



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

## ENTRE LIKE Y BROMA LA VIOLENCIA SE ASOMA: REDES SOCIALES Y DINÁMICAS DE COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN ENTRE NIÑOS, NIÑAS Y JUVENTUDES

### TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN DESARROLLO Y  
GESTIÓN INTERCULTURALES

PRESENTA:  
PERLA BERENICE CASTREJÓN ROMÁN

ASESOR:  
MTRO. VIDAL EMMANUEL MÉNDEZ CADENA





Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Brayan*

*Te nombro desde el dolor, la memoria y la honra.*

***No digas: “soy demasiado joven” -Me  
contesto el Señor-, porque irás a donde te  
mande y dirás lo que te diga.***

***No temas a la gente, porque estaré contigo y  
te protegeré***

***¡Yo, El Señor, ¡he hablado!***

***Jr. 1: 7-8***

## **Agradecimientos**

### ***A papá***

Por mostrarme tu amor y crearme conforme a tu corazón de amor y justicia social. Me emociona e inspira caminar contigo y tocar tu corazón con cada paso que doy cada letra que escribo.

Todo es por ti y para ti.

### ***A mamá y papá***

Por ser los gigantes que con amor y cuidado me cargaron en sus hombros para que el sueño de una vida universitaria fuera realidad. No hay suficientes palabras para honrar y agradecer todo lo que han hecho por su hija, pero deseo que este logro sea para ustedes tan gratificante como lo es para mí.

### ***A mi hermano***

Por sembrar su amor, tiempo y ahorros en mí y mi educación.

Por siempre animarme a pensar en grande y no estancarme en nada ni nadie.

Me enorgullece ser la hermana UNAM de un hermano IPN.

### ***A Emmanuel Castrejón***

Por ser el constante recordatorio de que Dios está conmigo, llenarme de ánimo, esperanza y bendición.

### ***A Missi***

Mi amiga y compañera. Un tesoro en forma de gatita. Mi ancla y motivación diaria.

### ***A Emmanuel Méndez***

Por ser mi asesor, amigo, compañero y maestro alquimista. Y tomar el reto de creer en mí y mi proyecto cuando nadie más lo hizo.

Por la paciencia, el cuidado y el cariño para conmigo desde el primer día de clases.

Por la sencillez de compartir su sabiduría.

Por ser un espacio seguro para la vulnerabilidad de esta alquimista del cuidado.

### ***A mis lectores y lectoras***

Alí Albarrán, Ere Campos, Karin Pedraza y Tihui Campos. Por compartir su sabiduría y sensibilidad conmigo en este proceso de mi titulación.

### ***A Isaac García***

Por compartir su creatividad y amor por las letras en el cierre de este camino llamado titulación.

### ***A mis amigas***

Rafaela. Por edificar mi vida y animarme siempre a mantener mi mirada en lo eterno. Por las risas, las comidas universitarias y los correos electrónicos enviados a 6, 924 km.

Lili. Por recordarme siempre que soy tan buena para los memes como para escribir una tesis. Por ser una gran compañera junto con Hades y hacer de mis días algo divertido y emocionante.

Mariel, Thalía y Moni. Por ser amigas, colegas y mujeres que inspiran mi vida. La universidad fue bella gracias a ustedes.

### ***A mi amigo***

Uriel. Por estar desde el inicio hasta el final de este proceso llamado tesis. Tu cariño, cuidado y amistad son una bendición a mi vida.

### ***A mis profesores y profesoras***

Tulio. Por inspirarme a nuevos aprendizajes y formas de ser y hacer. Un abrazo hasta el cielo.

Nacho. Por la amistad, complicidad y aprendizajes compartidos. No es una tesis de química, pero seguramente esta también te gustará.

Tan, Chandel y Tihui. Mujeres, amigas y maestras que inspiran, cuidan y animan a luchar.

***A las mentes maestras de esta tesis***

Richie, Sophie, Memo, Yareth, Sandy, Mariela.

Honro su juventud y valentía para hacer frente a un mundo lleno de odio y crueldad hacia las niñas y juventudes.

Que esto sea solo una parte de todo lo que sus voces y acciones transformen desde sus luchas.

***A la Universidad Nacional Autónoma de México***

Por darme la oportunidad de tener las mejores experiencias y pertenecer a una maravillosa comunidad universitaria.

Ser UNAM siempre me llenará de honra y alegría.

## Índice

|  |    |
|--|----|
| Introducción   | 7  |
| Capítulo I. Niños, niñas, adolescentes y juventudes  | 10 |
| Introducción etimológica y conceptual  | 10 |
| Denominación en el derecho internacional   | 11 |
| La niñez y juventud como identidades   | 14 |
| Identidad colectiva y edad   | 15 |
| El uso del campo social edad como instrumento de poder.  | 16 |
| Discursividad del poder y normatividad   | 18 |
| Visiones de la niñez y juventudes.   | 20 |
| Nombrar para cambiar: Juventudes, juventudes tempranas   | 30 |
| Capítulo II: Entre like y broma la violencia se asoma: dinámicas de comunicación e interacción entre niños, niñas y juventudes.          | 31 |
| Globalización  | 32 |
| Ciberespacio   | 34 |
| Sociedad red   | 38 |
| Niñas, Niños y Juventudes en la sociedad red   | 40 |
| Entre broma y like la violencia se asoma.  | 52 |
| Poder  | 52 |
| Violencia  | 57 |
| Odio y asco  | 59 |
| Capítulo III. Nueva notificación: escuchando a niños, niñas y personas jóvenes ¿Qué sucede y qué hacer ante las opresiones y violencias? | 64 |
| Nueva notificación: actividad y metodología de investigación con niños, niñas y personas jóvenes.  | 65 |
| Resultados de las sesiones de trabajo  | 77 |
| Sesión 1: niñeces y juventudes tempranas   | 77 |
| Sesión 1.2: juventudes   | 78 |
| Sesión 1.3: juventudes   | 81 |
| Sesión 2: juventudes   | 84 |
| Sesión 2.1: juventudes   | 86 |
| Sesión 2.2: Juventudes   | 87 |
| Sesión 2.3: juventudes   | 89 |
| Ante el adultocentrismo, opresiones y violencias ¿Qué hacemos?   | 91 |



|              |     |
|--------------|-----|
| Conclusiones | 93  |
| Referencias  | 95  |
| Anexos       | 103 |

## Introducción

El presente trabajo se divide en tres capítulos, y se centra en el análisis y reflexión de algunas dinámicas de comunicación e interacción que surgen en las redes sociales Meta, Instagram y Twitter. Prestando atención en los elementos que las conforman, sustentan y legitiman dentro de la estructura social establecida.

Es de mi interés partir de la diversidad de contextos y experiencias en dichas redes sociales. Por lo cual, esta autora conduce la investigación hacia niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes. A los que no se analiza o estudia, sino se reconocen como agentes de cambio mutuo en la elaboración de este trabajo.

En el primer capítulo realizo un breve recorrido sobre el proceso de construcción de las categorías infancia y niñez, adolescencia, y juventud. Para analizar su uso dentro de las relaciones sociales y prácticas entre y hacia estas personas. Y la forma en que impactan la vida de quienes por cuestiones de edad pertenecen a ellas.

En el segundo capítulo, abordo la teoría de sociedad red, construida por Manuel Castells. Y desde mi propia interpretación, desarrollo la utilidad de dicha teoría para comprender las nuevas formas de comunicación e interacción en un contexto global. Haciendo énfasis en la participación de niños, niñas, adolescentes, y personas jóvenes.

También, exploro algunas prácticas de violencia y odio que tienen lugar en las redes sociales digitales, sus elementos, y el rol que en dichas prácticas pueden desempeñar niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes.

El tercer y último capítulo, está enfocado en el análisis estructural de las dinámicas de comunicación e interacción entre niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes. Y algunas claves para contribuir a la transformación de dichas dinámicas, desde una perspectiva que respete la dignidad humana, reconozca a niños, niñas, adolescentes y personas jóvenes como agentes de cambio mutuo, y trascienda el ámbito punitivo.

Se agradece la atención y sensibilidad de quienes lean este documento, ya que a lo largo del mismo realizo precisiones sobre la necesidad de usar nuevas categorías y metodologías para nombrar e investigar.

Ahora bien, vale la pena tener muy en cuenta que cómo toda tesis y/o trabajo de campo, es de vital importancia poder encontrar una problemática en la cual trabajar.

Esta problemática se centrará en las dinámicas de comunicación e interacción entre NNA y personas jóvenes no son una cuestión nueva. Han existido desde siempre, y los elementos y características que las conforman responden en parte al contexto, pero también a elementos estructurales. En nuestro siglo (XXI) nos encontramos ante nuevas formas en las que surgen estas dinámicas de comunicación e interacción.

Las cuales, no siempre son amistosas, e incluso muchas de ellas representan un daño a la dignidad humana, derechos e integridad de NNA y personas jóvenes. Con la llegada y aumento del uso de las redes sociales digitales, el ejercicio del poder, y las manifestaciones de violencia y odio hacia NNA y personas jóvenes han ganado un nuevo terreno.

Por lo cual, como sociedad nos enfrentamos a fenómenos poco estudiados, y por lo tanto, a una falta de herramientas para afrontar el problema, acompañar y cuidar a quienes han experimentado alguno de ello.

A lo largo de la historia de poca pero sustanciosa historia de la red y de los comportamientos de las personas en la misma se han hecho variedad de estudios los cuales enriquecen y hacen que las problemáticas referentes a estos temas sean abordadas de mejor manera.

El presente trabajo surge en el marco de dos materias de la pre especialización en mediación social intercultural de la licenciatura en Desarrollo y Gestión interculturales; Instrumentos para la Gestión y Cooperación Intercultural, y, Mediación Intercultural.

En donde comenzaba a abordar el tema de la discriminación y el discurso de odio hacia NNA. Con el paso del tiempo tuve la oportunidad de conocer nuevos enfoques sobre las violencias en redes sociales digitales, compartir diferentes espacios gubernamentales, académicos, y de sociedad civil en donde personas de diferentes países compartían sus experiencias y aprendizajes en materia de derechos humanos y no discriminación.

Lo que me permitió replantear el objetivo y enfoque de mi investigación en diferentes momentos, y hacer del camino de escritura un proceso de aprendizaje, acompañamiento y cuidado.

Los siguientes capítulos son el resultado de casi tres años de camino en el mundo de los derechos humanos y la perspectiva de juventudes. Si bien, este

camino no termina ni terminará, es para mí de suma importancia compartir este pequeño avance con todas las personas lectoras.

Dado el contexto global que enfrentamos, es necesario estudiar desde una perspectiva crítica, sensible, horizontal y propositiva las relaciones y dinámicas de comunicación e interacción de NNA y personas jóvenes que surgen en las redes sociales digitales. Lo anterior, permitirá comprender algunos fenómenos para proponer y construir en ámbitos formales y no formales, avances que contribuyan al:

- Reconocimiento de NNA y personas jóvenes como sujetos de derechos y agentes de cambio mutuo,
- Proceso de transformación y manejo de conflictos en donde estén involucrados NNA y personas jóvenes,
- Generación de herramientas para el uso consciente y responsable de las redes sociales digitales,
- Creación de estrategias para el acompañamiento y cuidado de NNA y personas jóvenes en situaciones de violencias digitales,
- Sensibilización sobre las formas de violencia y opresión que históricamente han vivido NNA y personas jóvenes,
- Apropiación de visiones y conceptos con enfoque de derechos humanos, y
- Posicionamiento crítico ante la problemática planteada en esta investigación.

Ahora bien, la hipótesis de este trabajo se puede resumir de manera bastante concisa en las siguientes líneas:

Las dinámicas de comunicación e interacción que promueven el odio social y la violencia hacia y entre NNA y personas jóvenes, responden a elementos estructurales de poder y opresión que históricamente han sido legitimados y reproducidos.

Si bien lo anteriormente mencionado es de vital importancia y lo podemos valorar como una hipótesis, hay que tomar en cuenta el objetivo principal de este trabajo de investigación, que más allá de obtener un grado académico es:

Explorar los elementos estructurales que conforman las dinámicas de comunicación e interacción que surgen en las redes sociales digitales Meta, Instagram y Twitter, entre NNA y personas jóvenes. Mediante la revisión de la teoría de la sociedad red, propuesta por Manuel Castells, y los conceptos de poder, violencia y odio social. Para analizar y comprender las causas y errores que existen entorno al estudio y abordaje de esas prácticas.

## Capítulo I. Niños, niñas, adolescentes y juventudes

*La juventud no es un peso, es un reto ante las normatividades y opresiones históricas.  
Vidal Emmanuel Méndez Cadena  
Alquimista intercultural.*

### Introducción etimológica y conceptual

El origen etimológico de las palabras niño, adolescente y joven proviene del latín y la clasificación que hacían los romanos por cuestión de edad. A continuación, presento dicha clasificación<sup>1</sup>:

| <b>Palabra</b>                          | <b>Significado</b>                            |
|---|---|
| <b><i>Infans</i></b> (0 a 7 años)       | El que no habla                               |
| <b><i>Puer</i></b> (8 a 17 años)        | El que es niño                                |
| <b><i>Adolescens</i></b> (18 a 29 años) | El que le falta algo o todavía está creciendo |
| <b><i>Juvenis</i></b> (30 a 45 años)    | El que ayuda                                  |
| <b><i>Senior</i></b> (46 a 55 años)     | El más viejo                                  |

---

<sup>1</sup> Clasificación etaria de los romanos según el escritor e ingeniero chileno Valentin Anders. La cual no es la única existente o válida de las categorías etarias. Sin embargo, es muy útil para comprender la forma en que se han construido estas categorías.

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| <b>Senex</b> (más de 55 años) | El viejísimo |
|-------------------------------|--------------|

### Denominación en el derecho internacional

Dentro de los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y protección de niñas, niños y adolescentes, también se encuentran algunas definiciones. A continuación, presento algunas de ellas:

| <b>Instrumento</b>  | <b>Definición</b>  |
|---|--|
| Convención Sobre los Derechos de Niños y Niñas <sup>2</sup>   | Un niño es todo ser humano menor de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado                              |
| Convención Interamericana Sobre Restitución Internacional de menores  | Se considera menor a toda persona que no haya cumplido dieciséis años de edad  |
| Convenio (Núm. 182) Sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata Para su Eliminación | El término «niño» designa a toda persona menor de 18 años  |
| Convención Interamericana Sobre Tráfico Internacional de Menores  | "Menor" significa todo ser humano cuya edad sea inferior a dieciocho años  |
| Ley Para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.  | Artículo 2. Son niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos |
| <b>Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes</b>   | La presente Convención considera bajo las expresiones joven, jóvenes y juventud a todas las personas, nacionales o residentes en algún               |

<sup>2</sup> En la traducción al español se generaliza en masculino "niño", lo cual produce una invisibilización de lo femenino. Como postura política y de género, hago este y otros ajustes durante todo el trabajo de tesis.

|  |   |
|--|---|
|  | país de Iberoamérica, comprendidas entre los 15 y los 24 años |
|--|---|

➤ **Infans “El que no habla” (0 a 7 años):**

Los seres humanos no nos comunicamos mediante el habla desde el año 0 de vida. Sin embargo, a partir de que comenzamos a hacerlo existen barreras entre el mundo infantil y adulto en el tema de la comunicación en tanto se considera menos importante o irrelevante la voz en la temprana edad por la falta de experiencia, conocimiento e incluso de racionalidad que en teoría se desarrolla en la etapa adulta.

De igual manera se piensa que al ser *Infans* no se tiene mucho que decir, no hay nada por lo que alzar la voz y por lo tanto se les mira como “los que no hablan”. Podemos identificar que, aunque el significado que le daban los romanos actualmente no es “literal” sí existe una lógica en la que las voces de los *Infans* simplemente no existen.

Esta postura es muy observable en distintos espacios de la vida cotidiana, y aunque en la actualidad se habla de la importancia de la participación de los niños y niñas en la toma de decisiones, nos encontramos con que estas acciones se quedan solamente en discursos e imaginarios sociales.

Res decir, continuamos en el nivel de las simulaciones, donde las voces no existen, y cuando existen son romantizadas, ridiculizadas o menospreciadas.

➤ **Puer (8 a 17 años) “El que es niño”:**

Esta etimología me parece sumamente interesante, ya que está en completa concordancia con lo que actualmente se considera como niño en cuanto a rango de edad.

México hace la diferenciación entre Niños, Niñas y Adolescentes. Este último en un rango de 12 a 17 años, por lo que para este caso *Puer* no significaría niño. No es la finalidad el identificar los tipos de categorías por edad, sino el significado que se brinda.

Una persona *Puer* es alguien que pasó de la etapa de *no hablar* a una etapa de ser niño. Y que por el contexto de la definición anterior, me atrevo a intuir que la edad señalada no es precisamente una etapa en la que exista

un reconocimiento a la voz de las personas *Puer*, al contrario, se encuentra justo antes de lo que en México se considera como “la mayoría de edad”.

Es así como el cumplir 18 años se convierte en una de las principales ansiedades e inquietudes de las personas jóvenes, que, si bien podría ir de la mano de intereses políticos y recreativos, también podemos encontrar una necesidad de reconocimiento y respeto por parte de diferentes sectores de la sociedad, entre ellos el sector de los adultos, quienes hasta entonces comenzarían a mirar como importante y valiosa a la persona.

➤ **Adolescens (18 a 29 años) “El que le falta algo o todavía está creciendo”:**

Esta etimología considera el rango de edad con el que se mide la juventud en México, no me resulta extraño que el significado etimológico sea sinónimo de inmadurez. Pues en realidad es así como en la mayoría de los espacios y ocasiones se mira a las juventudes, pero esto es algo que más adelante desarrollaré.

Si bien es cierto que desde la parte biológica la niñez y juventudes son consideradas como parte de un proceso de desarrollo y crecimiento, también, es real que se ha buscado justificar desde ello una asimetría de poder ¿Cómo niñez o juventudes qué es lo que todavía nos falta? ¿Quiénes y de qué manera dictan que aún no estamos en un punto de madurez y crecimiento ideal? (y para qué) ¿qué estándares nos norman a partir de la edad?

Resulta aún más complejo que solamente una designación por razones biológicas, se introduce entonces un tema de edad como espacio de oportunidad para el poder, dominación y violencia.

➤ **Juvenis (30 a 45 años) “El que ayuda”:**

Continuando con la línea de clasificación romana, podríamos afirmar que la *Juvenis* es la etapa perfecta y a la que mejor se considera. Ya que a diferencia de las 3 anteriores, *Juvenis* se caracteriza por la funcionalidad y utilidad que tiene una persona a partir de los 30 años y hasta los 45.

Considero que este es uno de los puntos esenciales para comprender las razones por las cuales la cuestión etaria tiene una carga tan importante. Fundamentada en una cuestión biológica que determina la productividad de una persona y que continua vigente en la actualidad. Sin embargo, habrá que

considerar la diversidad de factores, ya que esta etapa no siempre supone un privilegio absoluto para todas las personas.

Uno de los ejemplos más claros es el del género. A pesar de que hombres y mujeres experimentan la etapa de la *Juvenis* no encontramos las mismas demandas debido a su edad. Mientras que en dicha etapa un hombre es cuando más productivo es, la mujer podría encontrarse presionada por cuestiones como la maternidad.

➤ **Senior (el más viejo)-Senex (el viejísimo):**

Las dos últimas clasificaciones me resultan muy interesantes, es por ello que las coloco juntas. Porque si bien en las anteriores podíamos identificar al menos un elemento explicativo, en estas considero que podríamos comprenderlas de dos maneras distintas. La primera como una etapa de la vida en la que se tiene todo el conocimiento del que carecía un *Adulescens* e incluso la voz y participación que no se considera en la *Puer* e *Infans*. La segunda manera es a partir de que al ser viejo o viejísimo ya no se cuenta con la vitalidad y productividad de la *Juvenis* y por lo tanto se deja de ser “El que ayuda”.

Para esta autora es importante mostrar las raíces y concepciones sobre niñez, adolescencia y juventud para observar la forma en que se concibe a niños, niñas y adolescentes como “momentos” de maduración, aprendizaje y preparación para la vida adulta. Si bien, en términos biológicos existe una concordancia innegable, en el tema social y cultural tienen la función de desvalorizar la vida de NNA y personas jóvenes a partir de la unidad “adulta”. Lo cual, no solamente está equivocado, sino también, forma parte de algunos de los ejercicios de opresión, odio y violencia hacia NNA y personas jóvenes que a lo largo de esta investigación expondré.

Por lo anterior, es para mí una necesidad académica, política y humana el cambiar las palabras para referirme a NNA y personas jóvenes. A partir de los siguientes párrafos utilizaré las categorías niño, niñas o niñeces, juventudes tempranas, y personas jóvenes o juventudes. Más adelante resolveré las posibles incógnitas alrededor de esta decisión. Por el momento, pido a las personas que me lean paciencia y apertura, y las animo a compartir el proceso de reflexión sobre el tema.

## **La niñez y juventud como identidades**

Entendemos a la identidad individual como un proceso subjetivo y frecuentemente auto-reflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto-asignación de un repertorio de atributos



culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo (Gimenez, 2009, pág.12).

Es importante señalar que a pesar de que su carácter es individual y a partir de la diferencia, se requiere del reconocimiento de la otredad para su categorización. En este sentido, la identidad individual es un proceso de construcción social compartido, que en palabras de Gilberto Giménez (2009) “es el resultado de lo socialmente compartido, la pertenencia a grupos y colectivos, y de lo individualmente único” (pág. 12). Podemos afirmar que una identidad individual es aquella que nos configura como seres sociales únicos, aquella configuración que permite nombrarnos como yo soy yo y no soy otro.

En discordancia con las identidades individuales, que se configuran a partir de la diferencia, las identidades colectivas tienen su base en las semejanzas. Por identidades colectivas se entiende un conjunto de prácticas sociales que involucran simultáneamente a cierto número de individuos en un nivel más complejo de grupos; exhiben características morfológicas similares en la contigüidad temporal y espacial; implican un campo de relaciones sociales, así como también la capacidad de la gente involucrada para conferir un sentido a lo que está haciendo o va a hacer (Gimenez, 2007, pág. 68).

Dentro de las identidades colectivas encontramos una serie de elementos característicos que nos permite identificarnos con otras personas y podemos sumar infinidad de elementos que incluso podríamos clasificar. Sin embargo, es importante reconocer que lo que les da sustento es la carga simbólica y cultural que nos brindan ese sentido de pertenencia y arraigo.

Es decir, no es en sí el objeto, los hábitos, las dinámicas de comunicación o socialización perse, sino lo que representan y significan para un grupo cultural, del que comenzamos a formar parte en el momento en que, a pesar de nuestra individualidad social, nos reconocen como parte de este.

## **Identidad colectiva y edad**

*La edad aparece en todas las sociedades como uno de los ejes ordenadores de la actividad social.  
Infancia, juventud o vejez son categorías imprecisas, con límites borrosos.  
Mario Margulis y Marcelo Urresti*

Como ya hemos visto, la cuestión de las identidades colectivas se configura y construyen a partir de distintos elementos sociales, culturales y simbólicos. En el caso de las juventudes es importante resaltar que el elemento principal es la edad. El sociólogo francés Pierre Bordieu define a la edad como un campo social que a

su vez se conforma por el subcampo social de la longevidad, de las clases de edad y de las generaciones (Gutiérrez y Ríos, Citado en Ríos, 2008, pág. 13). Esta aproximación nos permite comprender la categoría etaria más allá de los límites médicos y biológicos que la definen.

Este campo social influye de manera directa en el reconocimiento de una persona dentro de un grupo. Como es el caso de la niñez, adolescencia y personas jóvenes en tanto colectividades que se asumen como parte de un conjunto de prácticas, conductas y normas que corresponden a su edad.

Es decir, que a partir de lo que se considera destinado o normal a determinado momento de la vida se crean pertenencias de carácter social. Lo anterior nos lleva a cuestionar cuáles son esas conductas y normas que deben cumplir y quiénes las imponen. A partir de nuestra edad ¿De qué manera y en qué momento sabemos lo que nos corresponde hacer?

Es aquí en donde la teoría de la identidad empieza a complejizarse, porque ya no solo hablamos de semejanza y diferencias, sino de roles, visiones y normas sustentadas en la edad. Y que será muy importante reflexionar sobre la cuestión de la edad más allá de lo biológico e incluso de lo social. Necesitamos analizar a la edad como un campo social, desde la cuestión de poder y su instrumentación en el caso específico de niñeces y juventudes.

### **El uso del campo social edad como instrumento de poder.**

*Después de la violación (terrible caricatura del amor de la cual está ausente el consentimiento) la opresión es el segundo horror, es una terrible caricatura de la obediencia.*

*Iris Marion Young*

El teórico social francés Michael Foucault desarrolló un término específico para comprender la relación entre el desarrollo del cuerpo y el poder: la biopolítica. Entendiéndose como la regulación de la vida, en la que se define quien accede a ella y quien no y quién permanece en ella “reglamentando” las condiciones de esa permanencia (Bustelo,2005, pág. 256).

Una de las características esenciales del ejercicio de la biopolítica es el control, en tanto define y regula los comportamientos de los individuos. Por ejemplo, en el ámbito educativo, laboral, económico y con base en el interés de esta investigación: en las infancias y juventudes.

La biopolítica de la infancia y juventud consiste en mantenerla solo como sobrevivencia e inhibir o regular el desarrollo de la ciudadanía y su acceso a la vida política (Bustelo, 2005, pág. 256). Lo anterior nos permite identificar que existen discursos sobre falsas protecciones hacia la niñez y juventudes, en tanto que desde un ejercicio de poder no brinda el acceso al pleno ejercicio de los derechos humanos, sino que domina y controla los derechos (y la forma de acceder) que sí y los que no, y decide quiénes sí y quiénes no.

Es importante mencionar lo anterior, porque, aunque parezca muy fuerte e incluso exagerado, iremos analizando desde qué discursos, posturas y acciones se legitiman y reproducen de manera normalizada.

Dentro de la sociedad de control y dominación encontramos que la relación entre personas adultas, niñas y niños, y personas jóvenes está inserta dentro de la misma. La mayoría de las veces disfrazada de protección o cuidado a partir de la edad y experiencia como legitimadores. Sin embargo, la cuestión etaria funciona no sólo como un elemento regulatorio, sino un elemento del poder que no beneficia a las personas jóvenes.

Al hablar de poder no me refiero únicamente a un ejercicio visible, sino a un ejercicio dentro de un sistema y estructura social normado y legitimado. En este caso, la edad como campo social se inserta en los sistemas de opresión, entendidos como formas de restricción que incapacitan generando injusticia; tales impedimentos implican cuestiones distributivas y aspectos importantes como procedimientos de toma de decisiones, división del trabajo y cultura. (Hernández, 2018, pág. 276).

A continuación, se presentan 2 sistemas de opresión basados en la edad:

- **Etarismo<sup>3</sup>:** Sistema de opresión que se fundamenta en la discriminación basada en la edad y las representaciones sociales que se tiene de la misma. El etarismo coloca a las personas en una situación de desventaja, no importa si se es joven, adulto o persona mayor.
  
- **Adultocentrismo:** Sistema de opresión que indica la existencia de relaciones de poder entre los diferentes grupos de edad que son asimétricas en favor de los adultos, es decir, que estos se ubican en una posición de superioridad. Los adultos gozan de privilegios por el solo hecho de ser adultos, porque la sociedad y su cultura así lo han establecido.

---

<sup>3</sup> Se omite el desglose del edadismo, considerando que este es una práctica y comportamiento del adultocentrismo en sí.

Por ejemplo, si un adolescente rompe un vidrio por error, recibe una sanción de parte del adulto (grito, reto, castigo o golpes), si este adulto comete el mismo error, no recibe castigo de parte del adolescente e incluso puede asumir que fue un accidente y, en el mejor de los casos, decir que tiene derecho a equivocarse (Unicef, 2010, pág. 18).

La finalidad del adultocentrismo es colocar a lo *adulto* como *lo que se debe alcanzar*<sup>4</sup> y a lo que se debe aspirar. Es decir, lo adulto como unidad de medida, que no sólo implica una cuestión de desarrollo biológico, sino un reconocimiento social y respeto.

El adulto es el modelo acabado al que se aspira para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad en la sociedad (Krauskopf, 1999, pág. 124). En Conclusión, las relaciones de poder que surgen a partir del campo social edad, son jerárquicas y desiguales.

Y aunque tener más edad pareciera ser garantía de ciertos privilegios que no tienen los llamados *menores*. Un niño o niña está en una posición inferior de poder frente a un adolescente, este a su vez no tiene los mismos privilegios que un joven, el adulto está por encima del joven, pero el adulto está en una posición de superioridad sobre los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que significa que la mayor cantidad de años da mayor poder en nuestra sociedad<sup>5</sup> (Unicef, 2010, pág. 18).

### **Discursividad del poder y normatividad**

Las comunicaciones distorsionadas forman parte de los mecanismos a través de los cuales el poder se legitima en un sistema de dominación (Bustelo, 2005, pág. 254). La relación que existe entre adultez y niñez juvenudes se encuentra inserta en un sistema de dominación a partir de la edad.

Y es precisamente desde dichas relaciones que se asignan las etiquetas de un deber ser socialmente construido. Podemos comprender a este deber ser a partir de los estereotipos, entendidos como preconcepciones generalmente negativas y con frecuencia formuladas inconscientemente, acerca de los atributos, características o roles asignados a las personas, por el simple hecho de pertenecer a un grupo en particular, sin considerar sus habilidades necesidades, deseos y circunstancias individuales (Cook y Cusack, 2010. pág. 1).

---

<sup>4</sup> El adultocentrismo da cuenta de lo que desde la clasificación etaria romana miraba como *Adulescens*

<sup>5</sup> Afirmación sin considerar que en esta sociedad de la que hablamos, el ser una persona mayor implica dos cosas: ser romantizado por la experiencia o ser menospreciado por la falta de productividad y eficiencia.

Estas preconcepciones se encuentran legitimadas y normalizadas, no se cuestionan ni discuten porque funcionan para mantener una estructura social "funcional". Por lo tanto, al no existir una conciencia en las personas que vivimos con esas etiquetas, tampoco hay una inquietud por transformarlas y transformarnos como individuos y sociedad. En efecto, las relaciones de dominación requieren permanecer ocultas o disfrazadas para ser funcionales.

Eduardo Bustelo (2005) habla de 2 elementos cruciales en el ejercicio de la discursividad del poder: la normatividad y la imparcialidad. La normatividad hace alusión a un deber ser cuyo deber se impone como práctica discursiva de poder (pág. 257). Mientras que la imparcialidad se refiere al carácter "objetivo": coincidencia "pura y plena" con una "realidad" ante la cual solo cabe someterse (Bustelo, 2005, pág. 257).

Podemos observar que ambos conceptos cumplen un rol funcional, por un lado, tenemos la normatividad que se basa en una cuestión de estereotipos y roles asignados a partir de la edad, los cuales se consideran normales y aceptados. Por otra parte, está la imparcialidad, a la que yo llamaría obediencia o sumisión. Dichos elementos están fuertemente arraigados a un discurso de poder que a su vez se encuentra interiorizado e institucionalizado en nuestra sociedad.

Tanto la normatividad como la imparcialidad están estructuradas a partir de una lógica de poder y dominación, su existencia parte de la interdependencia entre ellos. Es decir, la normatividad existe en tanto la imparcialidad responde, y se necesita que la normatividad sea legitimada por la imparcialidad, y la imparcialidad existe en tanto responde a la normatividad. No puede existir el uno sin el otro, al menos para el tema que estamos abordando ahora.

En el campo de la niñez y juventudes son observables como una práctica educativa y de formación. Es decir, dentro de un orden natural en el que se "forma" el carácter y disciplina de una persona a temprana edad. Es entonces en donde observamos que la dominación y regulación van más allá de lo prohibido y lo permitido, es una cuestión de poder.

Este poder se ejerce en este campo social, más que una propiedad o un atributo, es una estrategia de dominación y está compuesto de tácticas, subterfugios, tergiversaciones conceptuales, manipulaciones y de dispositivos que se aplican no como una prohibición a quienes están "dentro" del campo, sino que los invade, pasa por ellos y a través de ellos; se apoya en ellos para lograr, en el caso de la infancia y adolescencia, sujetos obedientes, sumisos y ordenados (Bustelo, 2005. pág. 259).

Metafóricamente, el ejercicio de poder y opresión son como un cuchillo, no está fuera del niño, niña o persona joven, el cuchillo les atraviesa, está dentro de

ellos y ellas. Ya ni siquiera se piensa como una invasión, sino como la esencia natural y pura de ser niño o niña.

### **Visiones de la niñez y juventudes.**

Es importante identificar la manera en que como personas adultas hemos nombrado y construido socialmente a *niñas, niños, adolescentes y jóvenes*. Aunque una predomina sobre otra, hay muchas maneras y enfoques sobre la juventud, la mayoría de ellas vienen desde lo adulto, lo que está bien y lleno de experiencia. Sin embargo, a pesar de la soberbia y presunción con la que se presentan han sido insuficientes, irreales y negativas.

La juventud, como toda categoría socialmente constituida, que alude a fenómenos existentes, tiene una dimensión simbólica, pero también debe ser analizada desde otras dimensiones: se debe atender a los aspectos fácticos, materiales, históricos y políticos en que toda producción social se desenvuelve (Margulis y Urresti, 1998, pág. 2). Entonces ¿De qué hablamos cuando hablamos de juventud o niñez? Dichas categorías tienen una función clasificatoria que mayormente se basa en el rango de edad y la apariencia física.

Sin embargo, esta clasificación se ha construido como categoría homogénea, es decir, con rasgos determinados y muy específicos sobre lo que “es”. Existen patrones, características y roles sociales impuestos y legitimados que condicionan la manera de ser y vivir la infancia y juventud, dentro de dicha clasificación no hay espacio para las múltiples y diversas identidades, sus matices y diversidades.

Lo anterior supone un riesgo para las poblaciones mencionadas, y nos encontramos con afectaciones tanto materiales como simbólicas ¿Qué pasa con la homogeneización con que miramos a esos grupos de la sociedad? En el aspecto simbólico, no sólo dejamos de nombrar e incluir, también comenzamos a negar e invisibilizar a quienes no cumplen con las etiquetas asignadas dentro de la categoría social.

Mientras que por la parte material nos encontramos con violaciones a derechos humanos que se reflejan en los distintos contextos de desigualdad, violencias y discriminación a partir de las asimetrías de poder que surgen en las relaciones sociales.

A continuación, se desarrollan algunas visiones que se tienen de la niñez y juventudes, y tan sólo algunas de las múltiples consecuencias que tienen dichas visiones en la vida de niños, niñas y personas jóvenes.

### **¿De qué y quiénes hablamos cuando hablamos de juventudes?**

*La juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente entre jóvenes y viejos.*

*Pierre Bourdieu*

En México se utiliza la categoría joven para nombrar a toda persona que se encuentre entre los 12 y 29 años (Instituto Mexicano de la Juventud, 2017), la juventud aparece entonces como valor simbólico asociado con rasgos apreciados (Margulis y Urresti, 1998, pág.1). La juventud es una condición constituida por la cultura, pero que tiene una base material vinculada con la edad. A esto le llamamos facticidad: un modo particular de estar en el mundo, de encontrarse arrojado en su temporalidad, de experimentar distancias y duraciones (Margulis y Urresti, 1998, pág. 1).

### ***Juventud como grupo etario y transición: matriz adultocéntrica***

La condición etaria no alude sólo a fenómenos de orden biológico vinculados con la edad: salud, energía, etc. También está referida a fenómenos culturales articulados con la edad (Margulis y Urresti, 1998, pág. 3). Una visión etaria y transitoria de la juventud, supone que la persona joven se encuentra en una etapa biológica y social en la que se preparan 'para llegar a ser lo que se espera de una persona madura'. Es decir, no más que una transitoriedad hacia lo adulto ¿Esto no resulta para ustedes algo reduccionista?

El doctor Klaudio Duarte Quapper (2000) explica esta visión como una manifestación de la matriz adultocéntrica<sup>6</sup>, en tanto ubica lo adulto como punto de referencia para el mundo juvenil, en función del deber ser, de lo que debe hacerse para ser considerado en la sociedad (madurez, responsabilidad, integración al mercado de consumo y producción, reproducción de la familia, participación cívica, etc.) (pág. 67).

Esta matriz adultocéntrica tiene su origen en una asimetría de poder entre juventud y adultez, la cual coloca en una situación de privilegio a lo adulto y en una posición de desventaja a lo joven. Reproduciendo así una lógica de opresión que ha sido legitimada y reproducida sistemáticamente desde algo que el doctor Duarte Quapper llama como "Generaciones".

La construcción de las generaciones atribuía a los grupos de personas adultas el papel social y responsabilidad de educar y transmitir conocimientos a los nuevos grupos menores (Duarte, 2000, pág. 68). Este papel social se reforzó mediante las normas y discursos sociales, y lo que comenzaba como una

---

<sup>6</sup> El hecho de que el doctor Duarte utilice la palabra matriz nos anima a imaginar el concepto como la gestación de una sociedad adultocéntrica. Entonces ¿Hablamos solamente de algunos ámbitos en los que existe el adultocentrismo, o de un sistema de relaciones dominado y oprimido por este?

autopercepción social de roles y responsabilidades, se convirtió en una postura opresora.

La racionalidad que orienta este poder adulto plantea que el ser menor implica estar “naturalmente” en preparación para ser mayor-adulto, lo que desemboca en el afianzamiento de este estilo relacional asimétrico, conforme el cual ser mayor implica gozar de una serie de privilegios en desmedro de las y los considerados menores (Duarte, 2000, pág. 102).

Para esta autora, algunos de los peligros de esta visión radican en:

- La falta de reconocimiento de la juventud más allá de la evaluación y medida en función de lo que el mundo adulto dicta,
- La invisibilización de los procesos sociales, históricos y políticos por los que las personas jóvenes atraviesan en “esta etapa transitoria”,
- El menosprecio de nuestras experiencias, conocimientos y saberes por ser para la sociedad irracionales, impulsivos y carentes de importancia,
- Las brechas de desigualdad encontradas en la mayoría de los ámbitos en que nos desarrollamos: trabajo, escuela, sector salud, etcétera
- Barreras culturales que limitan e impiden la convivencia y colaboración entre personas adultas y personas jóvenes

Es entonces (desde esta visión) la juventud una moratoria sin mayor importancia que prepararnos y formarnos para llegar a ser algo que ni siquiera considera nuestras individualidades (y colectividades) ¿Quién realmente desea ser lo que dice la norma de forma libre y consciente?

### ***Juventud mesiánica<sup>7</sup>: esperanza y sueños***

La juventud tiene de su lado la promesa, la esperanza, un espectro de opciones abierto (Margulis y Urresti, 1998, pág. 5). Socialmente nos han representado como esa “esperanza” que el mundo necesita para continuar existiendo, y precisamente eso es lo que “se espera” de nuestro grupo social. Se espera que seamos las salvadoras y salvadores del mundo, y esta visión idealizada podemos encontrarla en discursos de organizaciones sociales, instituciones de gobierno y el sector privado en general.

Esta visión de la juventud es idealizante y esencialista<sup>8</sup>, endosa a los y las jóvenes una responsabilidad como portadores de cambio y transformación de las

---

<sup>7</sup> En referencia a la figura de salvación y redención (Jesús) presente en la fe judeocristiana.

<sup>8</sup> Y absolutamente ridícula, si analizamos que la matriz adultocéntrica destruye todo ánimo de ser y estar de forma libre y consciente. Entonces, además de todo no funciona. Ya que nos exige algo que nos ha negado desde un inicio.



distintas esferas de la sociedad, por el sólo hecho de ser jóvenes (Duarte, 2000, pág. 69). Es decir, no nos mira como potenciales agentes de cambio y transformación cultural, en tanto coexistimos socialmente, sino como seres de transformación por aspectos naturales, una suerte de determinismo natural y biológico que se queda en una forma discursiva e irreal, pues al estar inscritos en una matriz adultocéntrica no se nos brindan oportunidades de agencia más allá de lo adultamente permitido y designado.

Aunado a la esperanza, se nos mira como seres que pasamos por una etapa de “sueños”, que, desde una perspectiva en derechos humanos, podría pensarse como algo positivo. Desafortunadamente no es el caso, no se piensa a los sueños como algo importante a considerar para nuestro desarrollo, sino como algo que se inserta dentro de nuestra irracionalidad e inmadurez.

Se nos piensa como un grupo de personas que vivimos en la irrealidad, que planeamos y buscamos ejecutar “sueños” que, con el tiempo y la edad, desaparecerán o se convertirán en cosas medibles y alcanzables.

Existe también un estereotipo sobre los sueños válidos, impuesto por los sistemas de dominación cultural. Entre ellos podemos encontrar al emprendimiento juvenil, plan de vida que se ha comercializado como “el nuevo sueño americano”. La idea del emprendimiento juvenil responde a esta visión de esperanza y sueños válidos, sueños y esperanzas que son rentables<sup>9</sup> y legitimados por la matriz adultocéntrica y que reproducen la idea de que somos la salvación del mundo.

Sin embargo, esa integración al “mundo adulto” es una consecuencia de las posibilidades que cada joven tiene de participar en el mercado de la producción y del consumo (Duarte, 2000, pág. 62).

Algunos de los peligros que existen al reproducir esta visión son:

- La romantización de las juventudes a partir de los estereotipos sociales,
- El empobrecimiento de las personas jóvenes a partir de la justificación adultocéntrica “mérito”.
- La determinación de roles y tareas por presión social, cultural y económica,
- La desvalorización de los planes y sueños de las personas jóvenes,
- La invisibilización de las personas jóvenes que se encuentran en una situación de desventaja en cuestión de acceso a oportunidades.

### ***Juventud como negatividad y exotismo***

---

<sup>9</sup> ¿Qué sucede con aquellos sueños que no son rentables?

Una de las visiones más tradicionales sobre las juventudes es la de la estigmatización social, sobre sus prácticas y discursos como un problema para la sociedad.

A partir de los prejuicios y estereotipos se tiende a patologizar a la juventud, no se reconocen sus capacidades de aporte, y de este modo se les saca de la historia, se les sitúa como no aporte y como una permanente tensión para el orden, el progreso y la paz social (Duarte, 2000, pág. 68).

Lo anterior se traduce en la desconfianza (alimentada por las asimetrías de poder y brechas de desigualdad) que se tiene sobre las personas jóvenes y los efectos que tienen en las juventudes van desde la exclusión hasta la criminalización<sup>10</sup>.

La negatividad y exotismo como característica de las juventudes es una marca negativa que permea la vida de los y las jóvenes. La criminalización de los jóvenes en la actualidad está relacionada con la “inseguridad” o con que no trabajen ni estudien. Sin embargo, durante las dictaduras en el Cono Sur la criminalización recaía sobre jóvenes que no sólo estudiaban o trabajaban, sino que tenían un compromiso político con la sociedad. ¿En todas las épocas hay excusas? (Urresti, 2013, pág. 5).

Es precisamente de carácter histórico este proceso de criminalización y exotización de las juventudes, el cual se legitima en las etiquetas (prejuicios y estereotipos) que se tiene sobre dicha población. ¿Qué ocasionan esas etiquetas en la vida de las personas jóvenes? Nuestras sociedades entran en un ajuste violento, se pierden los canales de inclusión laboral para los jóvenes de sectores populares, comienzan las dificultades para reproducirse materialmente en ese tipo de jóvenes. Aparecen visibles primero como inactivos, inactivos totales o ni-ni con un potencial destructor de las relaciones sociales preexistentes que es muy marcado, y pasan de ser víctimas a ser victimarios (Urresti, 2013, pág. 5).

¿Es en realidad culpa de nosotras las personas jóvenes el hecho de que se nos nieguen los accesos a los distintos sectores de la sociedad? ¿O es el resultado de los propios estigmas y prejuicios históricamente creados los que nos colocan en situaciones de desventaja? No es fortuito que, de los casi 40 millones de jóvenes que habitamos en México casi la mitad vive en condiciones de pobreza, hemos sido víctima de algún acto de discriminación o se nos ha impedido el reconocimiento de nuestros derechos (Animal Político, 2018).

---

<sup>10</sup> Y en los casos más extremos el exterminio de la juventud ¿Recuerdan cuando en el 2014 despertamos con la noticia de los 43 normalistas desaparecidos en Ayotzinapa? Ese día por primera vez mi generación DyGi y yo tuvimos miedo de ser jóvenes.

Las lógicas de opresión que parecieran casi invisibles se pueden observar en datos como el anteriormente mencionado. Sin embargo, al encontrarse como invisibilizado y disfrazado, no se cuestiona en sí, lo que ocurre, es la criminalización y culpabilización de quienes en realidad han sido víctimas de estas.

Es importante no partir de la generalización y caer en una postura poco crítica y reflexiva sobre la violencia y crimen que se vive dentro de las poblaciones juveniles, es una realidad. No quiere decir que muchas de las personas jóvenes no cometan delitos: la construcción de un verosímil no se puede hacer si no es sobre la base de algún hecho.

Los hechos están. Lo que se hace es aumentarlos y maximizarlos de tal manera que queda sólo la visión del acto criminal y no de todas las condiciones sociales en las que a algunos grupos no les quedan otras salidas (Urresti, 2013).

Es claro que la negatividad y exotismo de las juventudes ocasiona que se pierda la objetividad, y con ello se sesgue la atención de la población. Es por ello por lo que cuando se busca atender a las personas jóvenes, los resultados son ineficientes. Lo anterior es una suerte de intencionalidad doble ¿Qué y quiénes ganan cuando se nos sigue dejando en el olvido y la exclusión? ¿Qué se obtiene al desprestigiar las movilizaciones y luchas juveniles?

Evidentemente se mantiene el *statu quo*, se legitima la violencia y discriminación que vivimos y se refuerza el discurso adultocéntrico sobre inmadurez e irresponsabilidad bajo el que se nos mira ¿Cómo se espera resolver el tema de la violencia, delincuencia e inseguridad entre las personas jóvenes si ni siquiera se busca comprender el fenómeno más allá del discurso adultocéntrico?

De sobra estaría enlistar las consecuencias de reproducir esta visión, a mi parecer (y no sólo como redactora de este trabajo, sino como mujer joven) es una de las más peligrosas y comunes. Esta visión engloba varias de las amenazas que hemos señalado a lo largo de este capítulo, pero es tan sólo un puñado de las diferentes realidades que se viven entre la población joven.

Quedará en las personas lectoras de este trabajo, el ejercicio de reflexión sobre las veces que se les ha criminalizado por su edad y las veces que ellas mismas lo han hecho sobre otras personas. Porque así se viven estas opresiones, como una cadena que no tiene fin, que siempre encuentra otra víctima, otra persona culpable de vivir como vive.

### ***Juventud como prueba y error***

Hasta este momento hemos hablado de que como personas jóvenes somos (al menos socialmente etiquetadas) como inmaduras, exóticas, peligrosas, incompletas (nos falta llegar a la adultez), mesiánicas, soñadoras y poco realistas. Otro modo de

desalojar-deshistorizar a las y los jóvenes es planteando que la juventud es el momento de la vida en que se puede probar. Desde ahí surge un discurso permisivo: “la edad de la irresponsabilidad”, y también un discurso represivo que intenta mantener a las y los jóvenes dentro de los márgenes impuestos (Duarte, 2000, pág. 66).

¿Qué implica esa prueba y error en la vida de las y los jóvenes? Implica que no se cuestionen nuestras acciones y vivencias más allá de algo inherente a la edad (de la punzada, podría ser) ¿qué hay de nuestras decisiones? Evidentemente no son importantes o serias, son más bien, irracionales y despreocupadas.

Es por ello, que se nos permite probar, y no precisamente como un ejercicio de nuestras libertades, sino como un ejercicio de aprendizaje (doloroso) para crecer, madurar y convertirnos en adultos perfectos, con la experiencia suficiente para dejar de cometer esos errores. ¿Serán esos “errores” propios de nuestra edad? o, ¿acaso alguna trampa falaz de la misma matriz adultocéntrica?

Como personas jóvenes. ¿de qué manera estamos cayendo en este discurso? Claramente desde esta visión es como nos identifican, y es por eso que no se nos toma en cuenta y con seriedad en los ámbitos de la vida cotidiana. Porque somos sólo eso, una prueba y un error, que quizá (y no precisamente todos y todas) cuando llegemos a la adultez seremos importantes.

Y a reflexión personal y como gestora intercultural, ¿cómo pretendo transformar prácticas y discursos de violencia y poder sin reconocermelo como parte de la problemática y del cambio de esta más allá de la edad? Es decir, hasta que no entendamos que nuestras acciones no son pruebas y errores seremos personas conscientes y empáticas con el dolor de otras personas. Así pues, la lógica funciona a la perfección. Nos oprime, y no nos encamina a posicionarnos de forma crítica.

### **¿De qué y quiénes hablamos cuando hablamos de *infancias*?**

*Los niños han de tener mucha indulgencia con los adultos*

*Antoine de Saint Exupery*

Hablar de *infancias* es un ejercicio que debemos realizar con mucho cuidado y respeto, sobre todo porque lo estamos haciendo desde una postura adulta, que tiene todo el riesgo de caer en un discurso de poder y dominación. Como todo campo social, el de la infancia está compuesto por enfoques, análisis, estudios y conceptos; por la práctica que incluye un conjunto de acciones, programas y políticas; finalmente, por una amplia gama de actores intervinientes.

Aun siendo un campo que uno podría presumir “definido”, es propenso a ambigüedades que ocultan relaciones sociales de dominación, lo que conduce a imprecisiones que uno podría afirmar que no son “inocentes” (Bustelo, 2005, p. 254).

La Convención sobre los Derechos del Niños considera como niño a toda persona menor a 18 años, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad. Al igual que la juventud, la infancia es una categoría para clasificar por edad y esta a su vez se encuentra inserta en la matriz adultocéntrica de la que nos habla el doctor Duarte Quapper. A continuación, exploro las visiones y perspectivas de la infancia desde el ejercicio del poder y la dominación.

### **Biopolítica e infancia**

La infancia es una de las primeras instancias en las que se desarrolla el ejercicio del poder y la dominación desde la biopolítica, entendida como el acceso a la vida y las formas de su permanencia, y asegura que esa permanencia se desarrolle como una situación de dominación (Bustelo 2005, pág. 254).

Bustelo (2005) habla sobre una biopolítica de la infancia, la cual se define como el mantenimiento en la zoe o adormecimiento de niños, niñas y adolescentes. Es precisamente en la infancia donde se define el acceso, permanencia y reglamentación de la vida. En su texto, el autor nos habla sobre el ejercicio de la biopolítica como una falsa protección de las infancias, ya que se ejerce como una capacidad regulatoria del poder sobre la vida, pero también como “tanatopolítica” o sea, la negación de la vida o la política de expansión de la muerte (pág. 256).

Al igual que con las personas jóvenes, la normatividad y legitimidad forman parte de las relaciones que se dan entre personas adultas y niños, niñas y adolescentes. En los campos y particularmente en el de la infancia, se juega el máximo de dominio cuando los agentes que detentan el poder se legitiman con un discurso distorsionado que otorga legitimidad a los participantes dóciles y al mismo tiempo, consiguen dejar de ser reconocidos como lo que son: esto es, poder y dominación (Bustelo, 2005, pág. 257).

A partir de las aproximaciones que realiza Bustelo, podemos identificar que toda relación de dominación que pretenda ser eficiente debe permanecer legitimada y normalizada. En este sentido, el poder y biopoder en la infancia van más de allá de una cuestión de prohibición y se insertan en el ámbito del control, dominación y castigo de la vida, la edad y los cuerpos.

### **Niños, niñas y *adolescentes*: visiones y enfoques tradicionales**

*Damos por sentadas muchas cosas respecto de la infancia, que merecerían ser discutida, e imaginadas desde otras perspectivas*

La infancia en el sentido de “conjunto de población de un territorio o sociedad” no es solo una realidad observable y objetivable. Es también una realidad representada no sólo por cada uno de nosotros individualmente, sino también colectivamente (Casas, 2005). Estas realidades de las que nos habla el profesor Ferran Casas son peligrosas en tanto condicionan y limitan a las niñeces a partir de la imposición de relaciones y roles socialmente asignados.

A continuación, desarrollo las dos visiones que el profesor Ferrán Casas presenta desde la psicología social.

### **Infancia como representación positiva**

Esta visión de la infancia supone que las niñas y niños son seres puros y libres de toda maldad, es decir, que se encuentran en una etapa de la vida en donde todo es positivo e inocente. Lo anterior no es más que una romantización de la infancia justificada (una vez más) en lo poco racional y vulnerable que se es antes de llegar a la adultez. Es precisamente esta visión la que justifica una necesidad de la falsa protección.

#### **Día de santos inocentes. La inocencia de los niños**



Pero además, hoy se presenta una excelente ocasión para escuchar a nuestros pequeños. Seguro que quedaremos cautivados por su inocencia! Ellos nos enseñan más de lo que creemos. A mí me fascina observar esa gran capacidad de aprender, su capacidad de sorprenderse y, sobre todo, la inocencia de sus razonamientos. Detrás de su inocencia habita la sinceridad de su corazón, de ahí que resulte tan hermoso a nuestros oídos el comentario inocente y sencillo de un niño. Los niños creen todo lo que les contamos, porque confían en nosotros y nos admiran.

*La infancia idílica y feliz, simbolizando la inocencia, la pureza, la vulnerabilidad*

Guiainfantil.com (2017). *La inocencia de los niños. Qué hay por detrás de la inocencia de nuestros hijos.*

Recuperado de: <https://www.guiainfantil.com/blog/541/la-inocencia-de-los-ninos.html>

## **Compasión: el que protege, es dueño del poder y la voluntad sobre el desprotegido**

A partir de esta visión se crea una aproximación compasiva y hasta cierto punto deshumanizadora, en tanto se dejan de mirar como sujetos de derecho y se miran como “algo” que se debe “proteger”. Para esta visión los sentimientos y emociones juegan un papel importante, ya que es a partir de un discurso apelativo a los “sensible” que se presenta a la infancia como algo vulnerable, sufrible y doloroso.

El escenario sería distinto si en lugar de victimizar a niños, niñas y adolescentes, se comenzaran a cuestionar las estructuras que los mantienen en ese estado, y a partir de ello se trabajara para no sólo “sensibilizar” sino concientizar y responsabilizar a las personas.

Algunos de los ejemplos de esta deshumanizante compasión son las múltiples campañas elaboradas por organizaciones sociales internacionales, quienes mediante un discurso de “bienestar y desarrollo” e incluso “ayuda humanitaria” buscan “ayudar” para que dicha población sobreviva. Ignorando que las desigualdades sociales que viven las infancias tienen su raíz en las estructuras de poder.

Este enfoque supone una “solidaridad egoísta” que se basa en dar “una mano” (Bustelo, 2005, pág. 260). Una acción sin compromiso que parte de lo voluntario. Dar lo que “sobra” implica además soslayar la relación de dominación en que se hallan inmersos los niños/as “y adolescentes” pobres. Pretendiendo que hay una solución que se deriva, por un lado, de un compromiso individual al que se le atribuye la solidaridad (benefactor) y por el otro lado, a la aceptación pasiva de una “generosidad” que anularía la dominación (Bustelo, 2005, pág. 259).

Algunos de los peligros de reproducir esta visión son:

- La normalización del ejercicio del poder como elemento para proteger y “salvar”. Al legitimar que un niños, niña o adolescente necesita ser “ayudado”, seguimos perpetuando las estructuras de opresión que colocan en una situación de desventaja a las infancias ante el mundo adultocéntrico,
- La cosificación de niños, niñas y adolescentes bajo intereses personales, económicos y políticos,
- Dependencia y cautividad de niños víctimas de una sociedad que busca “tutelar”, pero nunca cuidar y acompañar,
- Niños, niñas y adolescentes como figuras de espectáculo y entretenimiento social,
- Invisibilización de niños, niñas y adolescentes como seres racionales y agentes de cambio mutuo.

Abordar los sentimientos para generar conciencia y sensibilización es una labor necesaria, pero insuficiente. Como afirma Bustelo (2005): “el paternalismo/maternalismo reproduce una relación “protectora” descaradamente asimétrica ¿Cuántos ejemplos no se nos vienen a la mente con todo esto?” (pág. 259)

### **La infancia como representación negativa**

Conlleva la misión de corregir la maldad o rebeldía inherente a la infancia. Como ya se ha mencionado anteriormente, una de las características principales de la matriz adultocéntrica es el ejercicio del control y la dominación. Dicho ejercicio tiene su legitimación en una visión que acostumbra a ir asociada a una desvalorización de lo infantil y la justificación del control (Casas, 2006, pág. 30). Pero también de la imposición y el abuso.

Desde esta representación se mira a la infancia como una etapa de adiestramiento disfrazado de “formación”, en el que se recurre a la violencia como instrumento de este poder adultocentrista. La intencionalidad de este adiestramiento es corregir la rebeldía y maldad *inherente*<sup>11</sup> a niños y niñas, la cual, se contrapone a aquello a lo que se aspira a ser, en este caso: un adulto maduro, racional y correcto.

Lo peligroso de esta visión es el grado de legitimación que se tiene de ella como elemento de una buena educación y disciplina. Es decir, no se mira a la violencia como algo negativo, sino como un acto de amor y cuidado que más adelante permitirá cosechar ciudadanos responsables.

Entre los peligros que existen al reproducir esta visión se encuentran:

- Violencia infantil legitimada en diferentes ámbitos y niveles.
- El comienzo de un proceso de deshumanización en la socialización primaria.
- La normalización de la violencia como parte de la educación.
- La interiorización del ejercicio de la violencia como acto de amor y protección.

Esta segunda visión de la infancia nos permite identificar el grado de opresión en el que crecimos, que aprendimos a legitimar e incluso a agradecer por vivir bajo ella.

### **Nombrar para cambiar: Juventudes, juventudes tempranas**

A lo largo de este capítulo he hablado sobre lo que el adultocentrismo y nuestra sociedad implica y significa ser niño, niña o persona joven en un mundo

---

<sup>11</sup> Contradictorio pensar que son inherentemente inocente e inherentemente malvados



adultocéntrico y opresivo. Ha sido un ejercicio académico y personal que me ha permitido reflexionar sobre la necesidad de incorporar nuevas miradas y enfoques para abordar el tema en cuestión.

Surge entonces la pregunta ¿Qué necesitamos para salir de la matriz adultocéntrica y las formas de comunicación e interacción que desde ella surgen? Mirar y nombrar a Niños, Niñas y Juventudes implica hacerlo desde una perspectiva distinta, que involucre derechos humanos. Es importante entender que para lograrlo se requieren procesos de transformación social y cultural, los cuales a su vez demandan tiempo y voluntad.

A lo largo de este capítulo he hablado sobre la manera en que vivimos la niñez y juventudes, he denunciado muchas de las trampas en las que se basan nuestras relaciones sociales intergeneracionales, entre ellas el adultocentrismo. Sin embargo, falta mucho por revisar, repensar y reconstruir.

Este primer acercamiento ha sido breve, mucho de lo aquí redactado parte de las experiencias personales, tanto como niña, como mujer joven y como “figura adulta” de otras personas. Es posible que mucho de lo presentado sea lejano al resto de la realidades y experiencias de vida. Pero es precisamente la intención de este trabajo, cuestionarnos y poner en duda lo que tenemos normalizado y generalizado.

Me pareció importante comenzar esta tesis hablando de un grupo que me ocupa y preocupa, desde lo académico, lo personal, lo laboral y lo activista. Me gustaría invitar a las personas lectoras a continuar la reflexión de lo abordado en este capítulo.

Como escritora sé que es poco alentador tomar conciencia del panorama, pero las animo a conocer lo que esta autora tiene que decir sobre el impacto del adultocentrismo, el poder y la dominación en las dinámicas de comunicación e interacción. Así como de las propuestas para abonar a la construcción de nuevas formas de ser y estar con los niños, niñas y personas jóvenes.

## **Capítulo II: Entre like y broma la violencia se asoma: dinámicas de comunicación e interacción entre niños, niñas y juventudes.**

Las redes sociales digitales se han convertido en un importante espacio para socializar, compartir, y publicar información instantánea de la vida cotidiana. La niñez y juventudes son de las poblaciones con mayor uso e incidencia en los

servicios de internet (plataformas digitales para entretenimiento y redes sociales); 1 de cada 3 usuarios en el mundo es un niño (UNICEF, 2017).

Estas nuevas dinámicas de comunicación e interacción que surgen entre niños, niñas y personas jóvenes, responden a un contexto no solamente tecnológico, sino de nuevas formas de expresar y construirse como sujetos y sujetas dentro de una red social-global-digital.

La intención de este capítulo es problematizar las nuevas dinámicas de comunicación e interacción entre niños, niñas y personas jóvenes más allá del cambio tecnológico.

Es decir, no solamente centrar mi atención en internet como un medio de comunicación en un contexto global, sino en cómo y por qué internet se ha constituido como la base material de las nuevas maneras de relacionarse socialmente, principalmente en una población a la que le ha tocado vivir o nacer en una época de globalización económica, social, cultural económica y tecnológica.

Y cómo, en contra de lo que se ha pensado por algunos años. Internet no es el responsable de las dinámicas de poder, odio y violencia hacia niños, niñas y personas jóvenes.

## **Globalización**

*La globalización hoy no es accesoria en nuestras vidas. Es un giro en las propias circunstancias de nuestra vida. Es la manera en que vivimos ahora.*

*-Anthony Giddens*

Vivimos en un mundo de transformaciones que afectan casi a cualquier aspecto de lo que hacemos. Puede que globalización no sea una palabra particularmente atractiva o elegante. Pero absolutamente nadie que quiera entender nuestra perspectiva en este fin de siglo puede ignorarla (Giddens, 1999, pág. 20).

La globalización es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global (Nathalicio, 2011, pág. 1).

Esta interdependencia y comunicación es facilitada gracias a la potente liberación e implementación de nuevas tecnologías de la información. Las cuales se han convertido en la base de las relaciones e interacciones entre países que han abierto sus mercados más allá de las fronteras estatales establecidas. Las fuentes de productividad y competitividad en la economía global dependen

fundamentalmente de la capacidad de generación de conocimiento y procesamiento de la información (Castells, 2014, pág.1).

Por lo tanto, un sistema que requiere de constante comunicación y acción simultánea en diferentes partes del mundo necesita de nuevas herramientas de comunicación que trasciendan todas las barreras físicas, espaciales y territoriales. Y en ese sentido, genera nuevas formas de ser y estar entre y con otras identidades

### **Comunicación global**

*La clave para que una sociedad produzca significado es el proceso de la comunicación socializada, entendida como el ejercicio de compartir significado mediante el intercambio de información.*

*Manuel Castells*

La comunicación es un asunto tan antiguo como la humanidad y tan relevante como ella. En toda comunicación está presente una serie de elementos sin los cuales no se llevaría a cabo este proceso tan complejo. No se trata solamente de transmitir información, sino de expresar ideas, opiniones, sentimientos, emociones, tanto de un lado (emisor), como del otro (receptor). Para que se logre la comunicación entre dos personas, se tiene que dar un intercambio mutuo (Gómez y Simón, 2016).

Como todo proceso, la comunicación ha sido parte del dinamismo social, cultural, económico y tecnológico, que permite nuevas formas y medios de expresión. Tanto que ya no solamente hablamos de comunicación entre seres humanos cara a cara, sino de comunicaciones a larga distancia mediante máquinas que suponen ser elementos esenciales para el desarrollo de este siglo.

El advenimiento de la comunicación digital, no obstante, declaró paulatinamente un rompimiento de fronteras físicas y relanzó el fenómeno comunicativo en un contexto marcadamente globalizador (Baran y Davis, 2010, en Arango, 2013, pág. 683). Como primer antecedente encontramos el uso del telégrafo, el cual enviaba señales eléctricas mediante código Morse.

Posteriormente se incorporaron el uso del teléfono fijo y más tarde la llegada de los dispositivos móviles: celulares, tabletas electrónicas, laptops, por mencionar algunos. Actualmente nos encontramos en un escenario comunicacional muy distinto a los anteriores, lo digital se ha convertido no en una opción, sino en algo esencial para ser parte de las nuevas dinámicas globales. Y es precisamente la llegada de internet uno de los frutos más relevantes de las revoluciones tecnológicas comunicacionales, con el cual, hemos superado las barreras físicas, espaciales y temporales de la comunicación.

Sin embargo, no es el interés principal de esta autora el revisar la historia y definición de internet en este trabajo. Sino las dinámicas que surgen a partir de determinados procesos dentro de internet, sus elementos y por supuesto, los

efectos que tiene en la vida de niños, niñas y personas jóvenes desde una mirada de derechos humanos.

## Ciberespacio

*¿Qué es el ciberespacio?*

*-El mundo*

William Gibson

La palabra ciberespacio es comúnmente asociada con tecnología e internet, y aunque hay algo de cierto en ello, al rastrear su origen encontramos otros elementos. Fue el escritor William Gibson quien en 1984 y dentro de su primera novela de ciencia ficción “Neuromante”, adopta en la literatura el concepto de ciberespacio, entendido como:

“una alucinación consensual experimentada diariamente por billones de legítimos operadores [...] una representación gráfica de la información abstraída de los bancos de todos los ordenadores del sistema humano [...] líneas de luz clasificadas en el no-espacio de la mente” (García de Fórmica-Corsi, 2017).

Recupero la apropiación conceptual de Gibson para comprender al ciberespacio como un espacio virtual-no real, conformado únicamente por elementos eléctricos e informáticos que facilitan la alucinación consensual o vida on line entre sus legítimos operadores.

De la “alucinación consensual” de William Gibson se ha pasado a un mundo virtual, por un lado, pero real por otro, si entendemos como real un mundo en el que es posible realizar acciones y tomar decisiones (Aguirre, 2004). En este sentido, el ciberespacio es tan real como cualquier acción que se ha llevado a cabo antes de que siquiera existiera la terminología.

Seguirlo mirando como algo alejado de nuestra realidad es tan equivocado como negar la existencia de múltiples violencias ocurridas en el mismo ¿Realmente no es real o solo se busca continuar negando que lo que ocurre en el ciberespacio no ocurre solamente dentro de una computadora?

Lo virtual<sup>12</sup> no es lo imaginado/imaginario, como sucede con lo ficticio, sino que en los nuevos escenarios virtuales es posible realizar ciertas acciones, que lo acercan más a una nueva forma de realidad que a una nueva forma de ficcionalidad

---

<sup>12</sup> Para el autor lo virtual, al igual que lo real, existe en la medida en que su aparición no es fruto de un desajuste interno de la percepción, sino de la construcción, deliberada y consciente, de un nuevo espacio en el que nos desarrollamos como humanos.

(Aguirre, 2004). Estar en el ciberespacio como espacio virtual de interacción implica existir, ampliando nuestra capacidad de convivencia, comunicación e intercambio.

En el ciberespacio hay identidad, cultura, comunicación, interacción, miedos y afectos. Y es equivocado aislarlo de lo que vivimos fuera de las pantallas, pues el ciberespacio es una construcción social que se basa en la innovación científica y tecnológica, la cual a su vez es el resultado de los procesos de transformación y dinamismo de las culturas.

Surge entonces la necesidad de dimensionar al ciberespacio como ese mundo al que William Gibson describía en los años ochenta. Un mundo que continúa fortaleciéndose y cambiando. Pues ya no solamente es alucinación-virtual, sino una innovación-real-global-digital.

Si bien, el ciberespacio requiere de una base material para existir (hardware, lenguajes y códigos), también se conforma de una base social: personas usuarias y sus relaciones. El ciberespacio como un sistema social constituido sobre un sistema tecnológico (Aguirre, 2004) amplía sus límites en función de las necesidades y deseos sociales. Por lo que se mantiene en un constante proceso de evolución para responder a las demandas<sup>13</sup> de sus agentes sociales.

La ampliación de estos límites supone mejoras en la comunicación y generación/acceso a la información. Comprender al ciberespacio como un espacio-sistema-relacional es comprenderlo desde las nuevas demandas sociales, y la producción y consumo global. La comunicación es uno de los elementos esenciales del sistema global, pues no solamente se trata de comunicarse a la distancia o entre países, sino de establecer interconexiones.

### **Tipos, niveles y procesos de comunicación en el ciberespacio**

Reconociendo que el ciberespacio es un espacio-sistema relacional, se identifican tres formas de comunicación:

- Las relacionales de intercambio de información entre máquinas, siendo estas las que facilitan todos los procesos a nivel operacional (lenguaje, códigos y procesos) para dar paso a:
  - Las relacionales de intercambio de información entre seres humanos y máquinas, en estas, las máquinas responden a esta comunicación

---

<sup>13</sup> Entre los avances que más ha presentado el ciberespacio en su sistema tecnológico, se encuentra el aumento de la velocidad, el ancho de banda y el mejoramiento de los sistemas de comprensión (Aguirre, 2004). Identificando así que el objetivo de dichas mejoras va encaminado a comunicar más información en menor tiempo. Lo cual estaría estrechamente ligado al modo de producción capitalista en el que como sociedad global nos encontramos

desde las órdenes que se configuran por medio del lenguaje cibernético.

- Las relacionales de intercambio de información entre seres humanos a través de las máquinas, siendo estas últimas las que, para efecto de la presente investigación, nos interesan de manera prioritaria. Pues comprendemos al ciberespacio como el espacio relacional cibernético, en el que las máquinas, que constituyen redes, sirven de medio para que se establezcan comunicaciones entre seres humanos (Aguirre, 2004). Es decir, nos encontramos con un proceso en el que establecemos contacto con otros seres humanos que están en otros puntos de la red, a partir de que nos comunicamos con las máquinas, quienes a su vez se comunican entre ellas.

En este sentido, no es posible una comunicación global sin todas las interconexiones mencionadas: las máquinas dependen entre sí, los seres humanos dependen de las máquinas y estas a su vez de nuestras órdenes, y nuestros procesos de comunicación como seres humanos dependen de la interconexión entre las máquinas; la interdependencia se reafirma en este proceso.

Si bien es cierto que en cada proceso y tipo de comunicación existe un intercambio de información, podemos afirmar que cada uno tiene su funcionalidad e intención dentro del espacio-sistema-relacional. Somos los seres humanos quienes tenemos intencionalidades, mientras que las máquinas son funcionales en tanto responden a órdenes e instrucciones, a partir de los lenguajes bajo los que están diseñadas.

A continuación, presento algunas de las formas en que se establecen interconexiones en el proceso de comunicación en el ciberespacio:

### **A) Comunicación seres humanos-máquinas**

La comunicación entre seres humanos y máquinas es posible gracias al lenguaje mediante el cual convertimos nuestras intenciones en órdenes, por lo tanto, los límites de nuestras intenciones están en los límites de las órdenes que la máquina puede aceptar (Aguirre, 2004)<sup>14</sup>.

Estas órdenes e instrucciones son las que facilitan la comunicación entre seres humanos mediante las máquinas. Sin embargo, esta comunicación va más allá de órdenes humanas y funciones maquinarias. Recuperando el tema del uso de máquinas, ¿cuántas veces hemos sentido molestia por mirar a un niño, niña o joven utilizando en todo momento su

---

<sup>14</sup> Esta afirmación se sostiene en tanto a limitaciones de lenguaje cibernético y procesos comunicativos, más no aplicaría en la intencionalidad (humana) de los mensajes e información compartida. Ya que los límites del lenguaje cibernético se amplían por la actuación de los agentes sociales que coexisten en el ciberespacio.

dispositivo móvil?, ¿qué significa ese móvil en su vida y relaciones personales?

Supone la interconexión de los deseos y necesidades humanas con uno de los elementos de la globalización: el avance tecnológico y comunicacional. En este sentido la máquina, sea computadora o dispositivo móvil, no es solamente un conjunto de tornillos y programaciones digitales, sino un elemento más del ciberespacio y de las dinámicas que en él surgen. De ahí que los dispositivos electrónicos sean tan relevantes en la vida de las sujetas y sujetos del ciberespacio.

## **B) Comunicación entre humanos a través de las máquinas**

A la comunicación entre seres humanos y máquinas se le define como *cibernética*<sup>15</sup>: estudio de las analogías entre los sistemas de control y comunicación de los seres vivos. Entendiendo a la cibernética como un proceso integrado en el que seres humanos y máquinas se encuentran imbricados plenamente a través de una intermediación comunicativa (Aguirre, 2004).

Esta intermediación comunicativa es la fortaleza del ciberespacio, pues gracias a ella es que a pesar de las barreras físicas los seres humanos podemos mantenernos interconectados. Y en este sentido existen múltiples posturas, pues se dice que en realidad ya no interactuamos entre personas, sino con las máquinas. Incluso se ha llegado a afirmar que la niñez se ve amenazada por los dispositivos móviles e internet, pues se está perdiendo la esencia del juego y la recreación.

Lo anterior es únicamente la reafirmación de una visión esencialista, universal y purista de la niñez. Que como lo desarrollé en el capítulo anterior supone un riesgo aún mayor que el pensar una niñez en el ámbito digital. Habría que cuestionarse qué es lo que la niñez está encontrando en el ciberespacio; la única intermediación por parte de las máquinas y la autonomía que pueden ejercer en internet sobre sí.

Antes de afirmar que las máquinas están aislando a la niñez y juventudes, hay que identificar que se están transformando y creando nuevos espacios y maneras de relacionarse. Un contexto global implica hablar de una niñez en la era digital y global, es decir, en constante dinamismo, interdependencia e interconexiones. Es decir, podríamos comenzar a hablar de un proceso de comunicación e interacción global y en red: una sociedad en red.

---

<sup>15</sup> Es para mí la cibernética la base material-social para el ciberespacio.

## Sociedad red

*La red es una estructura común a cualquier vida; dondequiera que vemos vida, vemos redes*

*Fritjof Capra*

Según Manuel Castells (2001), una sociedad red es aquella estructura social que está compuesta de redes potenciadas por tecnologías de la información de la comunicación organizadas en la microelectrónica (pág. 13).

Desde mi interpretación esta red (estructura social) es un conjunto de nodos (personas) interconectados en los ámbitos económicos, tecnológicos, culturales, sociales y comunicacionales. A partir de lo cual podemos identificar a la sociedad red como una estructura global.

Estas redes poseen características que les permiten mantenerse dentro del cambio tecnológico global: flexibilidad, adaptabilidad y capacidad de supervivencia.

- **Flexibilidad:** las redes pueden reconfigurarse en función de los cambios en el entorno, manteniendo su objetivo, aunque varíen sus componentes. Son capaces de rodear los puntos de bloqueo en los canales de comunicación para encontrar nuevas conexiones (Castells, 2004, pág. 4). Es decir, las redes se mantienen en constante transformación respondiendo al contexto y buscando modificar elementos (más no) la estructura en sí misma.
- **Adaptabilidad:** pueden expandirse o reducir su tamaño con pocas alteraciones (Castells, 2004, pág. 4). En este sentido, las redes son maleables a los intereses económicos, políticos, tecnológicos y culturales que surgen en el proceso. Por lo cual, su permanencia y capacidad de supervivencia es muy alta.
- **Capacidad de supervivencia:** al no poseer un centro y ser capaces de actuar dentro de una amplia gama de configuraciones, las redes pueden resistir ataques a sus nodos y a sus códigos, porque los códigos están contenidos en múltiples nodos que pueden reproducir las instrucciones y encontrar nuevas formas de actuar. Por ellos, solo la capacidad de destruir físicamente los puntos de conexión puede eliminar la red (Castells, 2004, pág. 4).

En este sentido, las redes no son una estructura social centralizada, su fuerza radica en las interconexiones que surjan entre sus *nodos*. De tener un centro se rompería la estructura de red y se convertiría en una estructura jerárquica en la que no importaran las redes, sino los centros.

Y a su vez, dejaría de ser una red global, pues entre los objetivos de este proceso se encuentran la interdependencia, comunicación y redes. La red es capaz de mantenerse y funcionar dentro de un sistema global, en parte



por su consolidación dentro de las nuevas tecnologías, pero también por su capacidad de mantener interconectados a los *nodos* a pesar de cualquier barrera física o tecnológica que se pueda presentar. Incluso, si se atacan (solo algunos) nodos de la red, esta se mantiene funcionando.

¿Pero de qué manera se mantiene en interconexión la sociedad red? No es solamente en el uso de herramientas digitales, sino a partir de las nuevas comunicaciones e interacciones mediante el uso de estas.

La mayor parte de las funciones en la sociedad red es gracias a los espacios de flujos, los cuales están hechos de nodos y redes; es decir, de lugares conectados mediante redes electrónicas de comunicación a través de los cuales circulan e interactúan flujos de información, que aseguran la simultaneidad de las prácticas procesadas en dicho espacio (Castells, 2004, pág. 40).

Como las prácticas en red están basadas en flujos de información procesados por tecnologías de la comunicación entre diferentes lugares, el espacio de la sociedad red está construido mediante la articulación de tres elementos: los lugares donde se localizan las actividades, las redes de comunicación material que vinculan estas actividades y el contexto y la geometría de los flujos de información que desarrollan las actividades en términos de función y significados. Este es el espacio de flujos (Castells, 2004, pág. 40).

Gracias a las tecnologías de la información y comunicación disponibles la sociedad red puede desplegarse plenamente, trascendiendo los límites históricos de las redes como forma de interacción social (Castells, 2004, pág. 5). Pues no es en sí la red lo novedoso dentro de este sistema global, pues desde entonces la red siempre ha sido uno de los principales pilares de la estructuración de las sociedades.

Es más bien, su inserción y construcción que responde a los objetivos de un sistema global que busca unificar e interconectar de manera simultánea a pesar de cualquier impedimento. Cada nueva estructura social tiene su propia génesis, dependiendo del contexto espacio-temporal (Castells, 2004, pág. 14). El surgimiento de la sociedad red ocurre en un contexto de avance y desarrollo tecnológico, pero no es solamente el tiempo y el espacio lo que la convierte en una red global, sino su capacidad de reconfiguración sin límites.

Por tanto, una estructura social cuya infraestructura se basa en las redes digitales es global por definición: la sociedad red es global (Castells, 2004, pág. 23).

Gracias a estos elementos tecnológicos y culturales globales, la estructura de la sociedad red-global facilita nuevas formas de socialización, comunicación e interacción. Lo cual no solamente implica mayor velocidad, ubicuidad o resistencia.

También supone un refuerzo para un sistema capitalista en el que estas nuevas formas se convierten en consumo y espacios de consumo, en tanto se han constituido como necesidades de casi todos los ámbitos de la vida humana, y por el hecho de que encontrarse interconectado en el ciberespacio y la sociedad red, significa existir y coexistir dentro de los mismos.

Por tanto, comenzamos a construirnos dentro de una sociedad red-global-ciberespacial, y que, si bien he afirmado que no existe un aislamiento entre lo *virtual* y lo *físico*, sí encontramos procesos y fenómenos identitarios a partir de los nuevos elementos que el ciberespacio nos brinda.

En el ciberespacio también coexistimos como sujetos y sujetas con identidades en red, la pantalla es la máscara bajo la que nos situamos en el espacio-sistema-relacional, ella nos permite interconectarnos con otros usuarios y usuarias de manera virtual. En donde somos imágenes, nombre, textos, sonidos, etcétera. Sin embargo, ser y existir en el ciberespacio parte desde la oportunidad de mostrar y demostrar lo que socialmente queremos resaltar u ocultar:

- Elementos del cuerpo estéticamente aceptados.
- Gustos y actividades que consideramos relevantes o sobresalientes.
- La manifestación de actitudes y comportamientos que en otros espacios no manifestaríamos por miedo, riesgos o vergüenza.<sup>16</sup>

La sociedad red y el ciberespacio son aquellos *sitios* en donde experimentamos nuevas maneras de ser, reconocer y ser reconocidos y reconocidas. Pero, ¿cómo experimentan niños, niñas y personas jóvenes esas formas de ser y estar?

### **Niñas, Niños y Juventudes en la sociedad red**

*Los pueblos no pueden construir el futuro sin memoria, pero en los momentos en que arrecian los cambios no es extraño que sean los jóvenes quienes más los sientan y los expresen.*

Jesús Martín Barbero

La juventud fue uno de los primeros grupos sociales en formar parte del proceso de globalización: desde los años sesenta, los elementos estilísticos que componen la cultura juvenil (de la música a la moda) dejaron de responder a referencias locales o nacionales y pasaron a ser lenguajes universales, que gracias a los medios de

---

<sup>16</sup> Es importante señalar, que si bien, las múltiples identidades que construimos y mostramos dentro del ciberespacio son importantes, el tema del anonimato constituye una parte fundamental de las dinámicas. Pues este a su vez funge como una máscara o identidad de pantalla, que permite convivir de distintas maneras sin el temor de mostrarse con rostro y nombre. Es decir, en el ciberespacio podemos jugar a ser o a no ser, a mostrarnos o a escondernos, sin el miedo de recibir señalamientos directos hacia nuestra persona. Esto nos permitirá ir identificando las maneras en que surgen las violencias, afectos o miedos en el ciberespacio.

comunicación masiva llegaban a todos los rincones del planeta (Feixa, 2000, pág. 76).

Actualmente la globalización permanece en las formas de ser y vivir de una gran parte de la niñez y juventudes<sup>17</sup>, pues no son generaciones que deban insertarse dentro de un proceso de globalización, más bien, han nacido en el mismo. Por lo tanto, sus procesos de identificación, comunicación y socialización son diferentes, pues ahora se construyen desde lo local y global.

Para niños, niñas y personas jóvenes, ser y estar en internet supone un ejercicio de consumo, en tanto los bienes y servicios de este se han consolidado como una necesidad de la vida cotidiana. Según la Encuesta Nacional de Consumo de Contenidos Audiovisuales 2017:

- El 69% de la población de Niños y Niñas encuestadas hace uso frecuente de internet en casi cualquier espacio en el que se encuentre.
- Entre los principales contenidos visualizados de internet destacan los contenidos audiovisuales (53%), contenidos de audios y música (42%) y redes sociales (39%).

Los datos estadísticos nos permiten identificar los altos índices de acceso y uso de internet, así como las preferencias en cuanto a contenidos y plataformas digitales. Para efectos de esta investigación he seleccionado las redes sociales como medio de análisis, pues representa una de las herramientas más utilizadas.

Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH 2021) el 89.8% del uso de internet por parte de personas usuarias es para acceder e interactuar en las redes sociales digitales.

¿Qué son las redes sociales y por qué su uso es tan importante para la niñez y juventudes? Las redes sociales son servicios de web que permite crear un perfil público o semipúblico dentro de un sistema delimitado, articular una lista de otros usuarios con los que se comparte conexión, y ver y navegar en su lista de conexiones y las del resto de usuarios dentro del sistema<sup>18</sup>.

Algunas estadísticas señalan que en la actualidad existen aproximadamente más 72 redes sociales en el mundo (HenryMatzar.com, 2019), sin embargo, no

---

<sup>17</sup> Es importante señalar que, aunque nos encontramos en un contexto global, no toda la población de Niños, Niñas y Juventudes cuentan con acceso a los sistemas comunicacionales del mismo. Lo anterior supone una brecha de desigualdad digital, tema de suma importancia y relevancia, que, por cuestiones de tiempo, espacio y objetivo de esta investigación, no profundizaré.

<sup>18</sup> Las redes sociales. Disponible en:

<https://www.usmp.edu.pe/publicaciones/boletin/fia/info69/sociales.html>

todas las redes sociales comprenden las mismas funciones, pero sí algunos objetivos, entre los cuales destaca el de mantener en constante comunicación e interacción a las personas usuarias. Para efectos de esta investigación revisaremos el caso de 3 principales redes sociales: Meta<sup>19</sup>, Twitter e Instagram.

### **Meta (Antes Facebook)**

Creada por Marck Zuckerberg, *Facebook* nace un 4 de febrero de 2004 en la Universidad de Harvard. La intención de este lanzamiento era utilizarla como una plataforma de comunicación interna entre estudiantes de la Universidad, en ese espacio, ellos y ellas podían compartir experiencias, vivencias, fotografías, o cualquier cosa que les fuera relevante (La información, 2019).

*Facebook* dejó de ser un medio de comunicación estudiantil y se convirtió en una red que conectaba a cualquier persona que contara con un correo electrónico, para el año 2007, Facebook ya se encontraba disponible en español, francés y alemán. Hoy día, Facebook es la red social con mayor número de usuarios y alcance a nivel mundial, según las estadísticas, en el año 2019 se han calculado 2.300 millones de usuarios (Barrera, 2019) colocándola como la red social número uno entre las personas usuarias.

Los resultados de este estudio muestran que Facebook es entre las redes sociales en México, la preferida, ya que cuenta con un número total de **83 millones de usuarios**, esto representa un 9% más que la cifra registrada en enero de 2017. En segundo lugar, se encuentra YouTube, y en tercer lugar se ubica WhatsApp (Galeano, 2019).

### **Twitter**

*Twitter* fue creada y lanzada al público en el año 2006 por Jack Dorsey, Noah Glass, Biz Stone y Evan Williams, quienes tenían la intención de establecer un servicio de red social en donde la comunicación tuviera como base el *microblogging*<sup>20</sup>, mensajes cortos no mayores a 140 caracteres, es decir, una plataforma social que brinde un servicio de comunicación bidireccional con el que puedes compartir información de diverso tipo de una forma rápida, sencilla y gratuita (Webempresa, 2018).

Sin embargo, con el paso de los años y las nuevas demandas de usuarios y usuarias, la empresa ha ampliado el número de caracteres permitidos a 280, generando contenidos con el doble de amplitud que los de inicio.

---

<sup>19</sup> El 28 de octubre de 2021, Facebook cambia de nombre a Meta. Por lo cual, durante el proceso de elaboración de este trabajo, se parte de su nombre inicial, y se recupera el nuevo después de dicho año.

<sup>20</sup> Servicio que permite a sus usuarios enviar y publicar mensajes breves.

## Instagram

Instagram fue creada por dos jóvenes: Kevin Systrom y Mike Krieger, Instagram es lanzada a usuarios y usuarias de iPhone y iPod, para 2012 se extiende al sistema operativo Android, llegando a 100 millones de usuarios activos (History,2010).

En tan solo dos años de comercialización, la red alcanzó más de 300 millones de consumidores, esto debido a su propuesta de valor tan visual, pues Instagram apostaba por la edición de fotografías y vídeos con filtros *vintage* y colores retro. Instagram se destaca por su constante dinamismo y creatividad de funciones, lo cual la ha llevado a ser de las redes sociales favoritas de niñas, niños y jóvenes, quienes desde cualquier lugar con internet y dispositivo móvil pueden tomar, editar y compartir contenido visual y audiovisual con sus seguidores, además, al ser una de las redes más utilizadas por el medio artístico, las niñas, niños y jóvenes se mantienen al pendiente de la actividad de sus artistas y músicos de preferencia.

Además de que todos los contenidos cargados a Instagram pueden compartirse en otras redes sociales como *Meta*, pues pertenece a la misma empresa.

## Niños, niñas y personas jóvenes en las redes sociales digitales

Las sociedades se construyen y componen en redes. En nuestro contexto actual es más común de lo que alguna vez pudimos imaginar, que niños, niñas y personas jóvenes se encuentren haciendo uso de las redes sociales digitales. No es un secreto que, a pesar de los reglamentos y políticas de convivencia en las redes sociales, existe una gran cantidad de niñas, niños y personas jóvenes haciendo uso de estas<sup>21</sup>.

Pero más allá de ser una estadística, las niñas, niños y jóvenes constituyen de manera significativa las dinámicas de comunicación e interacción en las redes sociales. En ellas construyen, comparten y consumen; se construyen, se comparten y consumen. En este sentido, las redes sociales podrían ser un espacio libre, en donde ellas y ellos pueden encontrar entretenimiento, diversión, y nuevas formas de comunicarse.

---

<sup>21</sup> Esto nos invita a reflexionar sobre la forma en que se construyen normas y políticas sobre los servicios digitales, y la manera en que como personas adultas entorpecemos sus objetivos. Y abonamos a la desprotección de niños, niñas y personas jóvenes en las redes sociales digitales. Y no se trata de prohibir por prohibir, o de permitir por permitir, pero, ¿de qué manera estamos siendo parte de todo esto? ¿cómo estamos contribuyendo a que ellas y ellos formen parte de espacios en los que no han sido contempladas como personas usuarias?

Y aunque esto pareciera de lo más fascinante, es importante señalar que dentro de esas dinámicas también encontramos diferentes elementos de violencia y poder, ya sea entre ellos y ellas o con personas adultas involucradas. Pues como hemos visto, la sociedad red y el ciberespacio no son ni se encuentran aislados de los procesos sociales que experimentamos.

A continuación, presento algunas de las prácticas en las que niños, niñas y personas jóvenes pueden involucrarse al utilizar las redes sociales digitales. Y cómo estas van más allá de un like o una broma: muchas de ellas esconden poder, violencia y odio.

### **Grooming o acoso sexual cibernético**

Podemos definir Grooming de manera sencilla como el conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del niño o niña a través de Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual: fotografías y vídeos (Flores, 2008).

Quienes agreden de esta manera suelen operar en redes sociales bajo perfiles falsos y haciendo uso de la manipulación, chantaje y engaño. Además del chantaje y manipulación con la que logran ganar la confianza de las víctimas, las amenazas son muy recurrentes a la hora de silenciar a las niñas y niños, con la finalidad de no ser descubierto el acoso.

En algunos casos, la obtención de datos personales como dirección, horarios y lugares comunes forman parte de esta práctica. Lo anterior representa un peligro inminente, pues facilita los encuentros cara a cara que posiblemente terminen en algún tipo de violencia física y/o sexual. El medio favorito por excelencia es el de mensajería privada o directa, ya que facilita la comunicación sin observadores o pruebas que puedan levantar sospechas, e incluso dejar evidencia.

Esta práctica suele ser más concurrente en niñas, niños y *juventudes tempranas*<sup>22</sup>, ya que generalmente detrás del *Grooming* se encuentran redes de pornografía infantil, trata de personas y secuestro de *menores*. Por tanto, el riesgo de un niño o niña víctima de *Grooming* es grande, pues compromete su identidad física, mental y emocional.

Si bien es cierto que el *Grooming* es una práctica relativamente nueva, es necesario señalar que el acoso y hostigamiento sexual a niños, niñas y personas jóvenes es mucho más antiguo. Por tanto, la causante principal de este fenómeno

---

<sup>22</sup> Recordando que para esta autora es importante reconocer que ninguna persona carece de nada por motivos de edad, y visibilizar y reconocer a las y los adolescentes como personas jóvenes tempranas.

no son las redes sociales, y es importante identificar los aspectos que diferencian al *Grooming* o acoso sexual cibernético de otras prácticas pederastas:

➤ **Anonimato y perfil falso**

Interactuar desde un perfil perfectamente construido permite que la persona agresora tenga inmediata cercanía y confianza con su víctima, pues la construcción de su identidad en red es completamente adaptada a los gustos e intereses de esta.

Así, el niño o niña no sospecharía que su amigo o amiga en red es realmente una persona adulta, con la que posiblemente no establecería algún tipo de contacto o interacción de manera presencial. Los perfiles y su manera de operar son tan funcionales que en muchas ocasiones las víctimas nunca descubren la realidad, simplemente ceden a los chantajes por miedo.

➤ **La solicitud**

El *Grooming* como práctica de agresión sexual conlleva un procedimiento específico, no es instantáneo, no se presenta como una solicitud inmediata de contenidos sexuales.

La víctima es trabajada al grado de sentirse cómoda y vinculada emocionalmente con su agresor, logrando así establecer confianza y un clima de seguridad. Mismo que se construye a partir de que la persona agresora muestra apertura y afecto con la víctima, recurriendo a largas pláticas, videollamadas e incluso regalos.

➤ **Acercamiento**

El hostigamiento y acoso sexual a niños y niñas ya no implica que la persona agresora tenga que desplazarse fuera de las escuelas, parques o sitios concurridos por ellos y ellas. Basta con encontrarse dentro de la misma red social, analizar horarios, gustos y aprovechar todas las oportunidades de contacto.

Si el agresor establece una relación de amistad en la red social tendrá acceso inmediato a sus fotografías, publicaciones y actividades públicas en cualquier momento del día.

➤ **Miedo**

El miedo es uno de los elementos más importantes en la práctica del *Grooming*, pues funciona como estrategia del poder para tener bajo control a la víctima. Una vez establecida una relación de confianza, amistad e incluso “amor”, la exigencia de contenidos y prácticas sexuales aumenta.

De existir una negación por parte de la víctima, el agresor recurre a las amenazas, las cuales se sustentan en la información obtenida. Por ejemplo, difundir el contenido compartido en redes sociales para avergonzar o hacer daño a familia o amigos por los datos proporcionados.

Es precisamente con la estrategia del miedo que el *Grooming* se mantiene tan fuerte, pues para que la víctima pueda librarse de la dinámica no basta con alejarse, dejar de hablar o cerrar la red social.

En primer lugar, existen materiales y conversaciones en manos de otras personas y estos pueden ser completamente manipulados, en segundo, el agresor ya cuenta con información que le permite acercarse a la víctima y a su círculo más cercano (familia y amigos), en tercer lugar, la manipulación emocional coloca en una situación de confusión, temor y tristeza profunda a la víctima. Lo que en muchas ocasiones lleva a que la niña o niño sea quien no “quiera”<sup>23</sup> alejarse de esta persona y el tipo de dinámica en la que se encuentra.

### **Grooming o ciberacoso sexual**

La práctica del Grooming es en su mayoría ejercida por personas adultas, sin embargo, existen situaciones en las que esta dinámica se da entre niñas y juvenudes, en donde una de las partes es uno o varios años mayor. Algunas posturas señalan que este ejercicio es “entre pares”, lo cual no solamente es equivocado, sino que invisibiliza elementos de poder:

- A pesar de que ambas partes se encuentren en un rango de edad en el que se les considera “menores”, una de ellas cuenta con intencionalidad y ventaja sobre la otra. No podemos hablar de “iguales”, en parte, porque el agresor es mayor que la víctima, y por las condiciones de interacción. Por ejemplo: la víctima mostrará su perfil verdadero, mientras que el agresor mostrará y dirá exactamente lo que manipulará y convencerá a la víctima, pues ha tenido acceso general a su información;
- El riesgo y agresión no es compartido, es la víctima quien enfrenta directamente el miedo y peligros
- Si el Grooming supone que el agresor es una persona adulta, entonces, podríamos nombrarlo *ciberacoso sexual* cuando este sea *menor* a la edad que considera adulta a una persona

---

<sup>23</sup> Coloco en comillas esta palabra porque hace referencia a una decisión completamente manipulada por una persona que ejerce poder y violencia sobre la víctima. Lo cual es importante identificar y no confundir con una decisión por placer o pensamiento propio, como comúnmente se culpabiliza a las víctimas de Grooming y otras prácticas de violencia.



En este sentido, el *Grooming* o acoso sexual cibernético es sólo una manifestación de las múltiples violencias físicas y emocionales que viven niñas, niños y personas jóvenes. El hecho de que ahora encuentre un espacio en las redes sociales es solamente un ejemplo de que el mundo *virtual* no es otra cosa más que las estructuras sociales fundamentadas, adaptadas e impulsadas en un complejo cibernético.

En México al menos uno de cada siete “*menores*” de edad ha recibido solicitudes sexuales, generalmente por adultos que se hacen pasar por “amigos” en las redes sociales, donde 80 por ciento de los que las utilizan aceptan a desconocidos y 43 por ciento habla con ellos (Ochoa, 2015).

A pesar de que el *Grooming* ya se ha tipificado como delito cibernético, las prácticas continúan ocurriendo, aunadas a la ausencia de datos estadísticos recientes, políticas públicas de protección cibernética y trabajo de prevención en las redes sociales.

### **Ciberacoso o acoso cibernético**

Podemos definir el ciberacoso como toda amenaza, hostigamiento, humillación u otro tipo de molestia realizadas por un adulto contra otro “adulto”<sup>24</sup> por medio digital como Internet, móviles, tabletas electrónicas, redes sociales, por mencionar algunos.

Según la asociación *Stop Violencia de Género Digital*, a diferencia del *Grooming*, el ciberacoso no se enfoca solamente en cuestiones sexuales, sino en el hostigamiento como práctica principal:

- Obtención de información de la víctima para manipular o chantajear.
- Mensajes constantes con amenazas, insultos o sin fines aparentes.
- Ataques cibernéticos o *hackeo* de cuentas y claves de acceso de la víctima, con la finalidad de publicar, difundir o manipular información.
- Intimidación sin aparente finalidad, por diversión o por incomodar a la víctima.

Cabe mencionar que en las acciones que componen al ciberacoso en sí mismo, permea una situación de poder. Pues a pesar de que se nombre como “diversión” o “sin fines aparentes”, existe una intencionalidad, en la que el agresor tiene dominio, no solamente de la información o su red social, sino de su reputación, estabilidad emocional y seguridad. De estos elementos y dinámicas hablaré en el siguiente capítulo.

---

<sup>24</sup> El ciberacoso no solamente se ejerce en personas adultas, también lo experimentan niños, niñas y jóvenes. Sin embargo, se ha clasificado erróneamente de esta manera al querer equipararlo con el ciberbullying, el cual implica violencia específicamente a niñas, niños y jóvenes.

El ciberacoso, a diferencia del *Grooming* y otras prácticas de violencia en el ciberespacio, se fundamenta en la repetición. Es decir, el agresor se encarga de estar en constante contacto con la víctima para atemorizarla y hacerle saber que sigue presente.

En este caso, no es necesaria la creación de un vínculo de amistad, afecto o siquiera de conocer a la persona. Por lo contrario, el anonimato es de lo más funcional para el agresor, pues genera mayor incertidumbre en la víctima y lo mantiene en una zona de resguardo, en tanto la víctima no tiene manera de rastrearle.

En los casos donde la persona que agrede es reconocida por la víctima, la lógica no es muy diferente, y es posible que las agresiones no queden solamente en la red social, sino que trasciendan a otros espacios comunes.

En la mayoría de los casos las víctimas se ven obligadas a cancelar sus cuentas o perfiles en la red, ya que el agresor no cesa de acosar por todos los medios posibles: mensajes, llamadas, publicaciones. Los daños psicológicos en las víctimas van desde el estrés, miedo o tristeza, hasta situaciones extremas como el suicidio.

## **Ciberbullying**

Existen diversas definiciones sobre el ciberbullying, y aunque varias de ellas contemplan elementos esenciales para comprender el fenómeno, ninguna de ellas logra complejizarlo en su totalidad. Por lo que en este apartado me permitiré replantear una de estas definiciones:

*Tomando como referente la acepción común de bullying<sup>25</sup>, se entiende por ciberbullying o ciberacoso el **maltrato psicológico** continuado **entre iguales usando** las nuevas tecnologías online, es decir, en el “ciberespacio” (Flores, 2008).*

Partiendo de las palabras resaltadas:

*El ciberbullying como práctica es un ejercicio constante de poder y violencia entre niñas, niños y jóvenes, quienes a pesar de encontrarse en un rango de edad que les considera “iguales”, no siempre comparten las mismas condiciones. Por lo tanto, en las relaciones y dinámicas de comunicación e interacción que establecen dentro del ciberespacio,*

---

<sup>25</sup> La palabra inglesa *bullying*, hace referencia al acoso e intimidación entre niñas y niños en el ámbito escolar.

*existen asimetrías de poder que coloca en desventaja a la víctima de dicha práctica*<sup>26</sup>.

### ➤ **Estrategia**

Al igual que el *Grooming* y el *Ciberacoso*, el ciberbullying tiene a las redes sociales como plataforma de acción. Su finalidad es generar un daño en la víctima mediante el hostigamiento, burlas, humillaciones y exhibiciones. Lo cual generalmente sucede con la difusión de contenido visual, audiovisual o escrito que coloca a la víctima en una situación de vergüenza.

En este sentido, una característica muy específica del ciberbullying es el espectáculo, pues no basta con hacerlo privado: hostigar, amenazar atemorizar (como en los casos de *Grooming* o *ciberacoso*), sino exhibir y recibir respuestas positivas de dicha acción.

### ➤ **Respuesta y alianza**

El ciberbullying se sustenta tanto en la práctica como en la respuesta de las personas *espectadoras*<sup>27</sup>, receptoras y replicadoras de los contenidos. En este sentido, requiere de participación directa o indirecta y que apruebe, use o legitime la acción.

No es fortuito que sea el ciberbullying una de las prácticas con mayor éxito en las redes sociales, pues al fundamentarse en el asco, odio y daño, genera un alto grado de cohesión en las personas, quienes de una u otra manera se convierten en aliadas.

### ➤ **Perfil de las víctimas**

Las niñas, niños y personas jóvenes víctimas de ciberbullying, en su mayoría responden a determinado perfil que facilita el trabajo de quien agrede. Se fundamenta especialmente en cuestiones identitarias como el género, edad, orientación sexual, apariencia física, clase social, origen étnico, adscripción y reconocimiento<sup>28</sup>, gustos y preferencias, o en condiciones específicas como la discapacidad o situación migratoria.

Para quien agrede es muy sencillo identificar las características anteriores, y partiendo de una cultura que excluye y discrimina por los mismos motivos no le es difícil promover y justificar las agresiones. Además, al encontrarse en una red no es

---

<sup>26</sup> Definición propia

<sup>27</sup> Para esta autora, es imposible hablar de expectantes. Quienes observan y callan son cómplices de la crueldad.

<sup>28</sup> En un tema de popularidad y reconocimiento por parte de otros niños, niñas y jóvenes.

directamente el emisor, sino el portavoz de lo que muchas de las personas en red piensan y sienten por otras identidades.

### ➤ **Contenido y consumo**

*Toda la vida de las sociedades donde rigen las condiciones modernas de producción se manifiesta como una inmensa acumulación de espectáculos. Todo lo que antes se vivía directamente, ahora se aleja en una representación*  
-Guy Debord

Son para mí el contenido y consumo dos de los principales motores que mueven al ciberbullying como práctica, de hecho, son la razón por la que como *nodo* o usuaria en red empecé a cuestionarme mi quehacer y actuar dentro de la misma.

Todo surge de una pregunta ¿Por qué nos (**me**) gustan tanto las redes sociales? Las posibilidades de respuesta son infinitas, cada persona tendrá sus razones específicas. Sin embargo, como persona joven, que ha utilizado las redes sociales desde los 11 años puedo identificar elementos que van más allá de la velocidad del internet o de la gratuidad de la mayoría de los servicios que estas ofrecen.

Dentro de la red social vemos, escuchamos y compartimos lo que deseamos. Es un espacio en donde por una cuestión de decisión y algoritmos, podemos encontrar lo que nos gusta: aquello que nos produce placer y merece la pena ser apreciado.

En otras palabras, es un espacio de consumo deliberado en el que no solamente hay productos comerciales o publicidad, sino identidades y personas que responden a determinados cánones. Es por ello por lo que las fotografías, *stories*, y vídeos son de los elementos con mayor triunfo en redes sociales.

¿Qué pasa entonces cuando en las redes se comparte contenido que humilla a un niño, niña o joven? ¿qué es lo que motiva? Evidentemente la cuestión estética es insuficiente y en algunos casos equivocada para dar respuesta a estos cuestionamientos.

Si regresamos a la premisa de que el ciberbullying se fundamenta en el espectáculo y personas espectadoras, podemos afirmar que la burla hacia el dolor y daño ajeno es una de las mayores motivaciones de esta práctica. Dicho en otras palabras, más allá de un meme o publicación “graciosa”, se consume el daño y dolor ajeno.

En este sentido, encontramos que a diferencia de las fotografías y vídeos que se comparten con fines estéticos, los contenidos que humillan y exhiben no solamente *consumen* identidades en el sentido de servirse o disfrutar de ellas (el

espectáculo), sino de *consumo* como destrucción y desaparición de aquellas identidades que molestan, que producen asco y odio; nos encontramos frente a un espectáculo del dolor y crueldad dentro de las interacciones entre niños, niñas y jóvenes.

### **¿De quién es la culpa?**

El ciberespacio y las redes sociales son el resultado de un modelo de desarrollos social, económico, político y comunicacional global. Las dinámicas que surgen a partir de este son variadas, y como hemos visto, en el tema de la comunicación encontramos cierta adaptabilidad a las prácticas y relaciones en red antes del internet, y el surgimiento de nuevas dinámicas de violencia y poder impulsadas (más no causadas) por los avances tecnológicos.

Y aunque hablar de globalización y redes sociales digitales es hablar de una cuestión nueva, la violencia ejercida sobre niñas, niños y juventudes no es un fenómeno nuevo, aunque sí actual. Esta población ha sido históricamente violentada y discriminada, las estadísticas existentes de *Ciberbullying*, *Sextorsión* y *Grooming* son evidencias que además nos alertan de un preocupante aumento de la violencia hacia ellos y ellas.

La crueldad habitual es directamente proporcional a formas de gozo narcisista y consumista, y al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensitización al sufrimiento de los otros (Segato, 2015). Antes de naturalizar ciertas actitudes y fenómenos, hay que complejizar al ser humano dentro de una sociedad en la que nos ha construido desde la crueldad, el terror y deshumanización.

Esto nos ha llevado a *consumir* el dolor como un espectáculo, a ser consumo, y a *consumir* hasta destruir aquellos y aquellas a quienes consideramos menos valiosos.

Debemos recordar que el problema no son las redes sociales, la violencia no se genera en un tweet de 280 caracteres, en una fotografía de Instagram o un mensaje privado en Facebook. Eso es solamente un medio, la violencia se genera mediante las prácticas, el actuar y la intencionalidad. El Grooming, ciberbullying y Ciberacoso no existen porque existen las redes, existe por las dinámicas que construimos en las redes. Así es como si...

*Volveríamos a plantear la necesidad de una pedagogía para los medios digitales, una educación para la recepción de los mensajes que busque formar usuarias y usuarios activos y críticos, antes que promover audiencias masivas (Arango-Forero, 2013).*

## **Entre broma y like la violencia se asoma.**

En el año 2014 leí una noticia en internet sobre el caso de Brayan, un joven de 14 años que había decidido terminar con su vida en medio de una fiesta en la que se encontraba con sus compañeros y compañeras de escuela.

En el periódico que reportaba la historia decía que la muerte del joven se debió al *bullying* que vivía en redes sociales. El motivo parecía casi ridículo: su nombre. A Brayan lo molestaban en la escuela y redes sociales porque su nombre era asociado a un estereotipo de persona joven, el cual corresponde a alguien en condición de pobreza, criminal, analfabeto, “naco” e irresponsable. Las constantes burlas y humillaciones generaron daños emocionales y desesperación en la vida de Brayan, quien no soportó más y con un cable se ahorcó.

La historia de Brayan no fue muy conocida, sin embargo, las opiniones y comentarios no se hicieron esperar. La mayoría de las personas aseguraban que la muerte del joven se debía a que las redes sociales generaban un impacto negativo en las y los jóvenes, y aunque ya he señalado que, como todo avance tecnológico y comunicacional, las redes sociales sí han generado nuevas dinámicas de comunicación e interacción, no son estas las responsables de la muerte de un joven de 14 años.

Más allá de una pantalla nos encontramos con el ejercicio y manifestación de distintos tipos de violencia, poder y odio. Los cuales posiblemente no sean muy visibles o se nombren de manera errónea: humor, bromas o acciones justificadas. A continuación, pretendo identificar, nombrar y reconocer las motivaciones que las niñas, niños y personas jóvenes tienen para participar o experimentar estos fenómenos que atentan directamente contra sus derechos, integridad y dignidad.

Estas motivaciones no son fortuitas o justificadas en la edad, como se ha tratado de hacer, sino motivaciones sustentadas en diferentes niveles y estructuras sociales que establecen asimetrías de poder, promueven (y sustentan) en el odio, y por tanto conducen a violencias que terminan en pérdidas humanas, como la historia de Brayan.

## **Poder**

*La extrema forma de poder es la de Todos contra Uno, la extrema forma de violencia es la de Uno contra Todos*

*Hannah Arendt.*

En muchas ocasiones suele señalarse a la violencia y al poder como sinónimos, y aunque de una u otra manera se encuentran relacionados, no se ejercen,

manifiestan y experimentan de la misma manera; el empleo correcto de estas palabras no es sólo una cuestión de gramática lógica, sino de perspectiva histórica (Arendt, 1970, pág. 59).

Para efectos de esta investigación es necesario e importante hablar del poder como ejercicio dentro de las relaciones sociales, sus interacciones y los efectos que este tiene. En parte porque se encuentra fuertemente ligado a la violencia, pero también porque sin éste nos resultaría difícil comprender las profundidades de prácticas como el ciberbullyng, el acoso y las diversas formas de violencia en el ciberespacio.

Ya que usualmente se les ha nombrado de al menos dos formas: la primera como “atrocidades”, y la segunda como “bromas o cosas menores”. Estando ambas totalmente equivocadas, ya que son fenómenos de alta relevancia y no se encuentran justificadas por alguna *enfermedad* o cuestión sobrenatural, sino que se sustenta en formas de poder, ampliamente reconocidas y avalados por el grueso de la sociedad.

Desde algunas posturas se ha definido al poder de manera negativa e incluso como algo que no debería existir. Sin embargo, esta aseveración parte de una visión poco compleja y completa de lo que en un sentido más amplio significa el poder. Para Hannah Arendt el poder está constituido de la siguiente manera:

- El poder corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente (Arendt, 1970, pág. 60). En este sentido, el poder es un rasgo de la humanidad mediante el cual se puede actuar o no actuar de manera acordada o pactada<sup>29</sup>. Es decir, el poder es capacidad y legitimidad;
- El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido (Arendt, 1970, pág. 60). Como rasgo de la humanidad es también de la sociedad o colectividad, es decir, de lo cohesionado. Por lo tanto, el poder como capacidad no es posible desde lo individual, ya que requiere de la unión de personas que legitimen, sostengan y respondan al ejercicio de este;
- Cuando decimos de alguien que está «en el poder» nos referimos realmente a que tiene un poder de cierto número de personas para actuar en su nombre (Arendt, 1970, pág. 60). Es entonces que el poder no solamente es una capacidad humana, sino también un estado de acción frente a otras y otros. Por quienes puede hablar, actuar y ejercer con completa legitimidad.

---

<sup>29</sup> ¿Recuerdan cuando hablaba del espectáculo y los expectantes como algo que no es inocente? Espectar y callar forma parte del poder.

El poder no necesita justificación, siendo como inherente a la verdadera existencia de las comunidades políticas; lo que necesita es legitimidad (Arendt,1970, pág. 71). Lo anterior corrobora la postura de Michael Foucault ante el poder: El poder, en suma, se ejerce más que se posee.

### **Poder y dominación**

Para Aníbal Quijano el poder es un espacio y una malla de relaciones sociales de explotación / dominación / conflicto articuladas, básicamente, en función y en torno de la disputa por el control de los siguientes ámbitos de existencia social:

#### **El trabajo y sus productos**

Desde un sistema de producción capitalista encontramos la explotación y dominación de manera continua. Quienes producen (personas trabajadoras) son explotadas con altas cargas de trabajo y una constante vulnerabilidad a sus derechos humanos, especialmente al de la salud, el trabajo y la seguridad social.

Estas personas no pueden abandonar el empleo ya que es el mismo sistema quienes les ha negado una existencia más allá de la producción, es decir, si dejan de ser productivas dejan de ganar dinero y por lo tanto dejan de comer y adquirir otros bienes y servicios que sustentan sus vidas. En este sentido, el sistema capitalista condiciona sus vidas, derechos y bienestar mediante la explotación y dominación.

#### **La “naturaleza” y sus recursos de producción**

Partiendo del punto anterior, el sistema capitalista y androcéntrico ha generado un sistema de producción y consumo que justifica la explotación de todo aquello que le sea útil para producir y consumir, apelando al bienestar de los seres humanos como única importancia. Es decir, no solamente utiliza los recursos que necesita, sino explota sin ninguna medida de cuidado a todos aquellos seres vivos que le sean posible, incluyendo a la mujer, lo cual nos lleva al siguiente punto.

#### **El sexo, sus productos y la reproducción de la especie**

Muchos son los autores y autoras que han hablado sobre el sexo como objeto de control y dominio. Sin embargo, más que el sexo como práctica, encontramos el dominio sobre los cuerpos y la decisión sobre estos.

Es decir, un control y dominio sobre el tipo de prácticas sexuales, las cuales se han heteronormado para llamarlas como naturales, invisibilizando la diversidad de orientaciones sexuales. O la obligatoriedad del sexo y sus prácticas al servicio de la producción, ya que se justifica al sexo como el medio para la reproducción



humana, sin considerar otros elementos como el deseo sexual y la decisión sobre los derechos sexuales o reproductivos. Los cuales han sido históricamente negados para las mujeres, llegando a criminalizar prácticas como la interrupción del embarazo y el uso de anticonceptivos.

### **La subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento**

El conocimiento ha sido configurado desde una perspectiva eurocéntrica única y válida, el cual a su vez sirve como instrumento al poder para controlar, dominar, explotar y excluir. Una de sus prácticas más recurrentes es el epistemicidio de aquellos conocimientos que se salen de lo que se ha considerado científico y racional.

Un ejemplo de ello es el menosprecio de los saberes y prácticas indígenas, las cuales además de ser descalificadas suelen ser criminalizadas y señaladas como sucias, peligrosas, inútiles y demás adjetivos negativos. Cuando en realidad muchas de ellas son eficientes, pero al no insertarse en el modelo capitalista y eurocéntrico, representan un peligro para este y por tanto son negadas y representan un estorbo e incluso amenaza para este.

### **La autoridad y sus instrumentos, de coerción en particular, para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales y regular sus cambios**

Este último punto resulta el de mayor relevancia para efectos de esta investigación, no porque sea el más importante, sino porque articula las bases que motivan el ejercicio de poder, dominación y explotación. Es decir, los ámbitos anteriores no podrían estar bajo dominio si no fuera por los instrumentos de coerción (como la violencia o las narrativas de odio), pero también por aquellos instrumentos que parecieran no ser violentos o negativos.

Por lo contrario, se presentan como elementos amables, que buscan el orden, la organización social, la protección e incluso el mejoramiento de las condiciones de vida (como las normatividades sociales). Más adelante profundizaré en este punto, pues revisaré las dinámicas de comunicación e interacción entre niñas, niños y personas jóvenes. Las cuales, por supuesto involucran poder, violencia y odio, no solamente en los ámbitos que Aníbal Quijano, sino en muchos otros que posiblemente estén pasando desapercibidos por el nivel de legitimidad y normalización que se les ha dado.

Tanto Hannah Arendt, como Aníbal Quijano hablan del poder como una capacidad de actuar y ejercer. Sin embargo, uno de los elementos que añade el autor es el de la dominación. Es decir, la coercitividad. La cual no solamente implica control, sino explotación y por ende dominio.

Este dominio no surge o se manifiesta de manera espontánea, tampoco es siempre el resultado de un consenso o aprobación colectiva. Lo que en primera instancia genera las condiciones para esa articulación es la capacidad que un grupo logra obtener o encontrar para imponerse sobre los demás y articular bajo su control, en una nueva estructura social (Quijano, 2014, pág. 292).

Estas condiciones se construyen desde las narrativas y discursos que sustentan la estructura social eurocéntrica y colonial. Las cuales no solamente legitiman y asignan categorías para denominar a sectores de la población en ámbitos superiores o inferiores, sino que también ejercen control y dominación sobre otras especies, los cuerpos, el conocimiento, e incluso como se ha revisado en capítulos anteriores, la forma en que sea jerarquiza la vida humana y a partir de ella se suscitan determinados fenómenos de poder y dominación como las prácticas de violencia en el ciberespacio.

### **Poder, Clasificación social y derechos humanos**

Como he señalado, la colonialidad como patrón estructural del poder genera procesos de clasificación social, los cuales, aparentemente son razonables y justificables. Históricamente los efectos de esta clasificación han tenido una incidencia directa en el ejercicio y goce de los derechos humanos. Ya que, al fundamentarse en un único modo de ser y vivir, niega, invisibiliza y excluye la diversidad cultural existente.

Apelando a un discurso de desarrollo e incluso bienestar, el cual no contempla más allá de sus modelos impuestos. Un claro ejemplo de lo anterior es el adultocentrismo, sistema de opresión del que ya hemos hablado y que continúa permeando en todos los ámbitos de la sociedad mexicana actual. Y que este a su vez ha negado a la niñez y juventudes como sujetos de derecho, tomando como motivo la edad y lo que ella representa: madurez, conocimiento, experiencia.

A mi parecer, lo interesante de estos esquemas y sistemas de poder-dominación-exclusión son su carácter colonial y repetitivo. Por ejemplo, el adultocentrismo como sistema de opresión-exclusión-dominación no termina en la desventaja que experimenta la niñez y juventudes, sino que se intersecciona con otras categorías identitarias, como la clase social, apariencia física o el género, y trascienden a otros ámbitos fuera de la edad.

En el ámbito del género encontramos una brecha aún mayor en las niñas, quienes no solamente experimentan un ejercicio de dominación por la edad, también encontramos ejercicios de poder y violencia sobre sus cuerpos por razones de género.

La situación es tan grave, que, en el caso de México, sólo de enero de 2018 a agosto de 2019, más de 150 niñas y adolescentes han sido víctimas de feminicidios, sin contar aquellas que murieron por violencia no catalogada como feminicidio (Save the children, 2020). Como leía en alguna publicación de redes sociales: *Algo más peligroso que ser mujer en México es ser niña.*

Hasta este momento podemos afirmar que el poder en sí mismo no resulta el problema, sino su ejercicio desde la vigente actuación colonial: como dominación-exclusión-clasificación. Sin embargo, el ejercicio del poder en el modo que he presentado no se encuentra aislado de otros elementos, entre los cuales se encuentra la violencia.

A continuación, hablaré sobre la violencia, su relación, y su diferencia con el poder.

## **Violencia**

*La violencia no es sino la más flagrante manifestación de poder*

*Hannah Arendt.*

Según la Organización Mundial de la Salud, la violencia supone algún tipo de daño, amenaza o riesgo hacia algo o alguien. La Organización mundial de la Salud señala que la violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

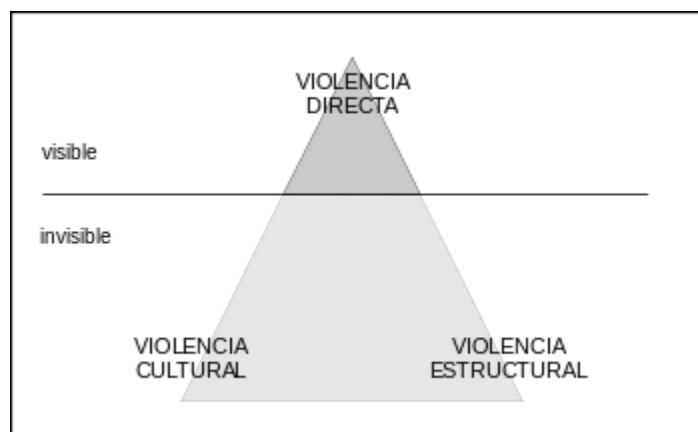
Es decir, la violencia se considera negativa por los efectos que produce, en tanto se dimensiona en un ámbito físico: golpes o empujones. Los cuales, son visibles y dejan evidencias en el cuerpo y mente. Sin embargo, existen otros ámbitos del desarrollo de una persona en los que también se ejerce violencia, la cual no son visibles, en parte porque no dejan evidencia física, pero también porque existe un grado muy alto de normalización, legitimación y negación de estas.

Algunas de estas violencias son las que viven niñas, niños y personas jóvenes desde los ámbitos que se supone deberían garantizar sus derechos humanos. Por ejemplo, las políticas públicas con perspectiva adultocéntrica, la negación de ellas y ellos como sujetos y sujetas de derecho, o las prácticas y procesos que les colocan en situaciones de desigualdad o discriminación por diversos motivos, siendo la edad uno de los que mayor incidencia tiene y del que en capítulos anteriores ya he hablado.

En este sentido, las violencias “*no visibles*” que vivimos las personas jóvenes y la niñez son una urgencia académica, política y social; pues de la misma manera que los golpes, estas continúan cobrando vidas, mismas que posiblemente no han

sido consideradas dignas y por tanto no se busca complejizar los procesos que las promueven, justifican y legitiman.

## Tipos de violencia



Pérez, J. (2012) *Ilustración del triángulo de la violencia*, según Johan Galtung.  
Disponible en: <http://filosofiaparatodos-cejapo.blogspot.com/2012/05/triangulo-de-la-violencia.html>

Como he señalado, la violencia no siempre es reconocida e incluso percibida, esto sucede en parte por la normalización que se tiene de esta, pero también por qué hablar de una sola violencia nos impide complejizarla desde su potente instrumentalidad en diversos ámbitos de la vida. Johan Galtung ilustra a la violencia en los conflictos sociales desde el *triángulo de la violencia*, el cual nos muestra su teoría con la que identifica tres tipos de violencia: directa, estructural y cultural.

- **Violencia directa:** Es aquella que se percibe por su manifestación en golpes o agresiones físicas. Sin embargo, a pesar de ser reconocida como violencia, suele justificarse y legitimarse como práctica. Por ejemplo, la violencia física que se ejerce hacia las mujeres o a la niñez.
- **Violencia estructural:** se sustenta en un conjunto de prácticas y procesos organizados y legitimados, que niegan *necesidades*, las cuales se traducen a derechos humanos.

Por ejemplo, la desigualdad social que experimentan las personas indígenas y que las coloca en una situación de constante riesgo, discriminación y vulnerabilidad. Esta desigualdad social es indirecta y estructural en tanto se sustenta y reproduce por medios que no implican una agresión física y se ejecuta no mediante una persona, sino por una estructura social que responde a determinados intereses.

- **Violencia cultural:** se refiere a aspectos culturales que legitiman prácticas violentas hacia determinadas poblaciones de la sociedad. Por ejemplo, los discursos políticos y sociales que justifican la segregación de personas por

motivos de *raza* u origen étnico. Al igual que la violencia estructural la violencia cultural es menos visible en comparación a la violencia directa.

A pesar de que el análisis que realiza Galtung permite identificar los niveles y manifestaciones de la violencia, me parece que estas no se pueden separar unas de las otras. Por lo contrario, se sustentan y refuerzan entre ellas, lo que permite un mayor impacto como instrumento del poder. Revisarlas de forma aislada es una completa equivocación.

Hanna Arendt afirma que el poder y la violencia son opuestos; donde uno domina absolutamente falta el otro. A mi parecer no son opuestos, por lo contrario, se relacionan entre sí y me atrevo a decir que el poder, como ejercicio de dominación, sí conduce a las violencias y sus diferentes niveles y formas de manifestarse. Sin embargo, lo que hace que cada uno pierda su especificidad es el uso de ambas palabras como sinónimo.

Recordando la propuesta de Aníbal Quijano, el poder y la violencia como instrumento de este, se utilizan para el ejercicio de la dominación. El poder como estructura de dominación y clasificación social, irremediamente conduce a prácticas, procesos y uso de la violencia en los ámbitos estructurales, físicos, emocionales y cualquier otro ámbito que se encuentre permeado por dicha estructura.

Es decir: poder y violencia serían palabras para indicar los medios por los que el hombre domina al *hombre*; se emplean como sinónimos porque poseen la misma función (Arendt, 1970, pág. 60).

## **Odio y asco**

*¿Qué permite a una vida volverse visible en su precariedad y en su necesidad de cobijo y qué es lo que nos impide ver o comprender ciertas vidas de esta manera?*

*Judith Butler.*

Uno de los errores más comunes es aseverar que un niño o niña no puede ser cruel o malo, que una persona joven “es tonta” *per se* y que si durante su transición daña a alguien no es grave, es decir, posiblemente no más que un daño colateral. Esto no solamente invisibiliza un entramado de relaciones cargadas de violencia y poder, también deja sin respuesta a la existencia de prácticas como el ciberbullyng, el ciberacoso, el grooming, por mencionar algunas.

¿Por qué un niño podría rechazar a un compañero de escuela por su orientación sexual?, ¿por qué a un joven le resulta tan divertido exhibir y viralizar contenido humillante de una mujer? ¿por qué siguen registrándose muertes de niños, niñas y personas jóvenes víctimas de violencia física, psicológica y cibernética?

Para poder comprender estas situaciones es necesario comenzar a pensar la niñez y juventud dentro de una sociedad en la que desde nuestra socialización primaria comenzamos a identificar aquello que es molesto, asqueroso, *anormal*, aberrante...

Aprendemos y aprehendemos a rechazar, evitar e incluso acabar con aquello que atenta contra nuestra persona, ya sea un insecto, un aroma, un lugar o un sonido. De manera muy superficial podríamos pensar que esto responde a un sentido de supervivencia e instinto inherente a nuestra naturaleza humana. Pero ¿qué pasa cuando ya no hablamos de cosas y animales?, ¿qué pasa cuando en lugar de un insecto nos da asco una persona?, ¿qué pasa cuando en lugar de la oscuridad nos asusta la apariencia física de alguien más?, ¿cómo se construyen esos miedos, ascos y odios más allá del *instinto* o lo *natural*?

### **Asco**

Del latín *usgo*, el Asco, en su definición más simple es una sensación aversiva producto del contacto personal –a través de los sentidos– y sorprendente con un objeto o sujeto que provoca rechazo debido al temor de que este pueda contaminarnos (Silva, 2008, pág. 54). En este sentido, podemos entender que el asco es en sí una manifestación de las sensaciones que nos provoca ese algo o alguien.

Desde una perspectiva biológica, el asco supone la manifestación de un rechazo a algo desagradable, que provoca en el ser humano molestia en alguno de sus sentidos, principalmente el olfato o el gusto. En este sentido, podemos afirmar que desde una pulsión biológica resulta algo natural. ¿pero qué sucede cuando el asco trasciende de una cosa la pulsión biológica?

En este sentido nos encontramos con una construcción social y cultural del asco y lo asqueroso: lo asqueroso está vinculado con las sorpresas inesperadas, el asco se va amalgamando lentamente a partir de la visión de nuestros enemigos a quienes tememos, pero también esperamos destruir (Silva, 2008, pág 55). El asco en realidad es una sensación absolutamente organizada, clasificada y jerarquizada desde la cultura. (Silva, 2008, p 58).

### **Asco: biología y naturaleza humana.**

Estudiar el asco es una manera de entender cómo los seres humanos crean y apuntalan esos precarios límites y aquellos que los agrupan y que nos diferencian de otros seres humanos. El asco dependerá con mayor énfasis de las imbricaciones culturales de cada sociedad y permite erigirse como diferenciado en una estancia superior a quien lo siente sobre su objeto-sujeto (Silva, 2008, pág.56).

El asco es cultural. A pesar de que se trata de una sensación visceral, nada reflexiva y aparentemente muy animal, que nos llega «casi» instintivamente desde algún lugar dentro de nosotros, no se trata de una sensación biológica pura sino producida por lo que hemos aprendido como seres humanos en un país, un tiempo y una educación determinada.

Es decir, además de lo que nuestro propio organismo rechaza por pulsión biológica, también aprehendemos que determinadas cosas, como las prácticas sociales y culturales generan asco.

Ya sea porque involucra elementos “asquerosos” o porque su ejercicio se sale del marco social y cultural establecido. Y aunque nombramos a las prácticas y personas como asquerosas, difícilmente reconocemos lo que nos provoca y desde donde lo hemos construido. Cuando se nos cuestiona la razón de ese asco o rechazo lo más común en respuesta es decir “que no es natural”.

Es entonces, el asco social algo que trasciende de una respuesta natural del cuerpo a una respuesta de nuestras construcciones sociales, que se sustentan en la pulsión biológica y lo “natural”. Reafirmando lo irracional del asco, no solamente por la falta de razón en su existencia, sino porque desde lo biológico y naturaleza humana es verdaderamente insostenible. No nacemos con asco a lo diferente; lo construimos, aprehendemos y reproducimos.

### **Asco social**

El problema es considerar que el asco se trata de algo natural cuando en realidad es una sensación absolutamente organizada, clasificada y jerarquizada desde la cultura. (Silva, 2008, pág. 58). Esta sensación es una manera de conferirle un estatus inferior al otro, esto es, subalternizar al otro en la medida que sus acciones, comida, ropa, vivienda, formas de vida, nos producen asco para despreciarlo y erigirnos como diferentes-mejores dominantes (Silva, 2008, p. 57).

Reconociendo que el asco se encuentra fuertemente ligado al ejercicio de poder, violencia y dominación que anteriormente se ha explicado. En este sentido, el asco no solamente es un rechazo, sino es también la negación y el deseo de exterminio de aquellas personas asquerosas.

Lo anterior se puede identificar en las prácticas de violencia en el ciberespacio, pues no solamente son muestras de rechazo por su preferencia sexual, bromas por sus posturas políticas o molestias por su apariencia física, sino que son también una manera de atentar contra las personas, contra su identidad, su cultura e incluso su vida. ¿Cuál es la finalidad de exhibir o humillar a una niña o a una persona joven?: el asco se va amalgamando lentamente a partir de la visión de nuestros enemigos a quienes tememos, pero también esperamos destruir (Silva, 2008, pág. 55).

Es entonces el asco una construcción social y cultural, justificada en aspectos biológicos y de naturaleza humana que busca rechazar, dominar e incluso exterminar a aquellas personas asquerosas. Su ejercicio no concluye en dichos, expresiones o negación de vínculos y relaciones sociales. Éste, al igual que muchas prácticas tiene un efecto en los derechos humanos y la dignidad de las personas, pues influye en la manera de tratar, representar y nombrar a las personas.

Combinado con otras manifestaciones como el odio y la basurización social resulta un fuerte componente para el ejercicio de violencia en el ciberespacio. El asco no solamente es una manifestación del momento, sino una construcción históricamente legitimada y reproducida.

## **Odio**

Son muchos los debates que rodean la teorización del odio en las ciencias sociales y humanidades. Ya que una definición de diccionario resulta insuficiente para comprenderlo como un fenómeno social, pues generalmente se reduce al odio en un campo de emoción-sentimiento y es precisamente ahí donde comienza la discusión entre diferentes teóricos y teóricas.

Para efectos de esta investigación veo necesario reconocer al odio como un fenómeno complejo, que no se reduce a una emoción o sentimiento, pero tampoco pertenece únicamente a las ciencias sociales y humanidades. Para ello me basaré en algunos conceptos y definiciones que, desde la investigación intercultural, la academia y la movilización de juventudes se han construido y dialogado.

Para comenzar a hablar sobre el odio me gustaría provocar una pequeña actividad reflexiva: ¿Qué es lo que odio en esta vida? En mi caso puedo responder que odio el frío, me resulta una tortura la época invernal del año en varios aspectos: la alergia estacional me provoca un sufrimiento intenso en mi manera de respirar, ya que reseca mi nariz y generalmente me duele, da comezón, arde y paso la mayoría del día estornudando.

Aunado a eso, tengo que soportarlo con mi débil umbral de resistencia a bajas temperaturas y seguramente enfermaré de resfriado común. Por si eso no fuera suficiente también tengo que usar una exagerada cantidad de abrigos, calcetines y guantes para poder resistir, pues soy una persona que siempre tiene frío: pies fríos, manos frías, nariz fría... ¿Cómo no odiar el frío? A pesar de mis buenas razones para odiarlo existen muchas personas que aman el frío y lo disfrutan como pocas cosas en esta vida.

Para este punto es posible que también se esté cuestionando aquello que odia, y al identificarlo por supuesto que encontrarás razones lógicas para odiarlo. Ahora quiero que piense en algo que otras personas odien y usted no. Por ejemplo, en mi caso es el reguetón. Disfruto mucho escucharlo y bailarlo, es en realidad algo que se ha vuelto parte de mi día a día.



No imagino mis entrenamientos, o mis sesiones de trabajo, mucho menos hacer limpieza en mi casa o caminar a la oficina sin escuchar canciones de este género. Sin embargo, a muchas personas no les gusta porque el ritmo no les provoca nada, no disfrutan las letras e incluso lo odian porque les recuerda un mal momento o a alguna persona que quisieran olvidar.

Hasta este punto el odio pareciera ser una cuestión de gustos y disgustos, de preferencias y experiencias, y de emociones justificadas. ¿Qué pasa cuando el odio trasciende el ámbito de los gustos y disgustos? Cuando pasa de ser una negativa de enfrentar algo (como el frío) a ser una motivación para dañar, negar o exterminar a una persona o comunidad de personas ¿sigue siendo una emoción tan justificada como lo hemos revisado?

### **Odio como normativa social**

Reconociendo elementos del ámbito emocional y social, suscribo con la definición que da la Red Sin Odio: el odio es una emoción intensa e infundada de aborrecimiento y rechazo (Red Sin Odio, 2020). Es decir, una emoción que carece de fundamento individual (como el ejemplo del frío, no odio el frío porque me lo digan o porque así lo considere correcto, sino porque lo siento, porque hay un daño en mí y mi salud).

En este sentido, el odio es una emoción que no precisamente se sustenta en un gusto o experiencia, sino muy probablemente en desconocimiento profundo, discursos y narrativas, y normativas sociales.

Para comenzar es importante identificar lo que se entiende por normativa, una de las maneras más simples en que me gusta citar es como aquel “molde buena onda”, es decir, un espacio que delimita lo que es “normal” y por tanto se inserta en ella y en consecuencia es aceptado, bueno y defendible.

Es decir, un espacio “amable”, ya que las normatividades invitan a participar en la superestructura (Sistema-Mundo) como agentes residuales y conformes de adaptarse a las narrativas de dominio vigentes en una sociedad. Las normativas provocan que las y los sujetos socializados en éstas defiendan aquello que les oprimen y justifiquen la valoración de las normatividades con relación a que formas de vida -sin política- pueden tener cabida en una sociocultura. (Méndez Cadena et al, ,2019, pág. 8).

Por tanto, el odio como normativa social se sustenta en narrativas posiblemente no cuestionadas, pero sí legitimadas en tanto hacen sentido a las formas de vida insertas en la superestructura y el orden que en esta se establece.

La normatividad odio clasifica la pertenencia de ciertas vidas a las sociedades y va construyendo un ideal radical de lo que es deseable en una sociedad. Esta normatividad basa sus principios en la desinformación, la polarización y el control social de aquellas vidas que están estigmatizadas y que se

representan como referente de males sociales o posibles conflictos (Méndez Cadena et al 2019, pág. 11).

Entonces, esta normativa muy posiblemente no sea vista como “mala”, sino como justa, necesaria y razonable. Pues lo que busca es que se viva en una sociedad ideal, de la que “cualquier” persona normal querrá ser parte. Es ahí donde radica el peligro de las normativas sociales y del odio como normativa social, porque además de ser justificada por la sociedad, no siempre es sencillo identificarla.

Sin embargo, al igual que el asco, se llega a cuestionar su ejercicio en algunas de las dinámicas sociales, aunque en la mayoría de las veces no desde su complejidad o desde sus diferencias y distintas aristas.

A lo largo de este capítulo hemos visto cómo aquellas prácticas que aparentemente respondían solamente al uso de las redes sociales digitales por parte de niños, niñas y personas jóvenes. Son en realidad el resultado de una estructura social que se manifiesta en múltiples formas de dominación y opresión, que son visibles (más no reconocidas) como discursos, narrativas y comportamientos violentos.

Y ante un escenario tan desolador y agotador, ¿qué se necesita hacer? ¿cuál es el papel de las niñas, niños y personas jóvenes?, ¿qué piensan sobre todo esto?, ¿qué esperan de las personas adultas y de aquellas personas mayores a ellas<sup>30</sup>?

### **Capítulo III. Nueva notificación: escuchando a niños, niñas y personas jóvenes ¿Qué sucede y qué hacer ante las opresiones y violencias?**

Ahora que he presentado un capítulo sobre niños, niñas y personas jóvenes, otro más sobre el análisis de algunas prácticas que tienen lugar en las redes sociales digitales, y aquellos elementos estructurales que las sustentan, es necesario incorporar las voces y perspectivas de niños, niñas y personas jóvenes sobre todo lo que hasta aquí se ha dicho.

No por el hecho de que sean menos importantes que esta autora, sino porque además de abonar al análisis, es indispensable compartir ideas y generar propuestas que permitan comprender y transformar la forma de ser y estar con otras personas en las redes sociales digitales, sin dañar la dignidad de nadie. Por lo anterior, comenzaré con el desarrollo de la metodología que utilicé para este

---

<sup>30</sup> Recordando que, aunque pertenecen a una categoría social diferente a la adulta, hay personas que son menores y mayores que ellas. Pero no precisamente son adultas.

capítulo, y la presentación del equipo creativo que me acompañó durante el proceso.

### **Nueva notificación: actividad y metodología de investigación con niños, niñas y personas jóvenes.**

La Investigación y Acción Participativa se caracteriza por su postura de investigar para conocer más sobre los procesos que determinan los problemas, por las acciones de denuncia y de transformación que se producen al conocer mejor esos procesos, así como por la participación real de las comunidades implicadas en todos los pasos de investigación-reflexión-acción. En definitiva, podemos decir que se busca conocer para comprender y comprender para transformar (Solís y Maldonado, 2006, pág. 4).

Este tipo de metodología pretende superar dos grandes fisuras:

- La distancia Sujeto-Objeto. En las formas académicas normalmente se da el técnico, que lo cree saber todo, frente a la comunidad a la que se estudia, a la que muchas veces se le califica de desinformada o ignorante. En la Investigación-Acción, por su esencia ampliamente participativa, no existe una relación entre el investigador frente a los investigados, sino que se trata más bien de una relación horizontal, de crecimiento mutuo y aprendizaje conjunto, donde se reconoce el aporte que puede dar cada persona dentro del proceso
- La separación Investigación-acción. Normalmente en la academia se estudia y se publica, pero no necesariamente se interviene en los problemas que se estudian, sin embargo, en la Investigación acción, por su compromiso con la transformación, no se queda en la descripción o el análisis, sino que son las comunidades las que ponen las agendas definidas y las que deciden qué, cómo y para qué se investiga (Solís y Maldonado, 2006, p.4).

Por lo anterior, para este capítulo he desarrollado una metodología participativa, con la que se facilitan procesos de comunicación e interacción basados en el diálogo como intercambio de ideas, saberes y sentires.

La base de esta metodología es colocar a las y los participantes como el centro, es decir, como lo más importante. Respetando y reconociendo todo aquello que comparte en colectivo, desdibujando la noción de que son “informantes”, “fuentes” u “objetos de estudio”.

Así, desde la perspectiva de esta metodología se nombra e identifica las y los participantes (incluida la persona facilitadora) como agentes de cambio mutuo, quienes además de compartir posturas, opiniones y experiencias sobre situaciones específicas de violencia, poder y odio en las redes sociales, compartirán sentires, ideas y propuestas para la transformación del conflicto.

El desarrollo de una metodología alternativa a las tradicionalmente aceptadas y reconocidas dentro de la academia es necesaria e importante para poder trascender de un nivel jerárquico que encasilla y hasta cierto grado cosifica, a un nivel horizontal y crítico en donde existan procesos que faciliten el intercambio entre personas. Solamente de esta manera se podrá investigar para algo más que ser leída o acreditada: investigar para participar, transformar y acompañar.

La metodología será adaptada para implementarse con dos grupos de trabajo, el primero enfocado en Niñas, Niños y Juventudes menores a 18 años, el segundo a juventudes mayores a 18 años.

Es importante señalar que esta separación no responde en su totalidad a una cuestión etaria, más bien, a la necesidad de contextualizar la metodología, técnica y dinámica a las realidades que las y los participantes viven en su día a día: escuela, casa, círculos sociales, por mencionar algunos. En este sentido, la variable no se encuentra en el desarrollo de la técnica, sino en el manejo de los contenidos, lenguaje y perspectiva de estos.

El objetivo de la actividad es escuchar las experiencias, opiniones y diferentes posturas que cada niño, niña y joven tiene sobre las relaciones de poder, violencia y expresiones de odio que existen en las relaciones e interacciones que ellas y ellos viven en el ciberespacio y las redes sociales digitales como Facebook, Instagram, WhatsApp y Twitter. Mediante el análisis de algunos casos hipotéticos, para identificar los elementos teóricos que se han desarrollado a lo largo de esta investigación y reconocer a las niñas, niños y jóvenes como agentes de cambio mutuo y no como informantes o fuentes de información.

El tallerismo o la acción educativa como investigación es un paso más delante de la investigación-acción participativa.

La dinámica se construirá a partir de la revisión de casos específicos, los cuales reflejan alguno de los fenómenos de violencia, odio y poder en el ciberespacio; ciberbullying, acoso, por mencionar algunos. Estos casos se encuentran en un grupo secreto de Facebook al cual solamente tiene acceso la facilitadora de la sesión y las personas participantes, y se revisarán de forma sincrónica con el grupo de participantes, mediante una videollamada en *messenger*.

La idea es poder dialogar en colectivo sobre la forma en que las situaciones presentadas les hacen sentir, lo que piensan, lo que les incomoda o molesta, en general todo lo que les genera, incluyendo propuesta de acción para prevenir o hacer frente a dichas situaciones.

Más que un *focus group* o análisis de respuestas orales, busco generar un espacio en donde se hable de lo que piensan y sienten, no desde una entrevista o testimoniales, sino desde vivencias personales, experiencias, conocimientos, emociones, ideas...

Por logística la facilitadora contactó a las y los participantes de manera personal con anterioridad a la implementación de la técnica y explicó la intención de esta. De igual manera, solicitó que tuvieran listo su equipo de cómputo con los requerimientos necesarios y les dió acceso al grupo de trabajo en Facebook, en el que se desarrolló una parte de la actividad.

Fue importante solicitar la autorización de las personas participantes para que toda la información que se obtenga de la técnica se utilizará como insumos para la elaboración de la tesis de licenciatura. En caso de ser personas menores de 18 años también se debió informar a las personas tutoras de estas, quienes de igual manera deben estar de acuerdo con lo anterior y quienes podrán estar presentes durante la técnica en caso de considerarlo necesario.

Al finalizar la escritura de este documento y los trámites para su aprobación y defensa, se entregó una versión ejecutiva a las 6 personas que participaron en las sesiones. Es importante que se les reconozca como agentes de cambio mutuo, pero también como una forma de honrar su vidas, saberes y confianza.

### **Sobre la preparación metodológica**

Después de que en segundo semestre un profesor de la licenciatura me humilló de forma pública por un trabajo académico que presenté, mi seguridad y motivación por escribir en el ámbito académico se derrumbó y fue algo que definitivamente me asustaba, aburría y trataba de evitar a toda costa.

Comenzar a escribir mi tesis de licenciatura ha sido uno de los retos más grandes que he enfrentado, el cual definitivamente habría sido imposible sin la confianza, cariño, cuidado y apoyo que mi amigo, profesor y asesor me ha brindado estos años.

Diseñar una herramienta metodológica desde el uso de pedagogías alternativas implicó experimentar con los aprendizajes que tuve en el último año de carrera y mi experiencia laboral como educadora presencial y a distancia en derecho a la no discriminación.

En un inicio tenía pensado basar la parte práctica de la investigación en testimonios de víctimas de violencia en redes sociales. Sin embargo, conforme pasaban las semanas y yo continuaba en la escritura del documento y tenía otras experiencias, me di cuenta de que la cuestión testimonial suele caer en la revictimización y deshumanización de las personas, lo cual, no solamente atenta contra su dignidad, sino que a nivel de análisis no me permitiría realmente reconocer los fenómenos desde una mirada menos academicista y más profunda.

Por lo cual, a partir de las revisiones con mi asesor opté por diseñar actividades educativas, cuyos insumos participativos, permitieran acompañar el proceso de vida de niñas, niños y adolescentes.” con las personas que acompañaban mi proceso de investigación: niñas, niños y jóvenes.

Reconozco que fue desafiante, pues tenía mucho temor de no hacer una buena planeación y que eso resultara en una mala experiencia para las personas participantes, en información insuficiente o errónea, y sobre todo en caer de forma inconsciente en alguna práctica adultocentrista y academicista con las niñas, niños y jóvenes. Afortunadamente tuve mucho apoyo de mi asesor y logramos diseñar e implementar una buena técnica para la investigación, generando interés y emoción en las personas participantes, obteniendo buenos resultados para el análisis y tomando riesgos para salir de las metodologías más tradicionales y menos amigables para la investigación.

### **Fases de la implementación**

- 1. Diseño y planeación de las sesiones:** tomó algunas semanas pensar y diseñar las sesiones, fue en esta parte cuando decidí realizar el trabajo con dos grupos diferentes para poder adecuar los contenidos a revisar y así lograr que el diálogo fuera más fluido y cómodo para las personas. En el apartado de anexos podrán consultar los materiales que utilicé para las sesiones.
- 2. Invitación a personas participantes y establecimiento de las fechas:** en esta fase tuve algunas dificultades, pues, aunque las personas invitadas a participar accedían sin ningún problema, sus tiempos libres no lograban coincidir y por tanto no podía concretar una fecha para la sesión en la que todas pudieran participar. Esto retrasó un poco las fechas, sin embargo, las sesiones pudieron llevarse a cabo sin problema.
- 3. Desarrollo de las sesiones:** Las sesiones se realizaron con tan solo algunos días de diferencia entre sí, comenzando con la de niñeces y juventudes tempranas y continuando con la de jóvenes.

La primera sesión me tenía bastante nerviosa, pues, aunque estoy acostumbrada a trabajar con niñeces y juventudes tempranas, hacerlo desde la investigación sigue siendo un reto para mí. Por lo que solamente traté de ser muy cuidadosa y respetuosa con las participantes y permitir que fueran ellas quienes hicieran suyo el espacio. La sesión duró un poco más de una hora, lo cual estaba previsto con la finalidad de no fatigar a las participantes.

La segunda sesión me tenía más tranquila, en parte porque mi confianza se reforzó durante la primera, pero también porque era con personas cercanas a mi rango de edad y me resultaba más sencillo mantener el diálogo en común. En esta ocasión el tiempo fue de casi dos horas, pues a diferencia de la primera sesión, el diálogo fue mucho más amplio dado que se compartieron más experiencias y surgieron espacios de debate e intercambio de ideas.

A pesar de mi preocupación por no fatigar a las participantes, estas expresaron su comodidad durante la sesión.

Cuando terminaron las sesiones me sentí muy feliz y motivada, y aunque escribir cosas académicas me siguen resultando un gran esfuerzo, supe que tenía el acompañamiento ya no solo de mi asesor, sino de las 6 personas que estuvieron en las sesiones. Pues su participación la percibieron importante y eso generó un ambiente de corresponsabilidad.

Sabiendo que lo que habían compartido no eran datos por analizar, sino voces que serían escuchadas, respetadas y consideradas para no solamente una investigación de licenciatura, sino para generar nuevos procesos de transformación entre niñas, niños y juventudes. Por lo cual, decido quedarme con esto último, pues independientemente de que esta tesis sea leída y aprobada, es parte de un comienzo en mi vida estudiantil, profesional y laboral.

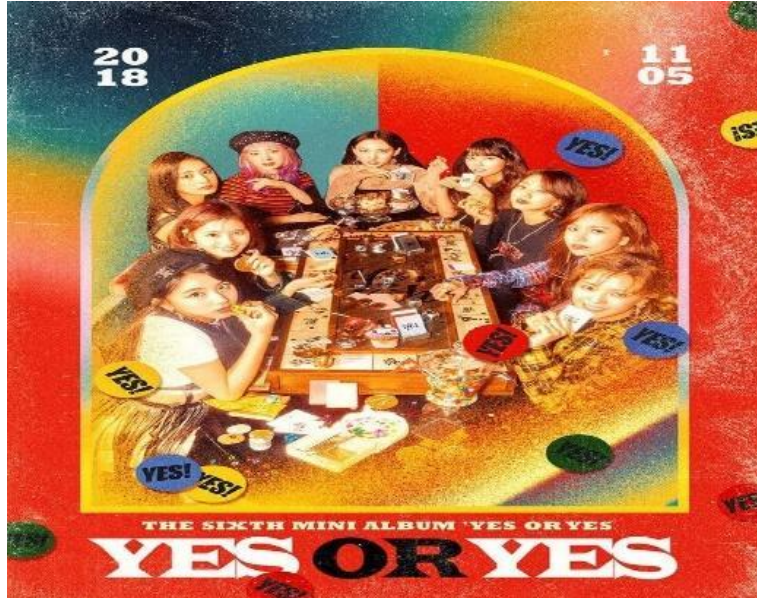
Comencé esta tesis “por los niños, niñas y jóvenes”, pero la he terminado con ellas y ellos. Para mí eso es la mejor y más importante conclusión.

### **Presentación del equipo**

El trabajo que usted lee en este momento es gracias a la participación de personas jóvenes que por fortuna nuestra decidieron compartir sus experiencia, ideas, sentires y saberes.

Hablamos de mucho: memes, escuela, pandemia y aburrimiento, violencia, odio, poder, sueños, cosplay, trabajo, preocupaciones, miedos. Sin ellas y ellos esto no habría sido posible, por lo cual dedico este espacio para que se presenten con las lectoras y lectores, que sepan y recuerden siempre que esta investigación tiene nombres, rostros y voces que necesitan ser escuchadas con respeto, cuidado y dignidad.

|               |  |
|---------------|--|
| <b>Sophia</b> | <b><i>Durante la sesión me sentí bien, sentí que podía dar mi opinión y que estuvieran de acuerdo conmigo.</i></b> |
|---------------|--|



*Portada del disco YES OR YES, agrupación de K pop que forma parte de los gustos e identidad de Sophia.*

Bueno, mi nombre es Sophia tengo 14 años y voy en tercero de secundaria, me gusta mucho la música, ahora estoy estudiando piano y llevo casi 2 meses en clases. Yo la verdad no sé qué quiero estudiar, a veces pienso en dedicarme a la música, también algo que me gusta mucho son los videojuegos y el anime, me gusta bailar coreografías de k-pop, me preocupa que no vaya a pasar el examen de la preparatoria por eso estoy estudiando muy bien para estar bien preparada ese día, lo que me molesta es que como voy a pasar a la preparatoria las personas no tienen otro tema de que hablar, y si no es eso lo de los 15 años que de por sí ni quiero y mi familia me insiste para que me hagan una fiesta, pero prefiero no sé, un viaje o una computadora que siento que hasta saldría más barato que una fiesta, también me preguntan si tengo novio y esas cosas y ni siquiera tengo amigos pues como voy a tener novio. Me molesta también que la familia de mi papá sea muy homofóbica y machista ya que no puedo decirles lo que siento y pues no me considero feminista, solo apoyo el feminismo, pero me molesta mucho el machismo y los estereotipos.

**Yareth (@abbybooks24)**

***Durante la sesión me sentí contenta de poder participar y pues ver varios puntos de vista***



***diferentes al mío, me gustó mucho y me sentí a gusto*** 🍷



*Fotografía que muestra una prenda de mezclilla pintada por Yareth.*

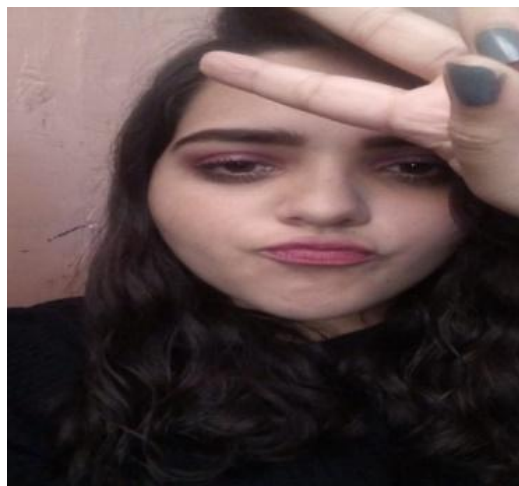
Mi nombre es Yareth, tengo 25 años y soy licenciada en Administración por la UNAM. Actualmente trabajo como analista financiera en Unilever.

Me apasiona mucho la lectura, mi libro favorito es *Donde termina el arcoíris* escrito por Cecelia Ahern, tengo una cuenta de Instagram donde me gusta compartir mis lecturas actuales. Otra de mis pasiones es la pintura, cada tanto me gusta sentarme en mi cuarto y pintar paisajes o recrear pinturas que veo en internet, me relaja mucho y me encanta. Me preocupa la inseguridad que tenemos que vivir todos los días como mujeres y la ansiedad de si yo, mis hermanas o mi madre, mis amigas y conocidas van a regresar seguras a su casa cada que deben salir a hacer su vida, igual una de mis preocupaciones es con el sector salud en el país ya que no tenemos un sector que esté preparado para imprevistos como la pandemia actual, pero también con las demás enfermedades.

Mi sueño es poder abrir un hotel y dedicarme a ello, actualmente me estoy preparando para poder hacer ese sueño realidad.

**Mariela**

***Me sentí muy en confianza durante la sesión, a pesar de no conocer a nadie, se generó un espacio de mucho respeto y comunicación.  
Me gustó escuchar las experiencias y opiniones de todos y poder reflexionar juntos.***



*Fotografía de Mariela, quien decidió mostrar su rostro para esta investigación.*

Me llamo Mariela, tengo 24 años y soy egresada de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Soy miembro de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Amo leer, aprender y jugar voleibol. Actualmente me dedico a las ventas, pero también me gusta mucho dar clases. Me gusta ayudar a las personas y tener la capacidad de percibir cómo ellas me ayudan a mí. Y lo que más me preocupa es dejar de ser sensible conmigo misma y con los demás.

**Sandra**

***Durante la sesión me sentí cómoda y relajada***



*Colage con fotografías de agrupaciones y figuras del k pop y cultura de Corea del Sur, que muestran parte de los gustos de Sandra.*

Mi nombre es Sandra Hernández. Soy una persona sincera, me gusta admirar y respetar lo que las personas hacen, me considero una persona centrada con lo que se propone. Me apasiona el baile y la música, son de las grandes cosas que más amo, sin ellas mis días son muy aburridos; soy una persona que le gusta el respeto mutuo. Soy niñera, y en mis tiempos libres me gusta leer y aprender un poco de la cultura coreana, también aprendo coreografías que me gusten.

No me gusta que las personas juzguen por cualquier cosa, que opinen sin tener conocimientos o bases de lo que van a opinar. Aunque soy una persona un tanto reservada me gusta entablar pláticas donde pueda aprender cosas nuevas.

**Ricardo**



*Imagen de un arcoíris, elemento que representa a Ricardo.*

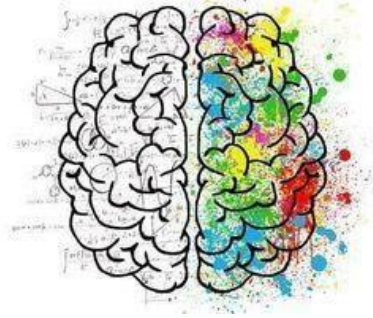
Mi nombre es Ricardo Martínez, con mis estudios solamente hasta el bachillerato trunco y actualmente desempeñando en el área laboral de una forma muy satisfactoria personalmente.

Por el momento soy alguien que se encuentra muy feliz y pleno consigo mismo, siendo alguien que se pasó 18 años tratando de encajar en lo "socialmente correcto", hasta que algo detona en mi vida, por fin soy una persona plenamente feliz, lo que me ha llevado a disfrutar varios aspectos de la vida como la música, el arte, las convivencias familiares, como también disfrutar todas las pequeñas cosas de todos los días.

Actualmente algo que me agobia y quiero creer que no solo a mi es el medio ambiente y cómo la humanidad no ha sido capaz de frenar de manera significativa el mal uso de los recursos en nuestro planeta, así como la explotación de la flora y fauna del mismo; ese sería el conflicto que ha sido más relevante en mi vida,

A mis 21 años y con las experiencias vividas en estos mismos, tengo muchas aspiraciones siendo Perla Castrejón Román una persona a las cuales admiro y es para mí un ejemplo a seguir en ciertos aspectos de la vida.

## Memo



*Imagen de un cerebro, elemento que representa a Memo.*

Pues empecemos por lo principal, soy una persona alegre y extrovertida me gustan las cosas poco comunes por qué siento que eso me ayuda a ser un poco original odio la violencia de cualquier tipo es por eso que soy muy pacifista. De igual manera considero ser una persona muy social, aunque también disfruto de estar un rato solo en mi casa escuchando música y tengo una mente abierta.

**Perla**

***Durante la sesión me sentí muy agradecida por compartir el espacio con las chicas y los chicos, tiempo atrás no hubiera imaginado que un trabajo de investigación podía construirse de una manera tan bonita.***



*Ilustración de un diálogo entre Aslan y Lucy Pevensie, de las Crónicas de Narnia.*

Soy Perla Castrejón y soy especialmente afecta a Jesús. Tengo 26 años y estoy por titularme de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales. Estoy certificada como instructora de pesas y gimnasio, y en nutrición fitness. Trabajo en una pequeña dependencia del gobierno que se centra en el derecho a la no discriminación y yo facilito, diseño y evalúo procesos educativos. También acompaño a personas en el camino del entrenamiento y la alimentación accesible, real y humana. Disfruto mucho de ver miniseries y escuchar podcast, estar con mi gatita Missi o comer cosas ricas en mis tiempos libres. Soy tía de un niño de 3 años y una niña de 8 años, y estar con ambas personitas es de las cosas que más amo y me emocionan en la vida. A veces me preocupan mucho mis papás, su envejecimiento y las condiciones en que lo vivirán. México es un país en el que históricamente se han negado y violentado los derechos laborales y los derechos de las personas mayores. Por lo que envejecer en este país puede ser muy desolador. También me estresa la violencia que como mujeres vivimos, es algo que sí roba mi tranquilidad porque sé que es algo que aumenta día con día. Pero me anima saber que somos muchas las que nos cuidamos y luchamos por nuestros derechos. Uno de mis mayores sueños es tener mi propio gimnasio y extender mi marca como entrenadora personal. Motivando a otras personas a vivir un fitness accesible, real y humano, trascendiendo las narrativas de odio hacia los cuerpos diversos y no normativos.

## Resultados de las sesiones de trabajo

### Sesión 1: niñeces y juventudes tempranas



#### Sesión 1



Perla Castrejón

Administrador · 28 de enero a las 19:15 · 🌐

Durante la clase de deportes una de tus compañeras fue filmada por uno de tus amigos mientras le hacían burla porque su pants tenía una mancha de sangre en la parte trasera. El vídeo circuló por los grupos de WatsApp en los que estás tú, pero más tarde te das cuenta de que el vídeo se subió a Facebook y a Instagram. El vídeo se volvió viral en cuestión de horas y además de tus compañeros y compañeras, otras personas comenzaron a hacer memes, stickers y hasta una página de Facebook en donde suben fotos e información de tu compañera, con la intención de burlarse. Tu compañera tuvo que cerrar sus redes sociales y ha preferido faltar a la escuela porque en todos lados se burlan de lo que le ocurrió en aquella clase de deportes.

😱😱😱 4

3 comentarios Visto por todos

😱 Me asombra

💬 Comentar

*Ilustración del caso 1 de la sesión 1*

😱😱 3

3 comentarios Visto por todos

👍 Me gusta

💬 Comentar



Me parece molesto, ya que es a causa de la falta de educación sexual. Ya que no abría por que burlarse de una situación natural del cuerpo de la mujer

Me gusta · Responder · 3 sem



En efecto la falta de educación sexual es muy poca y limitada a un condón y ya cuando real mente se debería enseñar los metabolismo del hombre como de la mujer y entender que es algo totalmente normal

Me gusta · Responder · 3 sem



no se vale esto es normal que le pase en lugar de andar grabandola le hubieran ayudado pobre de la chica unu

*Ilustración de las respuestas del caso 1 de la sesión 1*

## Análisis de las respuestas

Este caso en particular generó un diálogo sobre la forma en que el sistema educativo brinda información sobre la salud sexual y los derechos reproductivos.

Las personas participantes rápidamente identificaron el tabú que permanece en torno a la menstruación y lo estigmatizada que aún se encuentra. Además, demostraron empatía con la chica del caso presentado y se habló de las opciones que pudieron tomar quienes presenciaron la situación; ayudarla, hacerla sentir acompañada y no burlarse.

Los elementos mayormente identificados en este caso fueron la burla, la falta de empatía al grabar y difundir algo que no era gracioso y la falta de educación sexual adecuada que trascienda el nivel falocéntrica y alocentrista.

## Sesión 1.2: juventudes

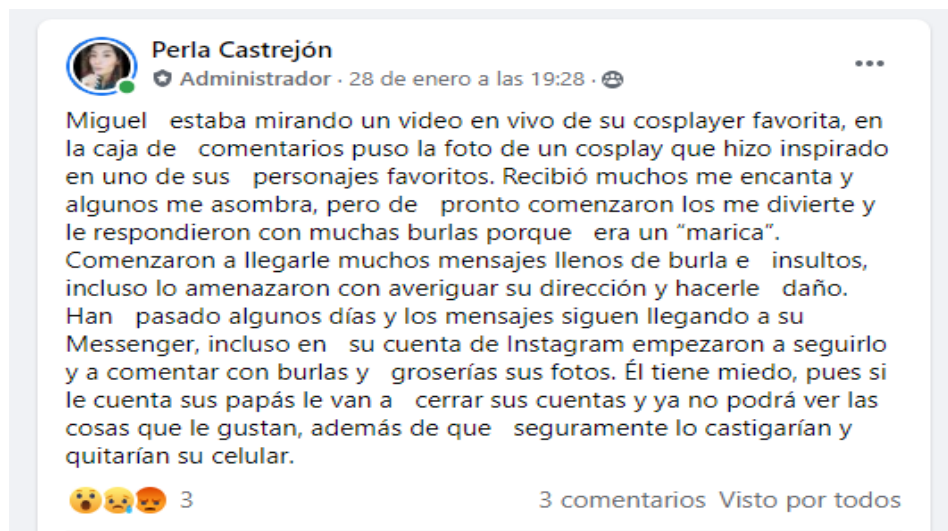
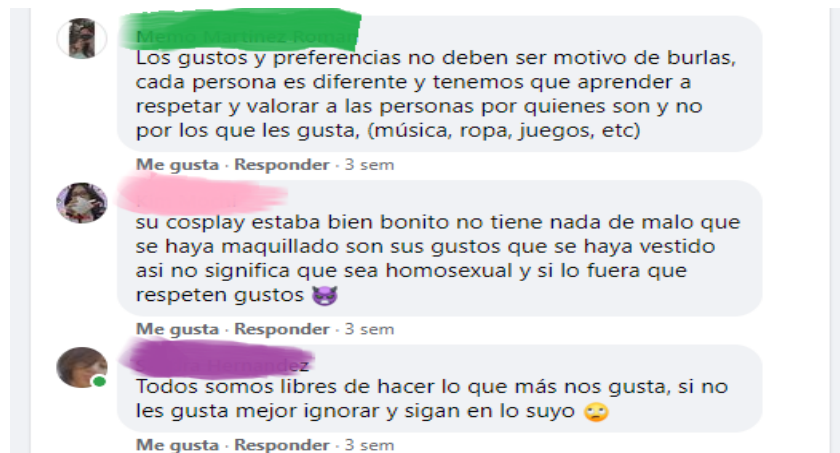


Ilustración del caso 2 de la sesión 1





*Ilustración de las respuestas del caso 2 de la sesión 1*

### **Análisis de las respuestas**

En este segundo caso las personas participantes identificaron dos elementos muy importantes: los gustos, y los estigmas y burlas que viven las personas de la diversidad sexo género (homosexuales). Comentaron que ser diversas es parte de nuestra identidad y en ningún momento debería ser motivo para burlarse o generarnos algún daño.

La práctica que identificaron fue el acoso y las amenazas que el chico del caso recibía, si bien les parecía que en muchas ocasiones queda solamente en palabras, también mencionaron que afectaba su tranquilidad y salud emocional, además de que existía la posibilidad de que alguna de las personas que le amenazaba sí podría hacerle un daño físico y violento.

Uno de los hallazgos más importantes fue que las personas participantes aseguraron que de encontrarse en una situación similar sin pensarlo dos veces buscarían la ayuda de sus padres y familias. Pues saben que cuentan con el apoyo y cuidado necesario para hacerle frente a la situación.

Esto nos llevó a dialogar sobre el papel de las personas adultas en este tipo de situaciones y en sus palabras expresaron que en la mayoría de los casos las mamás y los papás se convierten en figuras de regaño y castigo, antes que de cuidado y apoyo.

Aunque aseguran que este tipo de actitudes son porque quieren protegerlos y guiarlos, no son las correctas ni suficientes. Pues en lugar de acercarse a sus hijos e hijas los alejan y provocan en ellos temor y desconfianza.

Durante el análisis del caso se generó un ambiente de empatía con el chico del caso, pues el tema del cosplay resultaba de interés para las personas participantes y lejos de considerarlo como algo vergonzoso les resultaba divertido y atractivo.



*Ilustración del caso 3 de la sesión 1*



*Ilustración de las respuestas del caso 3 de la sesión 1*

### **Análisis de la respuesta**

Este caso en particular es uno de los que más trabajé y corregí por el temor a confundir a las personas participantes. Sin embargo, fue uno de los que mayor comentarios y diálogo generó en la sesión.

De forma inmediata identificaron que se podía tratar de una práctica discriminatoria por razones de género, algo muy común en muchos espacios, incluido el educativo.

Aunque las posiciones en el tema de diversidad sexo género eran diversas, todas las personas mencionaron que se trataba de un tema delicado y que a pesar de no estar de acuerdo o de no identificarse con la chica del caso, no era razón o motivo suficiente para discriminar o violentarla. Mencionaron que todas las personas tienen derecho a vivir su vida como mejor les haga sentir.

Uno de los hallazgos más importantes fue cuando las posturas se encontraron y el caso generó cierto nivel de incomodidad por sus convicciones personales. Sin embargo, sus respuestas siempre giraron en torno a respetar las decisiones de cada persona, a manera en que cada una se identifica más allá de sus características sexuales y los roles de género y los derechos que protegen a cada niña y niño de decidir y vivir su vida como mejor le hace sentir, en este caso, como una niña trans.

El respeto a la diversidad fue lo que más resaltó durante el análisis de caso, sin embargo, continúa mirándose al asunto como algo que bien podría ignorarse para que “no afecte”.

### Sesión 1.3: juventudes



 **Perla Castrejón**  
Administrador · 28 de enero a las 19:51 · 🌐

Reyna conoció a un chico por Instagram, después de platicar algunas semanas decidieron comenzar una relación a distancia y prometieron conocerse en persona cuando tuvieran la oportunidad. Él es muy lindo con ella, todas las noches se mandan fotos y vídeos de lo que hicieron en el día.

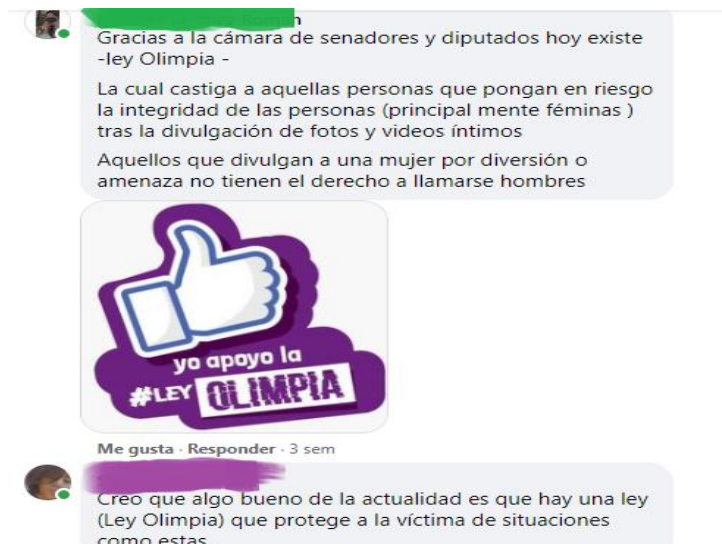
Él le ha pedido a Reyna una prueba de confianza y amor: fotografías con muy poca ropa. Ella accedió y estuvieron así por algunos días. Cuando ella quiso detener todo él la amenazó con publicar las fotografías y vídeos que le había enviado, además, amenazó con hacerle daño a sus papás, pues había concedido su información personal y conocía todos sus movimientos.

Reyna lleva sufriendo sin decirle nada a nadie porque tiene miedo de que él cumpla sus amenazas.

 3

2 comentarios Visto por todos

*Ilustración del caso 4 de la sesión 1*



*Ilustración de las respuestas del caso 4 de la sesión 1*

### **Análisis de la respuesta**

En este caso las posturas nuevamente se encontraron, pues para algunas personas la situación resultaba un verdadero abuso por parte del chico, mientras que para otras era el efecto de confiar en personas desconocidas y de no tener cuidado con los contenidos que se comparten, siendo culpa de la chica por involucrarse en prácticas que no corresponden a su edad.

Nuevamente se habló sobre el papel que juegan las personas adultas en una situación de este tipo, y el apoyo de sus familias sigue siendo indispensable.

Aunque reconocieron que posiblemente sus papás se molestarán por su comportamiento, es necesario no atravesar por una situación así en soledad.

Uno de los hallazgos más interesantes fue que de forma casi inmediata decidieron que una de las mejores formas de actuar era recurrir a la Ley Olimpia, la cual consiste en un conjunto de reformas realizadas a los Códigos Penales de las entidades federativas, así como a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, mediante las cuales, se reconoce la violencia digital como un tipo de delito.

La violencia digital definida en el artículo 7° de la Ley general de Acceso de las mujeres a una vida libre, consiste en actos de acoso, hostigamiento, amenazas, vulneración de datos e información privada, así como la difusión de contenido sexual (ya sean fotos, videos, audios), sin el consentimiento o mediante engaños a una persona.

A nivel de acción personal, se habló sobre la importancia de no formar parte de la complicidad que se da cuando se difunden contenidos íntimos ajenos y de la solidaridad con las víctimas.

### **Conclusiones de la sesión 1**

Como he planteado a lo largo de esta investigación, las y los agentes de cambio mutuo no se encuentran aislados de los fenómenos sociales y prácticas de violencia, odio y poder.

A pesar de las narrativas equívocas sobre las niñeces, estas comprenden, experimentan y se duelen en las dinámicas injustas que surgen en las redes sociales. Descartando que el factor edad sea un impedimento para la toma de conciencia y participación.

Ellas y ellos:

- ✓ Identifican elementos de violencia, odio y poder en las dinámicas de comunicación e interacción en las redes sociales. A pesar de no nombrarlas o citarlas desde una postura teórica, su sentido de justicia y dignidad les lleva a cuestionar lo que miran, escuchan e incluso ejercen;
- ✓ A pesar de encontrarse dentro de un mismo rango de edad, la diversidad de pensamiento se hace presente y cada una de las personas lo tiene muy claro. No dudan en posicionarse ante alguna situación y mostrarse a favor o en desacuerdo con determinadas prácticas y creencias. Sin embargo, logran identificar que existen dos elementos importantes: respeto y derechos. Aunque no profundizan en los temas, sí hacen énfasis en que no existe ninguna justificación para negar derechos o no respetar a las niñeces y juventudes. Consideran que pueden seguir siendo ellas mismas sin la necesidad de menospreciar a otras personas;
- ✓ La empatía se hace presente en parte porque los casos fueron planteados con la intencionalidad de que pudieran sentir cercanía con los contextos y situaciones de las personas de cada caso. Pero también, porque algunas preferencias y situaciones han formado o forman parte de su vida e identidad, por ejemplo, el cosplay y la violencia sexual. Descartando la generalización de que las niñeces y juventudes tempranas son antipáticas e ignorantes con la violencia y sus manifestaciones;
- ✓ Reconocen una brecha entre personas adultas y jóvenes, y señalan la falta de cuidado y empatía para con ellas y los problemas que enfrentan en su vida cotidiana. Expresan sus sentimientos sobre el abandono, culpabilización y desprotección, a partir del apoyo y cuidado que sienten por parte de sus familias, mismo que desean para el resto de niñas, niños y juventudes, ya que lo consideran indispensable para las situaciones presentadas en los

casos de amenazas, hostigamiento y agresiones verbales y físicas. Además de mostrar disposición de aliarse con las personas adultas para poder hacer frente a la violencia y odio que existe hacia ellas, sobre todo en las redes sociales;

- ✓ Reconocen la violencia por cuestiones de género y la culpabilización que existe hacia las mujeres por ser víctimas de esta. De igual manera logran nombrar e identificar el marco legislativo que protege a las mujeres por divulgación de contenido íntimo en redes sociales (Ley Olimpia), descartando la falta de interés por el tema, sin dejar de lado la falta de acceso que aún permanece para muchas mujeres jóvenes y niñas.

Aunque durante la sesión las posturas se encontraron, todas las personas llegaron a la conclusión de que ninguna mujer debe ser violentada en redes sociales por decidir compartir fotografías o contenido con personas que no son respetuosas.

## Sesión 2: juventudes

**Perla Castrejón**  
Administrador · 29 de enero a las 19:55 · 🌐

Hace unos días Cristina decidió compartir un vídeo en Facebook contando su historia de acoso sexual por parte de un compañero de la universidad. Además de hacer pública su denuncia, esto ha motivado a muchas chicas a hacer lo mismo dentro de la misma universidad y en otros planteles. Generando un movimiento de mujeres desde la denuncia, el acompañamiento y apoyo en red.

Las muestras de apoyo no son los únicos mensajes que ha leído Cristina, pues mediante inbox está recibiendo muchos mensajes de odio por parte de estudiantes de la universidad e incluso amenazas de agresiones y muerte sino deja de publicar denuncias.

La escuela de Cristina no se ha pronunciado, ya que prefieren no intervenir en la vida personal de las y los estudiantes.

👎 3 1 comentario Visto por todos

*Ilustración del caso 1 de la sesión 2*



Siempre vamos a tener respuestas buenas y malas a todas las cosas, considero que eso pasa mucho en redes sociales porque es un espacio donde todo parece más relativo y sentimos que podemos decir cualquier cosa. Yo todavía no tengo una postura definida sobre realizar ese tipo de denuncias públicas en Facebook u otras redes, pero me parece que una situación de esas es bastante difícil de asumir personalmente, es difícil contarlo a alguien y si alguna persona se siente mejor compartiéndolo por este medio o siente la confianza de hacerlo, me parece bien. También me parece muy bonito que, así como se generan respuestas negativas, por la falta de empatía que genera el estar detrás de un dispositivo y no ver, cara a cara, a la persona, se generen estas redes de apoyo o incluso se logre hacer sentir a otras personas acompañadas en sus propios procesos.

Me gusta · Responder · 3 sem

*Ilustración de la respuesta del caso 1 de la sesión 2*

### **Análisis de la respuesta**

En la revisión del caso 1 se identificó un fenómeno social muy vigente: las denuncias públicas en redes sociales y las redes de apoyo entre mujeres. Todas las personas participantes mostraron solidaridad con el movimiento y expresaron total convicción con la causa.

Se habló sobre la manera en que al igual que una red de apoyo y cuidado, las redes de odio y agresión se organizan mediante las redes sociales tanto para desprestigiar los movimientos (credibilidad) como para hostigar y molestar a las mujeres, y en los peores casos para intimidar y amenazar con hacerles algún daño.

Estas situaciones ocurren no solamente en “tiempos de Facebook”, sino desde siempre. La movilización femenina siempre ha incomodado y generado molestia. Siempre ha buscado desvalorizar y minimizar sus demandas y denuncias, solo que ahora es mediante redes sociales y su cohesión es todavía más amplia, pues no hay como tal una confrontación cara a cara, sino un rostro o argumento que cohesiona y da representatividad al pensamiento machista y misógino.

Algo muy interesante que se discutió fueron los posicionamientos sociales e institucionales cuando ocurre un caso de violencia sexual, las dos posturas más comunes son la culpabilización de la víctima y su revictimización, y el silencio. Siendo ambos aliados del sistema patriarcal y sus dinámicas de poder, odio y violencia hacia las mujeres.

## Sesión 2.1: juventudes

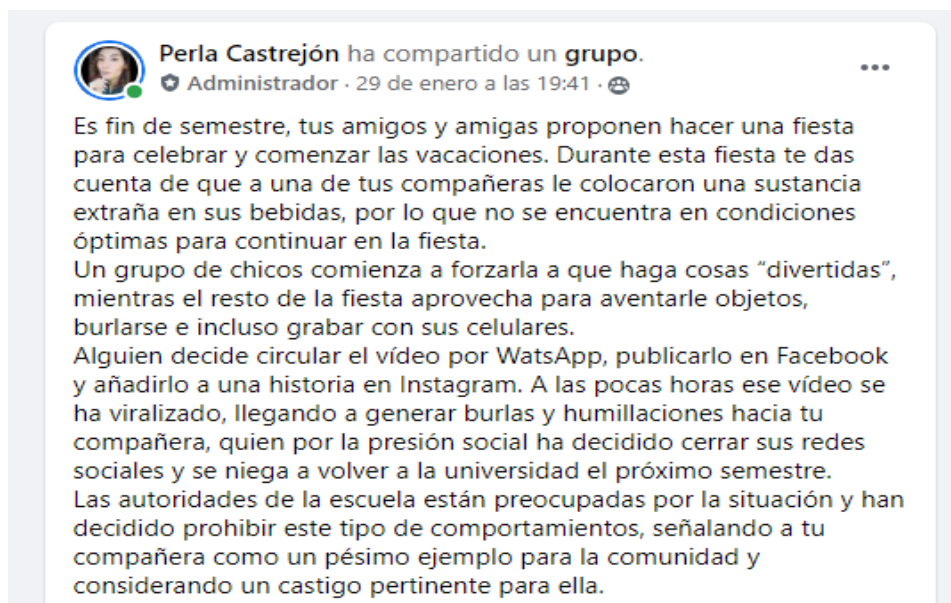


Ilustración del caso 2 de la sesión 2

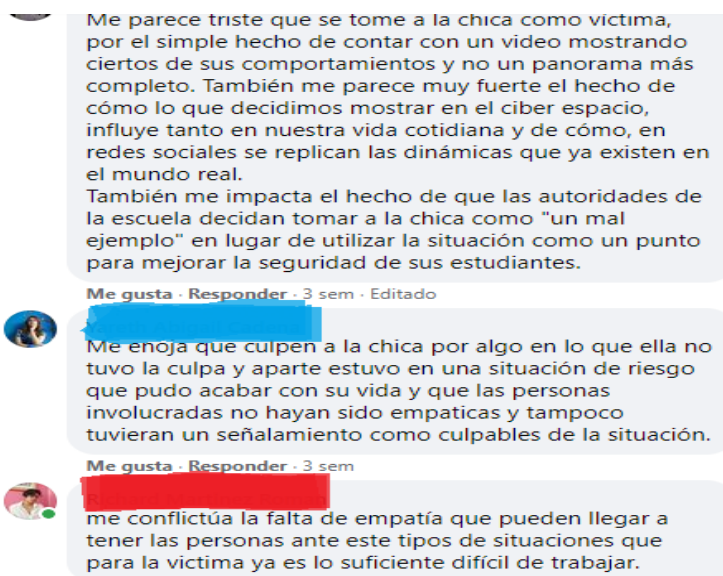


Ilustración de las respuestas del caso 2 de la sesión

### Análisis de la respuesta

Este caso generó una de las discusiones más amplias de la sesión, debido a la postura de las personas participantes. Consideran que una víctima nunca debe ser



culpabilizada por los actos de violencia que experimente, y expresaron su enojo y preocupación por lo cercana y real que es la experiencia dentro de los centros universitarios.

Además de señalar que las violencias que viven las mujeres no solamente quedan en el ciberespacio, sino en todas las esferas de la vida y que evidentemente esto afecta su desarrollo en condiciones dignas y de igualdad. Reconociendo que el machismo y la misoginia buscan desacreditar y acabar con la vida de las mujeres, no solamente de manera física, sino simbólica: sus emociones, su paz, su felicidad.

## Sesión 2.2: Juventudes



**Perla Castrejón**  
Administrador · 29 de enero a las 20:11 · 🌐

Natalia es una mujer joven y trans, ha destacado como una de las mejores contadoras de la empresa en la que trabajan y en tan solo seis meses ha logrado que el departamento de finanzas mejore sus procesos. Lo cual ha generado el reconocimiento de sus jefes y jefas, quienes han decidido ascenderla a un mejor puesto laboral.

A la mayoría de sus compañeros de oficina no les agradó la idea, incluso se han organizado para solicitar la renuncia de Natalia, PUES consideran que una persona de "su tipo" y con "su enfermedad" no debe de estar en un cargo tan decente e importante.

Después de lo ocurrido Natalia comenzó a recibir amenazas por cuentas falsas de Facebook de otros compañeros hombres, por las noches la llaman a su número de celular y han intentado hackear todas sus redes sociales. La advertencia es clara: sino renuncia recibirá "su merecido".

Natalia se encuentra con mucha tensión y miedo, pues además de las constantes amenazas por redes sociales, en su espacio de trabajo ha experimentado comentarios agresivos, e incluso algunos compañeros han solicitado a RRHH que se hagan espacios comunes "aparte" para gente como ella.

*Ilustración del caso 3 de la sesión 2*



*Ilustración de las respuestas del caso 3 de la sesión 2*

### **Análisis de las respuestas**

A pesar de ser el caso con menor cantidad de palabras y comentarios escritos, fue el que más diálogo generó entre las personas participantes. Pues una de ellas comentó una experiencia reciente en donde le negaron un empleo debido a su orientación sexual.

En el grupo pudo expresar sus sentimientos al momento de lo ocurrido y lo que fue pensando y sintiendo después de este. Pudimos hacerle sentir acompañamiento y apoyo en el momento, así como brindarle opciones para denunciar la discriminación laboral.

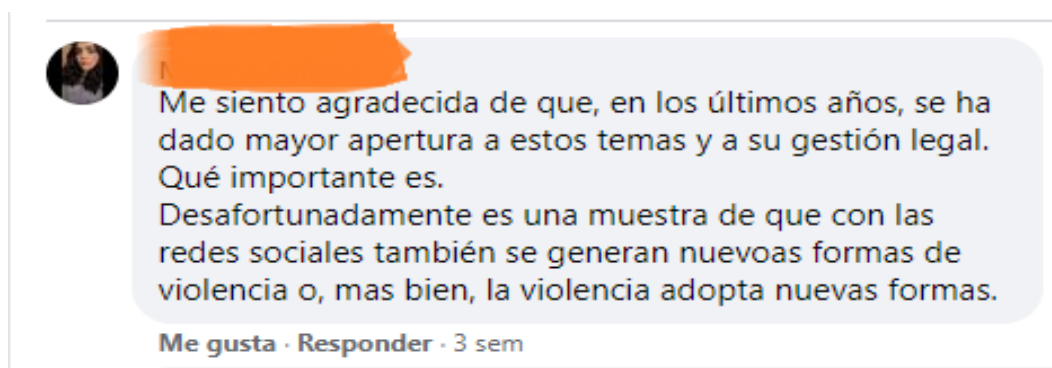
Una de las cuestiones más interesantes que se habló durante la sesión fue la patologización de la orientación sexual y las identidades de género, nuevamente se encontraron las creencias y convicciones de las personas, sin embargo, al igual que en la sesión 1, las personas señalaron la importancia de reconocer que la forma de concebir al mundo no es una sola y que es necesario que se respeten los derechos de cada persona más allá de las ideas previas. Pues les parece ridículo

que en este siglo sigamos en un nivel de ignorancia y desconocimiento que termine en actos de odio y violencia.

### Sesión 2.3: juventudes



*Ilustración del caso 4 de la sesión 2*



*Ilustración de la respuesta del caso 4 de la sesión 2*

### Análisis de las respuestas

Este caso fue el último en abordarse y nos permitió aterrizar nuestras opiniones sobre la violencia que se manifiesta en el ciberespacio y como esta necesita ser nombrada y visibilizada para que se pueda atender, no solamente en el ámbito legal, sino desde la sociedad civil.

Nuevamente se generó un espacio de mucha empatía al compartir experiencias de abuso y amenazas por contenidos íntimos, se llegó a un nivel muy personal y emocional que pudo contenerse gracias a que la sesión había durado más de dos horas y la confianza había podido generarse entre las personas participantes. Quienes hasta ese momento se sentían muy felices de compartir un espacio seguro y sugerían que se dieran más este tipo de reuniones virtuales o presenciales.

## **Conclusiones de la sesión 2**

Ahora bien, en la sesión 2 podemos notar que:

- ✓ Las personas participantes generaron un espacio de confianza que les permitió mayor comodidad para expresarse de manera oral y no tanto por forma escrita;
- ✓ Al analizar los casos las personas lograron identificar las diversas formas de violencias que se ejercen en las redes sociales y la forma en que estas se encuentran presente sin quedarse “dentro o fuera” del ciberespacio. Es decir, reconocen que el ciberespacio no solamente involucra redes sociales o internet, sino todas las formas en que como sociedad red nos vinculamos y por tanto no puede separarse;
- ✓ En contraste con las personas de la sesión 1, las personas de la sesión 2 logran identificar y nombrar con mayor profundidad las prácticas adultocentristas. Reconociendo que a lo largo de su niñez y juventud han experimentado opresión por edad, basado en narrativas sociales que les condenan a “sufrir” condiciones de menosprecio, minorización e invisibilización;
- ✓ Las personas participantes logran identificar el cruce de características identitarias que como personas jóvenes les coloca en una situación de vulnerabilidad. En la sesión se habló de género, edad, grado de estudios y preferencia sexual. Reconocen que esto influye en las formas en que se ejerce poder y violencia en las dinámicas de comunicación e interacción en las redes sociales, tanto hacia niñeces y juventudes, como entre ellas mismas;
- ✓ Las personas participantes reconocen la urgencia de acciones que prevengan y puedan hacerle frente al cyberbullying y formas de violencia en redes sociales. No solamente en un aspecto educativo o legislativo, sino de alianzas y cuidado entre personas jóvenes.

## **Ante el adultocentrismo, opresiones y violencias ¿Qué hacemos?**

En este capítulo he desarrollado conceptos claves para comprender alguna de las dinámicas de comunicación e interacción que tienen lugar en el ciberespacio, específicamente en las redes sociales.

La violencia, el poder, el odio como narrativa y el asco social están presentes en las prácticas de acoso, hostigamiento, ciberbullying. En ocasiones no es tan sencillo identificarlas, ya que como hemos visto, las normatividades pueden ser románticas y “amables”, incluso tan normalizadas que suelen ser justificadas como bromas, “humor negro” o formas “integrarse y socializar”.

Pero, ante un panorama tan abrumador ¿Cómo actuamos? ¿Qué hacemos? ¿Cómo nos organizamos? Las respuestas exactas no las conozco, pero sí me animo a apostar por enfoques y estrategias que nos permitan echar mano para trascender de la conmiseración y revictimización.

### **Nuevas miradas**

A partir de las equívocas y deshumanizadoras visiones que se tienen sobre las niñas, niños y personas jóvenes, surge la necesidad de nuevas visiones que no se fundamenten en el adultocentrismo y otras opresiones. Algunas pistas para lograrlo las propone el doctor Duarte Quapper, y nos invita a volver a mirar (se), para aprehender (se) y comprender (se) más allá de las normas y opresiones.

Ser joven es un abanico de modalidades culturales que se despliegan con la interacción de las probabilidades parciales dispuestas por la clase, el género, la edad, la memoria incorporada y las instituciones (Margulis y Urresti, 1998, p. 10). Hay una exigencia por comprender a las juventudes en toda su complejidad, lo cual implica aprender a mirar y conocer las juventudes, en tanto portadoras de diferencias y singularidades que construyen su pluralidad y diversidad en los distintos espacios sociales (Duarte, 2000, pág. 71).

Lo anterior supone un reconocimiento de las identidades múltiples e individuales de cada persona joven a partir de elementos que normalmente no se contemplan y generalizan: sexo, clase, condiciones de vida, género, estado civil, edad, por mencionar algunas.

En otras palabras, es necesario comenzar a pensar a las juventudes e infancias desde la *interseccionalidad*<sup>31</sup>, para poder visibilizar los rasgos identitarios y de vida que no son nombrados y considerados.

---

<sup>31</sup> Concepto acuñado en el año 1989 por Kimberlé Williams Crenshaw, académica y profesora feminista estadounidense especializada en el campo de la teoría crítica de la raza. Se entiende por interseccionalidad el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio con base en su pertenencia a múltiples categorías sociales (Crenshaw, 1989).

En este sentido, la condición de juventud, en sus distintas modalidades de expresión, no puede ser reducida a un solo sector social o ser aislada de las instituciones, como si se tratara de un actor escondido, separado del mundo social, o sólo actuante como sujeto autónomo (Margulis y Urresti, 1998, pág. 10).

Es por lo que no se habla de *infancia* y *juventud* como categorías clasificatorias cerradas y delimitadas, sino se habla de niños, niñas y niñeces, juventudes tempranas, juventudes, y personas jóvenes, en vinculación con otras identidades.

La cuestión etaria también ocupa un rol importante en este reconocimiento de la diversidad, no usando a la edad como un dato que construye realidad a priori, sino usado como referente de categorización, que no explica las situaciones que se presentan entre las diversas juventudes y que exige dinamismo en su uso (Duarte, 2006, pág. 71).

### **Miradas caleidoscópicas**

La segunda pista es el despliegue de miradas cercanas desde y hacia el mundo juvenil, que permitan recoger la riqueza de la pluralidad (Duarte, 2006, pág. 72).

Lo anterior supone un esfuerzo epistemológico que requiere de un acercamiento directo y personal con los niños, niñas y personas jóvenes ¿quién nos puede hablar mejor obre sus realidades que las mismas personas?

Y precisamente aquí se encuentra el desafío de la matriz adultocéntrica y la tercera pista metodológica: vinculación directa e íntima con el mundo juvenil, múltiple y plural, puesto que implican diálogos y relaciones horizontales en donde no se ejerza el poder en su forma opresora.

### **Dinamismo y flexibilidad**

Por último y como cierre de las pistas metodológicas, encontramos la necesidad de un acercamiento progresivo con las y los jóvenes, las juventudes, las expresiones juveniles y los procesos de juvenilización<sup>32</sup> (Duarte, 2000, pág. 73).

Siempre conscientes y sensibles de que como seres sociales nos encontramos en constante cambio y transformación, es decir, las juventudes no existen a priori y se van construyendo en un cierto espacio tiempo social, imaginario y real, ellas adquieren presencia no únicamente desde el discurso de quien las habla, sino sobre todo porque van ganando historicidad desde sus propias expresiones y, muchas veces, irrupciones en el espacio social (Duarte, 2000, pág. 74).

Es indispensable esclarecer que acabar con el adultocentrismo no implica establecer una barrera de odio y rechazo entre personas adultas, niñeces y juventudes. Se trata de repensarnos desde relaciones humanas liberadoras, en

---

<sup>32</sup> Y a suma personal: con niños, niñas, niñeces y sus propios procesos.

donde el papel no es solamente de formador o responsable de nuevas generaciones, sino de personas aliadas.

Es en realidad una disposición al aprendizaje continuo que implica comprender y comprenderse con y desde las juventudes. Comprender y comprenderse de manera vivencial y cercana, no desde una posición de poder o privilegio, sino en un espacio seguro y horizontal para las poblaciones en cuestión.

## **Conclusiones**

La forma en que social, cultura y jurídicamente se ha construido y nombrado a las niñeces y juventudes ha impactado no solamente sus derechos, sino su vida, dignidad y seguridad. Aunque desde muchos puntos de vista son solamente palabras, estas categorías esconden diferentes procesos de deshumanización, jerarquización y dominación de la vida humana que siguen reforzando el ejercicio del biopoder y violencia hacia niñas, niños y juventudes por la cuestión etaria, ya sea desde una perspectiva romantizada o negativa, que finalmente vulneran y colocan en una falsa protección a estas personas.

Y aunque entre los esfuerzos para proteger los derechos de las niñeces y juventudes se encuentra el tema legislativo, sin embargo, resulta insuficiente para abordar la situación más allá de una perspectiva jurídica y legal. Por lo cual, una revisión sobre las categorías y conceptos que se utilizan para nombrar a estas poblaciones es indispensable.

Dicha revisión deberá hacerse de forma consciente de que las Niñas, Niños y Juventudes son seres humanos con derechos y dignidad, con sueños y experiencias, preocupaciones y conflictos, capacidad de agencia y participación. Lo cual implica reconocer que su momento de vida no es una etapa “menor”, no es una transición al mundo adulto y no es una situación ridícula o incomprensible. Es parte del proceso de vida, se experimenta de formas diversas y forma parte de un pasado, presente y futuro que requiere reconocimiento y respeto.

Para terminar con la desprotección que las narrativas adultocentristas han generado en los cuerpos, derechos y vidas de niñas, niños y personas jóvenes, es indispensable el reconocimiento de ellas y ellos como sujetos de derecho y agentes de cambio mutuo y no como receptores pasivos.

Es necesario comprender el ciberespacio como una continuidad de lo que sucede más allá de un dispositivo conectado a internet. No son mundos aislados, no es algo real o irreal. Y como un sistema-espacio-relacional complejo, y en una gran parte de las niñeces y juventudes en contextos globales es también indispensable para lo más elemental, como una tarea escolar, hasta el espacio para conocer personas, comprar cosas y continuar con la construcción de su identidad.

Por lo que debemos recordar que las nuevas formas de comunicarse en una sociedad global no son un riesgo en sí. Negar el acceso de niñeces y juventudes

tempranas a las redes sociales puede ser una medida de control, pero no precisamente de seguridad y cuidado.

Resulta urgente que repensemos nuestros roles en la problemática, tanto la forma en que hemos actuado y sus resultados, como en las formas en que nos hubiera gustado que nos acompañaran en nuestra niñez y juventud.

Para ello, las alianzas intergeneracionales nos recuerdan que los adultos no son enemigos, pero las narrativas de dominación y poder vigentes sí lo son. Y es necesario que el acercamiento sea de forma respetuosa, considere los procesos de lucha y resistencia que construyen las niñeces y juventudes, lo cual implica cuidado y acompañamiento, no castigo, criminalización, protagonismo y más violencias.

Existe una relación entre el poder (dominación), la violencia, el odio como normativa y el asco social en las dinámicas de comunicación e interacción entre niñeces y juventudes. Sin embargo, es indispensable que se reconozcan y diferencien como conceptos en particular.

Ya que en su mayoría suelen confundirse, no son nombrados o se desconocen. Además de desconocer y confundir los conceptos y sus manifestaciones, ignorar y minimizar las prácticas que involucran a niñas, niños y juventudes perpetúa la barrera generacional para hacer frente a estas.

Ya que al percibir un clima adultocéntrico y de castigo, poco interés y apoyo, las víctimas no tienen la confianza de buscar el acompañamiento y cuidado necesario, resultando en una mayor afectación a la situación que atraviesan y a su entorno emocional. Es indispensable que la atención sea desde una perspectiva diferente.

Las niñeces y juventudes forman parte de las relaciones de poder y dominación, no se encuentran fuera de participar en prácticas de violencia u odio como se ha demostrado. El alcance de sus acciones dependerá en parte de la posición en la que se encuentren (retomando el ejemplo de ser niña en México), pero también de las diferentes intersecciones en sus identidades, las cuales responderán a algunas categorías de privilegio y dominación, o bien, a opresión o negación.

Sin embargo, el panorama va más allá de lo desolador que resulta reconocer el poder, la violencia y el odio en las interacciones juveniles. Pues a pesar de estas, las niñeces y juventudes encuentran y construyen nuevas formas de resistir.

Se cuidan entre sí, se niegan a reproducir y continuar con discursos que históricamente han oprimido y negado derechos, se indignan y cuestionan las narrativas sociales en las que de una u otra forma han participado, pero que consideran necesario transformar, buscan y construyen espacios seguros para coexistir en libertad, dignidad y respeto.

Como adultos es necesario respetar estas resistencias y cambiar el rol de opresores y enemigos, por el de aliados intergeneracionales. Esto sucederá



solamente con la voluntad individual y política de tener mayor conciencia, empatía y respeto en las interacciones sociales con las niñas y juventudes.

Pues además de cambiar nuestras formas de tratar y conducirnos con ellos y ellas, haremos incidencia en las cuestiones de poder que influyen, las violencias normalizadas y legitimadas, y en los discursos y narrativas que niegan derechos humanos y atentan contra su dignidad y libre desarrollo.

Queridas lectoras y lectores: el panorama es desolador. Pero es importante no adormecernos y arrumbarnos en la desesperanza. Tengo la certeza de que somos catalizadores y catalizadoras en potencia para la transformación de la cultura y sociedad. Seas un niño o una niña, un joven, una adulta, o una persona mayor... La exigencia y acción es de todas las personas y para todas las personas. La desesperación puede inmovilizar, pero el dolor por el sufrimiento ajeno y la rabia nos lleva a empatizar, a organizar nuevas formas de ser y existir con las demás personas, de tomar riesgos ante un mundo cruel y adultocéntrico.

Nos abrazo fuerte, nos animo a seguir luchando y a ser muy valientes. No estamos en soledad: nos tenemos.

Para concluir este ejercicio de reflexión y análisis, comparto con ustedes la frase que me llevó a abrazar la esperanza y la acción:

***Las infancias y juventudes no son una cuestión “menor” como argumenta el biopoder. Tal vez sea la cuestión mayor y crucial para resolver para un proyecto abierto al futuro que comience por anunciar la libertad desde el nacimiento, el principio e iniciación de la vida. Y ante tanta crueldad con víctimas sin poder de auto representación y que se desarrollan en estado de indefensión, trabajar por y con ellas significa denunciar al mundo (Bustelo, 2005, pág. 276).***

Con cariño y esfuerzo

Perla, la alquimista del cuidado.

## Referencias

- Aguirre Romero, J. (2004). Ciberespacio y comunicación: nuevas formas de vertebración social en el siglo XXI. *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, 27.
- Animal Político. (12 de agosto de 2018). *La realidad de la juventud en México: pobreza, discriminación e incumplimiento de sus derechos.* <https://www.animalpolitico.com/2018/08/dia-de-la-juventud-pobreza-discriminacion/>

Arango-Forero, G. Diciembre de 2013. *Comunicación digital: una propuesta de análisis desde el pensamiento complejo*. Palabra Clave 16 (3), 673-697. Recuperado el 19 de agosto de 2021 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/pacla/v16n3/v16n3a02.pdf>

Arendt, H. (1970). *Sobre la violencia* [PDF] (1a ed., p. 151). Madrid: Alianza editorial. Disponible en: <http://bello.cat/Sobre%20la%20violencia-H.%20Arendt.pdf>  
Asociación de Internet.mx. (2018). *15° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2018*. [diapositiva número 71]. <https://www.asociaciondeinternet.mx/estudios/habitos-de-internet>

Barrera, A. (2019). *Top 10 de las redes sociales más usadas en el mundo*. Recuperado el 9 de agosto de 2021 de: <https://www.nextu.com/blog/top-10-redes-sociales/>

Bustelo, E. (2005). *Infancia en Indefensión* en *Revista Salud colectiva*, volumen 1, número 3. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Lanús. pp. 253-284. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-82652005000300002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652005000300002&lng=es&tlng=es)

Casas, F. (2006). *Infancia y representaciones sociales* en *Revista Política y Sociedad*, vol. 43 núm. 1. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid. (pp. 27-42) Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/23779>

Castells, M. (2014). *El impacto de internet en la sociedad: una perspectiva global* [PDF]. Disponible en: <https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2014/03/BBVA-Comunicaci%C3%B3n-Cultura-Manuel-Castells-El-impacto-de-internet-en-la-sociedad-una-perspectiva-global.pdf>

Castells, M. (2000). Globalización, Estado y sociedad civil: El nuevo contexto histórico de los derechos humanos. *Isegoría Revista De Filosofía Moral Y Política*, (22). Disponible en: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/518>

Castells, M. (2001). *Internet y la Sociedad Red* [PDF]. Disponible en: [http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1141/1141\\_u5\\_act1.pdf](http://fcaenlinea.unam.mx/anexos/1141/1141_u5_act1.pdf)

Castells, M. (2002). *La sociedad red*. Madrid: Alianza.  
*Contra-pedagogías de la crueldad//Rita Segato en la Facultad Libre Virtual*. Información consultada el 20 de enero de 2020. Disponible en: <http://lobosuelto.com/crueldad-pedagogias-y-contra-pedagogias-rita-segato/>

Cook, R. y Cusack, S. (2010). *Estereotipos de género. Perspectivas legales trasnacionales*. Trad. Andrea Parra. Bogotá, Profamilia, pp. 1. Consultado el 18 de agosto de 2021 de: [www.villaverde.com.ar/es/assets/investigacion/violencia-genero/estereotiposgenero-cook.pdf](http://www.villaverde.com.ar/es/assets/investigacion/violencia-genero/estereotiposgenero-cook.pdf)

*Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes*. Badajoz, España, 2005. Disponible en: <https://oij.org/wp-content/uploads/2017/06/Convenci%C3%B3n-derechos-04.pdf>

*Convención Interamericana Sobre Restitución Internacional de menores*. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-53.html>

*Convención Sobre los Derechos de niños y niñas*, 20 de noviembre de 1989. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>

*Convención Interamericana Sobre Tráfico Internacional de Menores*. Disponible en: [https://www.oas.org/dil/esp/tratados\\_B57\\_Convencion\\_Interamericana\\_sobre\\_Trafico\\_Internacional\\_de\\_Menores.htm](https://www.oas.org/dil/esp/tratados_B57_Convencion_Interamericana_sobre_Trafico_Internacional_de_Menores.htm)

*Diario oficial de la federación. (2001). Convenio 182 de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación*. México. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44023/Convenio\\_182\\_sobre\\_la\\_Prohibición\\_de\\_las\\_Peores\\_Formas\\_de\\_Trabajo\\_Infantil.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/44023/Convenio_182_sobre_la_Prohibición_de_las_Peores_Formas_de_Trabajo_Infantil.pdf)

Diccionario Etimológico castellano en línea. (2019). <http://etimologias.dechile.net/>

Duarte Quapper, K. (2019). *¿Juventud o juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles* (pp. 1-17). Chile. Disponible en: [http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/121857/Juventud\\_o\\_juventudes\\_versions.pdf?sequence=1](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/121857/Juventud_o_juventudes_versions.pdf?sequence=1)

Duarte, K. (2000). *¿Juventud o Juventudes?: Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente*. En *Última década* (CIDPA, Viña del Mar-Chile) No. 13., 59-77. Recuperado el 18 de agosto de 2021 de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000200004>

Duarte, K. (marzo de 2002). *Mundos Jóvenes, mundos adultos: lo generacional y la reconstrucción de los puentes rotos en el liceo. Una mirada desde la convivencia escolar*. *Última década*, No. 16. Recuperado el 19 de agosto de 2021 de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2256184.pdf>

*El ciberacoso*. Consultado el día 14 de enero de 2021, recuperado de: <https://stopviolenciadegenerodigital.com/el-ciberacoso/>

*El ciberespacio es más común de lo que la mayoría piensa*. Información consultada el 14 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.amnistia.org/ve/blog/2016/02/1829/el-ciberacoso-es-mas-comun-de-lo-que-la-mayoria-piensa>

*El “Grooming”, nuevo “ciberdelito” en México*. Información consultada el 14 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.milenio.com/cultura/el-grooming-nuevo-ciberdelito-en-mexico>

*Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2021/>

*Estadísticas de redes sociales 2019: usuarios de facebook, twitter, instagram, youtube, linkedin, whatsapp y otros.* Información consultada el 7 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.juancmejia.com/marketing-digital/estadisticas-de-redes-sociales-usuarios-de-facebook-instagram-linkedin-twitter-whatsapp-y-otros-infografia/#3> Usuarios activos de Twitter

*15° Estudio sobre los Hábitos de los Usuarios de Internet en México 2018 Movilidad en el Usuario de Internet Mexicano.* (2019). [PDF]. México. Disponible en: <https://www.asociaciondeinternet.mx/es/component/remository/Habitos-de-Internet/13-Estudio-sobre-los-Habitos-de->

*Etimología de joven.* Consultado el 24 de noviembre del 2021. <http://etimologias.dechile.net/?joven>

Facultat d'Informàtica de Barcelona. *Historia de internet.* Recuperado el 30 de noviembre de 2019 de: <https://www.fib.upc.edu/retro-informatica/historia/internet.html>

Feixa, C. (2000). Generaciónpp 66 @. La juventud en la era digital, *Nómadas*, 13, pp. 76

Flores, J. (octubre de 2008). *Grooming, acoso a menores en la Red.* Recuperado el 10 de agosto de 2021 de: <https://www.pantallasamigas.net/grooming-acoso-a-menores-en-la-red/>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (noviembre de 2013). *Superando el adultocentrismo cuatro.* Recuperado el 18 de agosto de 2021 de: <https://ciudadesamigas.org/materiales-documentales-de-unicef-chile-sobre-diversos-aspectos-de-derechos-de-infancia/>

Fórmica-Corsi, J. (2020). *Neuromante: ¿quién es quién en el ciberespacio?* Consultado el 13 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://lamanodelextranjero.com/2017/04/27/neuromante-quien-es-quien-en-el-ciberespacio/>

Franco, F. Rodríguez, L. (9 de septiembre de 2013). *La eterna promesa (Marcelo Urresti).* Recuperado el 19 de agosto de 2021 de: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2013/9/la-eterna-promesa/>

Galeano, S. (28 de enero del 2021). *El número de usuarios de internet en el mundo crece un 7,3% y alcanza los 4.660 millones (2021).* Recuperado el día 26 de julio de 2021 de: <https://marketing4ecommerce.net/usuarios-de-internet-mundo/>

Galindo, M. (2003). AGUILAR MONTEVERDE, Alonso. *Globalización y Capitalismo.* México: Plaza & Janés, 2002, ISBN 978-968-11-0503-7. *Redalyc*, (22). Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/376/37602208.pdf>

Giddens, A. (2007). *Un mundo desbocado, los efectos de la Globalización en nuestras vidas* [PDF] (10a ed.). España: Taurus. Recuperado el 19 de agosto de 2021 de:

[https://www.academia.edu/43342234/ UN MUNDO DESBOCADO DE ANTHON Y GIDDENS](https://www.academia.edu/43342234/UN_MUNDO_DESBOCADO_DE_ANTHON_Y_GIDDENS)

Giménez, G. (2019) *Cultura, identidad y procesos de individualización*. (pp. 1-4). México. Disponible en:

[http://conceptos sociales.unam.mx/conceptos\\_final/625trabajo.pdf](http://conceptos sociales.unam.mx/conceptos_final/625trabajo.pdf)

Giménez, G. (2009). *Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas*. Recuperado el 11 de agosto del 2021 de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722009000100001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000100001)

Giménez, Gilberto (2007) *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. CONACULTA - ITESO Ed. Guadalajara, México.

*Grooming, acoso a menores en la red*. Información consultada el 12 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.pantallasamigas.net/grooming-acoso-a-menores-en-la-red/>

Guiainfantil.com (2017). La inocencia de los niños. Qué hay por detrás de la inocencia de nuestros hijos. Recuperado de: <https://www.guiainfantil.com/blog/541/la-inocencia-de-los-ninos.html>

HD Tecnología. (2017). *UNICEF dice que 1 de cada 3 usuarios en Internet es un niño*. Recuperado de: <https://www.hd-tecnologia.com/unicef-dice-1-3-usuarios-internet-nino/>

Hernández, A. "Opresión e interseccionalidad" en Rodríguez Delgado, Janet: Vulnerabilidad, justicia y salud global. ILEMATA, Revista Internacional de Éticas Aplicadas, No. 26, 275-284.

History.com (6 de octubre de 2010). *Nace Instagram*. Recuperado el 9 de agosto de 2021 de: <https://latam.historyplay.tv/hoy-en-la-historia/nace-instagram>

HenryMatzar.com (1 de julio de 2019). *¿Cuántas redes sociales Existen en la actualidad?* Recuperado el 9 de agosto de 2021 de: <https://www.henrymatzar.com/cuantas-redes-sociales-existen/>

Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2017). *ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA INCLUSIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LAS AUDIENCIAS MASCULINAS EN LOS MEDIOS Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES*. Recuperado el 26 de julio de 2021, de: <http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/comunicacion-y-medios/estudiocualitativosobrelainclusionyrepresentaciondelasaudienciasmasculinasenlosmediosycontenidosaudi.pdf>

Instituto Mexicano de la Juventud. (30 de octubre de 2017). *¿Qué es ser joven?*

Consultado el 20 de agosto del 2021 recuperado de:  
<https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven?idiom=es>

J.C.R. Licklider. Consultado el 16 de octubre de 2019. Disponible en:  
[http://www.eumed.net/cursecon/ecoinet/conceptos/J\\_C\\_R\\_%20Licklider.htm](http://www.eumed.net/cursecon/ecoinet/conceptos/J_C_R_%20Licklider.htm)

Joaquín M. Aguirre Romero. Datos biográficos y académicos. Departamento Periodismo III (UCM). (2020). Consultado el 13 de septiembre de 2019. Disponible en: <https://webs.ucm.es/info/especulo/pperso/datobio.html>

José Gómez, Fedor Simón (2016). La Comunicación. *Salus*, 20 (3),5-6. ISSN: 1316-7138. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3759/375949531002>

Juventud, I. (2019). *¿Qué es ser joven?* Disponible en:  
<https://www.gob.mx/imjuve/articulos/que-es-ser-joven?idiom=es>

Krauskopf, D. (1999). Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. San José: Fondo de Población de Naciones Unidas.

La criminalización de los jóvenes y el estudio de las identidades juveniles como objeto de estudio. (2013). [Blog]. Disponible en:  
<https://sociologos.wordpress.com/tag/marcelo-asss/>

La importancia de la disciplina en la vida de un niño - Noticias - Adventistas. (2019). Disponible en: <https://noticias.adventistas.org/es/columna/adolfo-suarez/la-importancia-la-disciplina-la-vida-nino/>

La información (6 de agosto de 2019). *Cómo es la historia de Facebook*. Recuperado el 9 de agosto de 2021 de:  
<https://www.lainformacion.com/practicopedia/como-es-la-historia-de-facebook/6509120/>

La inocencia de los niños, Qué hay detrás de la inocencia de nuestros hijos. (2017). Disponible en: <https://www.guiainfantil.com/blog/541/la-inocencia-de-los-ninos.html>

La formación de una identidad personal. (2019). Disponible en:  
<https://educadamentesite.wordpress.com/2016/01/10/la-formacion-de-una-identidad-personal/>

La realidad de la juventud en México: pobreza, discriminación e incumplimiento de sus derechos. (2019). Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2018/08/dia-de-la-juventud-pobreza-discriminacion/>

*Las redes sociales en México alcanzan los 83 millones de usuarios*. Información consultada el 5 de noviembre de 2019. Disponible en:  
<https://marketing4ecommerce.mx/las-redes-sociales-en-mexico-alcanzan-los-83-millones-de-usuarios/>

Ley Para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, (2010). México. Disponible en:

[https://www.ipn.mx/assets/files/defensoria/docs/Normatividad%20nacional/21\\_Ley-para-laProteccion-de-los-Derechos-de-Ninas-Ninos-yAdolescentes.pdf](https://www.ipn.mx/assets/files/defensoria/docs/Normatividad%20nacional/21_Ley-para-laProteccion-de-los-Derechos-de-Ninas-Ninos-yAdolescentes.pdf)

*Los derechos de la adolescencia en su infancia en México.* Disponible en: <https://www.unicef.org/mexico/spanish/SITAN-UNICEF2018.pdf>

Margulis, Mario y Marcelo Urresti. (1998). *La juventud es más que una palabra* en Ariovich, Laura. *La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud.* Buenos Aires, Argentina: Biblos Sociedad (versión libre) Disponible en: [http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/mario\\_margulis-la-juventud-es-mas-que-una-palabra.pdf](http://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/mario_margulis-la-juventud-es-mas-que-una-palabra.pdf)

Méndez Cadena, Vidal Emmanuel; Villarreal Martínez, Fernanda; Castrejón Román, Perla Berenice. (2019). Dossier de opresiones y normatividades. Documento colectivo de trabajo alquímico. Ciudad de México, México: Red Sin Odio.

Modelo TCP/IP. Consultado el 16 de octubre de 2019. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Modelo\\_TCP/IP](https://es.wikipedia.org/wiki/Modelo_TCP/IP)

Nace Instagram. Información consultada el 9 de enero de 2020. Disponible en: <https://latam.historyplay.tv/hoy-en-la-historia/nace-instagram>

Nathalicio, R. (2011). *HAMBRE DE GLOBALIZACIÓN.* Recuperado el 19 de agosto de 2021 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n32/n32a00.pdf>

Neuromante, la novela en la que se escribió por primera vez la palabra "ciberespacio" - Alef. Consultada el 13 de noviembre de 2019, Disponible en: <https://alef.mx/neuromante-la-novela-en-la-que-se-escribio-por-primera-vez-la-palabra-ciberespacio-2/>

Ochoa, S. (26 de abril de 2015). *El "grooming", nuevo "ciberdelito" en México.* Recuperado el 10 de agosto de 2021 de: <https://www.milenio.com/cultura/el-grooming-nuevo-ciberdelito-en-mexico>

Pérez, J., Gardey, A. (22 de julio del 2021) <https://definicion.de/> Recuperado el 22 de julio de 2021.

Protocolo http. Consultado el 16 de octubre de 2019. Disponible en: <http://neo.lcc.uma.es/evirtual/cdd/tutorial/aplicacion/http.html>

*¿Qué es el discurso de odio?* Consultado el 22 de febrero del 2021, recuperado de: <https://redsinodio.org/-que-es-el-discurso-de-odio-#&gid=null&pid=1>

*¿Qué es twitter? ¿Cómo funciona? ¿Cómo puedo usarlo para mi organización?* Información consultada el 5 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.webempresa.com/blog/que-es-twitter-como-funciona-2.html>

*Que hace que un contenido sea viral. La receta de la viralidad...* información consultada el 5 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://www.soyisabelromero.com/que-hace-que-un-contenido-sea-viral/>

¿Qué son los derechos humanos?, Oficina del Alto Comisionado, México. (2019). Disponible en: [https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=448&Itemid=249](https://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=448&Itemid=249)

Quijano, A. (2014). *Colonialidad del poder y clasificación social* [PDF] (pp. 1-44). Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140506032333/eje1-7.pdf>

Redes sociales. (2011). [Blog]. Disponible en: <https://histinf.blogs.upv.es/2011/12/20/redes-sociales/>  
[Todo sobre el hackeo.](https://es.malwarebytes.com/hacker/) Información consultada el 14 de enero de 2020. Disponible en: <https://es.malwarebytes.com/hacker/>

Ríos, P. (Julio de 2008). *EL HABITUS DE LA EDAD*. ULTIMA DÉCADA N°28, CIDPA VALPARAÍSO, JULIO 2008, PP. 11-34.

Save the children. SER NIÑA EN MÉXICO NO ES FÁCIL. (2020). Consultado el 8 de abril de 2020, Disponible en: <https://blog.savethechildren.mx/ser-nina-en-mexico-no-es-facil>

Sin embargo.mx (27 de junio del 2016). *En México, el 88% de los jóvenes usa Internet sólo para entrar a redes sociales*. Recuperado el 9 de agosto de 2021 de: <https://www.sinembargo.mx/27-06-2016/3059724>

Segato, R. (7 de agosto de 2021). *Crueldad: pedagogías y contra-pedagogías*. Recuperado el 10 de agosto de 2021 de: [http://lobosuelto.com/crueldad-pedagogias-y-contra-pedagogias-rita-segato/#\\_ftnref1](http://lobosuelto.com/crueldad-pedagogias-y-contra-pedagogias-rita-segato/#_ftnref1)

*Top 10 de las redes sociales más usadas en el mundo*. Información consultada el 4 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://www.nextu.com/blog/top-10-redes-sociales/>

Valle, J., & Micheli, J. (2018). La brecha digital y la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en las economías regionales de México. *REALIDAD, DATOS Y ESPACIO REVISTA INTERNACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA*, (9). Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/rde/rde\\_26/RDE25\\_art04.pdf](https://www.inegi.org.mx/rde/rde_26/RDE25_art04.pdf)

Violencia. (2020). Consultado el 23 de marzo de 2020, Disponible en: <https://www.who.int/topics/violence/es/>

Webempresa.com (1 de marzo de 2018). *¿Qué es twitter? ¿Cómo funciona? ¿Cómo puedo usarlo para mi organización?* Recuperado el 9 de agosto de 2021 de: <https://www.webempresa.com/blog/que-es-twitter-como-funciona-2.html>



## Anexos

### Anexo 1

#### Grupo 1: Niñas, Niños y Juventudes menores a 18 años

##### CASO 1

| Práctica             | Situación  | Preguntas clave  |
|----------------------|--|--|
| <b>Ciberbullying</b> | Durante la clase de deportes una de tus compañeras fue filmada por uno de tus amigos mientras le hacían burla porque su pants tenía una mancha de sangre en la parte trasera. El vídeo circuló por los grupos de WhatsApp en los que estás tú, pero más tarde te das cuenta de que el vídeo se subió a Facebook y a Instagram. El vídeo se volvió viral en cuestión de horas y además de tus compañeros y compañeras, otras personas comenzaron a hacer memes, stickers y hasta una página de Facebook en donde suben fotos e información de tu compañera, con la intención de burlarse. Tu compañera tuvo que cerrar sus redes sociales y ha preferido faltar a la escuela porque en todos lados se burlan de lo que le ocurrió en aquella clase de deportes. | <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cómo crees que sería la situación si nadie hubiera grabado y circulado el vídeo en redes sociales?</li><li>• ¿Por qué crees que la gente vea y comparta ese vídeo en sus redes sociales?</li><li>• ¿Cómo imaginas que habría sido el caso si en lugar de compañera fuera un compañero?</li><li>• ¿Qué pudo haber evitado que tu compañera ahora sea víctima de burlas constantes?</li></ul> |

##### Caso 2

| Práctica          | Situación  | Preguntas clave  |
|-------------------|--|--|
| <b>Ciberacoso</b> | Miguel estaba mirando un video en vivo de su <i>cosplayer</i> favorita, en la caja de comentarios puso la foto de un <i>cosplay</i> que hizo inspirado en uno de sus personajes favoritos. Recibió muchos me encanta y algunos me asombra, pero de pronto comenzaron los me divierte y le respondieron con muchas burlas porque era un “marica”. Comenzaron a llegarle muchos mensajes llenos de burla e | <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Por qué crees que la gente comenzó a mandarle mensajes a Miguel para amenazarlo?</li><li>• ¿Qué piensas que podría hacer Miguel para salir de esta situación?</li></ul> |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p>insultos, incluso lo amenazaron con averiguar su dirección y hacerle daño.</p> <p>Han pasado algunos días y los mensajes siguen llegando a su Messenger, incluso en su cuenta de Instagram empezaron a seguirlo y a comentar con burlas y groserías sus fotos. Él tiene miedo, pues si le cuenta sus papás le van a cerrar sus cuentas y ya no podrá ver las cosas que le gustan, además de que seguramente lo castigarían y quitarían su celular.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Crees que alguien podría ayudar a Miguel?</li> <li>• ¿Consideras que una persona adulta, como una profesora, un hermano mayor o una mamá o papá podría intervenir en la situación?</li> </ul> |
|--|---|---|

### Caso 3

| <b>Práctica</b>                       | <b>Situación</b>  | <b>Preguntas clave</b>  |
|---------------------------------------|---|---|
| <p>Ciberacoso (odio y transfobia)</p> | <p>Natalia es una niña trans, ha destacado como una alumna muy inteligente, amable y divertida. Lo que ha generado que sea candidata para representar a la institución en las olimpiadas femeniles de conocimiento. Sin embargo, las familias de otros alumnos y alumnas han solicitado al colegio que no se lo permitan porque “no es una niña de verdad”, es un niño desviado, enfermo y disfrazado de niña, y, afirman que debe ser expulsada del colegio porque representa un peligro para el resto de la comunidad.</p> <p>Después de lo ocurrido Natalia comenzó a recibir amenazas por cuentas falsas de Facebook de otros compañeros, sino se va de la escuela recibirá su merecido y todo el mundo se enterará de “su enfermedad”.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué crees que algunas personas vean a Natalia como alguien enferma y peligrosa?</li> <li>• ¿Por qué crees que algunos compañeros quieran agredirla y exhibirla?</li> <li>• ¿Consideras justo que Natalia tenga que dejar la escuela?</li> </ul> |

### Caso 4

| Práctica                | Situación   | Preguntas clave   |
|-------------------------|---|---|
| Grooming o acoso sexual | <p>Reyna conoció a un chico por Instagram, después de platicar algunas semanas decidieron comenzar una relación a distancia y prometieron conocerse en persona cuando tuvieran la oportunidad. Él es muy lindo con ella, todas las noches se mandan fotos y vídeos de lo que hicieron en el día.</p> <p>Él le ha pedido a Reyna una prueba de confianza y amor: fotografías con muy poca ropa. Ella accedió y estuvieron así por algunos días. Cuando ella quiso detener todo él la amenazó con publicar las fotografías y vídeos que le había enviado, además, amenazó con hacerle daño a sus papás, pues había concedido su información personal y conocía todos sus movimientos.</p> <p>Reyna lleva sufriendo sin decirle nada a nadie porque tiene miedo de que él cumpla sus amenazas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo nombrarías la situación que Reyna está viviendo?</li> <li>• ¿Crees que alguien tiene la culpa de lo que está viviendo Reyna?</li> <li>• ¿Qué imaginas que podría hacer Reyna para salir de este problema?</li> </ul> |

## Anexo 2

### Grupo 1: Juventudes mayores a 18 años

#### CASO 1

| Práctica      | Situación   | Preguntas clave  |
|---------------|---|--|
| Ciberbullying | <p>Es fin de semestre, tus amigos y amigas proponen hacer una fiesta para celebrar y comenzar las vacaciones. Durante esta fiesta te das cuenta de que a una de tus compañeras le colocaron una sustancia extraña en sus bebidas, por lo que no se encuentra en condiciones óptimas para continuar en la fiesta.</p> <p>Un grupo de chicos comienza a forzarla a que haga cosas “divertidas”, mientras el resto de la fiesta aprovecha para aventarle</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo crees que sería la situación si nadie hubiera grabado y circulado el vídeo en redes sociales?</li> <li>• ¿Por qué crees que la gente vea y comparta este tipo de vídeos en sus redes sociales?</li> </ul> |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>objetos, burlarse e incluso grabar con sus celulares.</p> <p>Alguien decide circular el vídeo por WhatsApp, publicarlo en Facebook y añadirlo a una historia en Instagram. A las pocas horas ese vídeo se ha viralizado, llegando a generar burlas y humillaciones hacia tu compañera, quien por la presión social ha decidido cerrar sus redes sociales y se niega a volver a la universidad el próximo semestre.</p> <p>Las autoridades de la escuela están preocupadas por la situación y han decidido prohibir este tipo de comportamientos, señalando a tu compañera como un pésimo ejemplo para la comunidad y considerando un castigo pertinente para ella.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué pudo haber evitado que tu compañera ahora sea víctima de burlas constantes?</li> <li>• ¿Qué piensas de la posición que tomó la escuela ante la situación?</li> </ul> |
|--|---|--|

### Caso 2

| <b>Práctica</b>                        | <b>Situación</b>  | <b>Preguntas clave</b>  |
|--|---|---|
| <p>Ciberacoso (posturas políticas)</p> | <p>Hace unos días Cristina decidió compartir un vídeo en Facebook contando su historia de acoso sexual por parte de un compañero de la universidad. Además de hacer pública su denuncia, esto ha motivado a muchas chicas a hacer lo mismo dentro de la misma universidad y en otros planteles. Generando un movimiento de mujeres desde la denuncia, el acompañamiento y apoyo en red.</p> <p>Las muestras de apoyo no son los únicos mensajes que ha leído Cristina, pues mediante inbox está recibiendo muchos mensajes de odio por parte de estudiantes de la universidad e incluso amenazas de agresiones y muerte sino deja de publicar denuncias.</p> <p>La escuela de Cristina no se ha pronunciado, ya que prefieren no intervenir en la vida personal de las y los estudiantes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué harías si estuvieras en la situación de Cristina?</li> <li>• ¿Qué piensas que motivó el uso de amenazas y mensajes de odio?</li> <li>• ¿Qué opinas de la postura que tomó la escuela?</li> <li>• ¿De qué manera consideras que</li> </ul> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | se puede intervenir en una situación así? |
|--|--|---|

### Caso 3

| Práctica                       | Situación  | Preguntas clave   |
|--------------------------------|--|---|
| Ciberacoso (odio y transfobia) | <p>Natalia es una mujer joven y trans, ha destacado como una de las mejores contadoras de la empresa en la que trabajan y en tan solo seis meses ha logrado que el departamento de finanzas mejore sus procesos. Lo cual ha generado el reconocimiento de sus jefes y jefas, quienes han decidido ascenderla a un mejor puesto laboral.</p> <p>A la mayoría de sus compañeros de oficina no les agradó la idea, incluso se han organizado para solicitar la renuncia de Natalia, Pues consideran que una persona de “su tipo” y con “su enfermedad” no debe de estar en un cargo tan decente e importante.</p> <p>Después de lo ocurrido Natalia comenzó a recibir amenazas por cuentas falsas de Facebook de otros compañeros hombres, por las noches la llaman a su número de celular y han intentado hackear todas sus redes sociales. La advertencia es clara: sino renuncia recibirá “su merecido”.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Por qué crees que algunas personas vean a Natalia como alguien enferma y peligrosa?</li> <li>• ¿Por qué crees que algunos compañeros quieran agredirla?</li> <li>• ¿Consideras justo que Natalia tenga que dejar su trabajo?</li> <li>• ¿Cuáles imaginas que son los impactos de estas amenazas en la vida de Natalia?</li> <li>• ¿Cómo se podría ayudar a Natalia y quiénes deberían hacerlo?</li> </ul> |

### Caso 4

| Práctica                                 | Situación  | Preguntas clave  |
|--|--|--|
| Grooming o acoso sexual (Porno venganza) | Reyna conoció a César por Instagram, comenzaron a ligar por mensajes y finalmente decidieron mensajearse por WhatsApp. Con el paso del tiempo ambos comenzaron a enviarse mensajes y fotografías íntimas, pues se había generado un ambiente de confianza. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo nombrarías la situación que Reyna está viviendo?</li> </ul> |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p>Tiempo después Reyna comenzó a salir con otra persona y quiso detener toda la dinámica que tenía con César, pero él se negó y la amenazó con publicar las fotografías y vídeos que le había enviado, además, amenazó con hacerle daño a sus papás, pues había concedido su información personal y conocía todos sus movimientos.</p> <p>Ahora Reyna es forzada por César a continuar enviándole material íntimo, ella tiene miedo de negarse o hablarlo con alguien, incluso decidió no salir con nadie más por temor a que sus fotografías sean exhibidas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Crees que alguien tiene la culpa de lo que está viviendo Reyna?</li> <li>• ¿Qué imaginas que podría hacer Reyna para salir de este problema?</li> <li>• ¿Cómo podrías ayudar a Reyna en esta situación?</li> </ul> |
|--|--|--|

### Anexo 3

## Carta descriptiva

### Objetivo

Escuchar las experiencias, opiniones y diferentes posturas que cada Niño, Niña y joven tiene sobre las relaciones de poder, violencia y expresiones de odio que existen en las relaciones e interacciones que ellas y ellos viven en el ciberespacio y las redes sociales digitales como Facebook, Instagram, WhatsApp y Twitter. Para identificar los elementos teóricos que se han desarrollado a lo largo de esta investigación y reconocer a las Niñas, Niños y Jóvenes como agentes de cambio mutuo y no como informantes o fuentes de información.

### Agentes de cambio mutuo

Niñas, Niños y personas jóvenes

### Consideraciones previas

La facilitadora contacta a las y los participantes de manera personal con anterioridad a la implementación de la técnica y explica la intención de esta. De igual manera, solicita que tenga listo su equipo de cómputo con los requerimientos necesarios y que le da acceso al grupo de trabajo en Facebook, en el que se desarrolla una parte de la técnica.

Es importante solicitar la autorización de las personas participantes para que toda la información que se obtenga de la técnica se utilice como insumos para la elaboración de la tesis de licenciatura. En caso de ser personas menores de 18

años también se deberá informar a las personas tutoras de estas, quienes de igual manera deben estar de acuerdo con lo anterior y quienes podrán estar presentes durante la técnica en caso de considerarlo necesario.

### Observaciones específicas

La metodología será adaptada para implementarse con dos grupos de trabajo, el primero enfocado en Niñas, Niños y Juventudes menores a 18 años, el segundo a juventudes mayores a 18 años. Es importante señalar que esta separación no responde en su totalidad a una cuestión etaria, más bien, a la necesidad de contextualizar la metodología, técnica y dinámica a las realidades que las y los participantes viven en su día a día: escuela, casa, círculos sociales, por mencionar algunos. En este sentido, la variable no se encuentra en el desarrollo de la técnica, sino en el manejo de los contenidos, lenguaje y perspectiva de estos.

| <b>Actividad</b>             | <b>Descripción</b>   | <b>Materiales</b>  | <b>Técnica</b>   | <b>Tiempo</b> |
|------------------------------|--|--|--|---------------|
| <b>Bienvenida y encuadre</b> | La facilitadora dará la bienvenida a las personas participantes y pedirá que se realice una breve presentación utilizando una técnica de introducción. | Equipo de cómputo por persona con acceso a micrófono, audio y cámara<br><br>Internet y acceso a Facebook y Messenger | <b>Animales:</b><br>Se pedirá a cada participante que se presenten con su nombre o alias a elegir y con la inicial de este elijan un animal que los represente, por ejemplo:<br><br>Hola, soy Perla y soy una paloma. Me gusta el color morado, nadar en la playa, subir historias a Instagram y salir al cine con mis amigas. | 10 minutos    |
| <b>Nueva notificación</b>    | Desarrollo de la técnica educativa   | Equipo de cómputo por persona con acceso a micrófono, audio y cámara<br><br>Internet y acceso a Facebook y Messenger | La facilitadora pide a las y los participantes que ingresen desde su cuenta de Facebook al grupo cerrado que se creó para la técnica.<br><br>Posteriormente la facilitadora publicará una serie de contenidos a los cuales las y los participantes deberán   | 30 minutos    |

|  |  |   |   |  |
|--|--|---|---|--|
|  |  | <p>Materiales para la publicación de contenidos</p> | <p>reaccionar con las opciones de Facebook, o bien, con un Emoji de la gama completa en los comentarios.</p> <p>También tendrán la libertad de dejar algún comentario.</p> <p>Con cada nueva notificación y reacción al contenido, la facilitadora guiará la conversación para profundizar en las posturas que las y los participantes toman utilizando preguntas claves:</p> <p>¿Alguna vez se enteraron de una persona que haya vivido lo mismo?</p> <p>¿Qué harías si fueras la persona afectada?</p> <p>¿Cómo te hace sentir la situación?</p> <p>¿Qué harías ante una situación así?</p> <p>Es importante que la facilitadora cuide colocarse en una postura de juzgar o hacer sentir culpables a las personas de sus comentarios o decisiones, se limitará a tomar las notas y capturas de pantalla necesarias, durante y después de la sesión.</p> |  |
|--|--|---|---|--|



|                           |                          |  |  |            |
|---------------------------|--------------------------|--|--|------------|
|                           |                          |  |  |            |
| <b>Cuidándonos en red</b> | Desarrollo de propuestas | Equipo de cómputo por persona con acceso a micrófono, audio y cámara<br><br>Internet y acceso a Facebook y Messenger | Después de la actividad anterior, la facilitadora pedirá a las y los participantes que desde su experiencia proponga opciones para que ese tipo de prácticas dejen de ocurrirle a Niñas, Niños y personas jóvenes.<br><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo podemos cuidarnos y cuidar a otras personas en las redes sociales?</li> <li>• ¿Quiénes podrían ayudarnos?</li> <li>• ¿De qué manera contribuimos a que quienes las sigan haciendo no tengan más éxito?</li> <li>• ¿Qué hacemos si ya estamos en una situación o vemos que alguien lo está?</li> <li>• ¿Qué podemos hacer o dejar de hacer para evitar estas prácticas?</li> </ul> | 15 minutos |

|                |   |  |  |            |
|----------------|---|--|--|------------|
|                |   |  | Las y los participantes deberán dejar sus opciones escritas en una nueva publicación individual dentro del grupo.  |            |
| <b>“1,2,3”</b> | Con esta actividad se cerrará la actividad y se agradecerá la participación | Equipo de cómputo por persona con acceso a micrófono, audio y cámara<br><br>Internet y acceso a Facebook y Messenger | La facilitadora pedirá a cada participante que identifique 3 momentos:<br><br>Momento 1: ¿Cómo me sentía antes de la sesión y qué pensaba de lo que hoy hablamos?<br><br>Momento 2: ¿Cómo me sentí durante la sesión y qué pensaba mientras participaba en ella?<br><br>Momento 3: ¿Cómo me siento después de la sesión? ¿Qué pienso después de la sesión sobre los temas que hablamos?<br>¿Qué cambió en mí después de la sesión?<br><br>La facilitadora despedirá al grupo y agradecerá la participación de todas y todos. | 10 minutos |